

Memoria y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024  
presentados en forma comparativa conjuntamente con el Informe de los Auditores  
Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

**Clarín** 

---

*El gran diario argentino*

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
POR EL EJERCICIO N° 74 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

Cifras en Pesos – Notas 2.1 y 2.12 a los estados financieros consolidados y Notas 2.1 y 2.11 a los estados financieros individuales.

Domicilio legal: Piedras 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad principal: Artes gráficas, sonoras y audiovisuales, editorial, impresiones y publicaciones, comunicaciones, explotación de publicidad, radiodifusión e información en general.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 5 de septiembre de 1951
- De la última modificación: 6 de septiembre de 2017

Número de Registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 164.746

Fecha en que se cumple el plazo de duración del contrato social: 11 de julio de 2050

Información sobre el ente controlante:

- Denominación: Grupo Clarín S.A.
- Domicilio legal: Piedras 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Información de las sociedades controladas y vinculadas en Nota 2.4 a los estados financieros consolidados y Nota 15 a los estados financieros individuales.

## COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

(Nota 21 a los estados financieros consolidados y a los estados financieros individuales)

	<b>Suscripto, integrado e inscripto</b>	<b>Total</b>
Acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una de 1 voto por acción	<u>1.441.374.151</u>	<u>1.441.374.151</u>
Total al 31 de diciembre de 2024	<u>1.441.374.151</u>	<u>1.441.374.151</u>
Total al 31 de diciembre de 2023	<u>1.441.374.151</u>	<u>1.441.374.151</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HECTOR MARIO ARANDA  
Presidente

# ClarínX

*El gran diario argentino*

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

**Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
 (Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	<b>Notas</b>	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Ventas	<b>4</b>	165.464.343.572	235.668.704.712
Costo de ventas <sup>(1)</sup>	<b>5</b>	<u>(102.944.098.107)</u>	<u>(140.571.340.533)</u>
Subtotal - Ganancia bruta		62.520.245.465	95.097.364.179
Gastos de comercialización <sup>(1)</sup>	<b>6</b>	(38.142.996.318)	(50.102.860.053)
Gastos de administración <sup>(1)</sup>	<b>6</b>	(30.955.355.914)	(39.774.258.070)
Otros ingresos y egresos, netos	<b>7</b>	1.467.178.107	928.904.590
Costos financieros	<b>8.1</b>	(12.241.640.787)	(36.654.175.233)
Otros resultados financieros, netos	<b>8.2</b>	2.020.300.770	(1.295.156.698)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM")		<u>28.046.308.277</u>	<u>20.651.776.343</u>
Total resultados financieros, netos		<u>17.824.968.260</u>	<u>(17.297.555.588)</u>
Resultado por participación en sociedades	<b>9</b>	<u>1.497.664.859</u>	<u>4.959.607.361</u>
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>14.211.704.459</b>	<b>(6.188.797.581)</b>
Impuesto a las ganancias	<b>10</b>	<u>(6.932.133.507)</u>	<u>4.775.191.735</u>
<b>Ganancia / (Pérdida) del ejercicio</b>		<b><u>7.279.570.952</u></b>	<b><u>(1.413.605.846)</u></b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
<b>Items que podrían ser posteriormente reclasificados a resultados</b>			
Variación por conversión de negocios en el extranjero		(9.931.361.622)	4.175.328.783
Otros resultados integrales provenientes de asociadas		<u>38.497.604</u>	<u>(298.384.743)</u>
Otros resultados integrales del ejercicio neto del impuesto a las ganancias		<u>(9.892.864.018)</u>	<u>3.876.944.040</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>		<b><u>(2.613.293.066)</u></b>	<b><u>2.463.338.194</u></b>
Ganancia / (Pérdida) atribuible a:			
Propietarios de la controladora		5.722.757.659	2.311.050.771
Participaciones no controladoras		1.556.813.293	(3.724.656.617)
Resultado integral total atribuible a:			
Propietarios de la controladora		(4.172.676.983)	6.207.919.041
Participaciones no controladoras		1.559.383.917	(3.744.580.847)

<sup>(1)</sup> Incluye amortizaciones de activos intangibles y de derechos de uso de activos, y depreciaciones de propiedades, planta y equipos por \$ 6.800.416.696 y por \$ 8.952.913.551 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente. (Nota 6).

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
 10 de marzo de 2025  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
 Dr. R. Sergio Cravero  
 Contador Público (UCA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HECTOR MARIO ARANDA  
 Presidente

**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipos	11	41.470.898.832	46.011.083.344
Activos intangibles	12	7.830.744.808	7.286.557.093
Llaves de negocio	16	363.129.179	363.129.179
Derechos de uso de activos	13	940.265.185	965.138.041
Inversiones en sociedades	14	47.987.862.504	49.872.106.444
Otros activos		390.498.994	660.160.661
Otros créditos	18	30.603.442	19.968.700
Activo por impuesto diferido	10	873.037.637	1.549.582.627
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>99.887.040.581</b>	<b>106.727.726.089</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Inventarios	17	11.253.002.606	13.169.717.788
Otros activos		1.847.649.353	7.870.752.773
Otros créditos	18	12.169.657.098	12.464.431.464
Créditos por ventas	19	36.648.927.814	30.486.047.088
Otras Inversiones	15	11.175.313.342	8.646.283.225
Caja y bancos	20	2.542.100.355	22.731.839.734
<b>Total del activo corriente</b>		<b>75.636.650.568</b>	<b>95.369.072.072</b>
<b>Total del activo</b>		<b>175.523.691.149</b>	<b>202.096.798.161</b>
<b>PATRIMONIO (según estado respectivo)</b>			
Atribuible a los propietarios de la controladora:			
Aportes de los propietarios		77.527.945.405	77.120.124.015
Otros componentes		(1.738.613.653)	7.824.355.744
Resultados acumulados		14.616.579.621	8.893.821.962
Total atribuible a los propietarios de la controladora		90.405.911.373	93.838.301.721
Atribuible a las participaciones no controladoras		1.148.955.475	(824.503.058)
<b>Total del patrimonio</b>		<b>91.554.866.848</b>	<b>93.013.798.663</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Previsiones	26	4.452.564.918	5.760.179.751
Préstamos	24	10.359.803.738	7.589.979.212
Deudas fiscales	27	5.754.196	33.523.776
Otros pasivos	28	56.601.711	39.961.748
Pasivos por arrendamientos	13	255.426.189	128.624.008
Pasivo por impuesto diferido	10	6.193.566.438	683.231.050
Cuentas por pagar comerciales y otras	29	156.515.654	335.859.814
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>21.480.232.844</b>	<b>14.571.359.359</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Préstamos	24	4.156.986.537	28.984.521.775
Deudas fiscales	27	487.597.398	1.718.669.774
Pasivos por arrendamientos	13	422.240.510	526.877.092
Otros pasivos	28	7.128.491.651	8.902.680.249
Cuentas por pagar comerciales y otras	29	50.293.275.361	54.378.891.249
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>62.488.591.457</b>	<b>94.511.640.139</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>83.968.824.301</b>	<b>109.082.999.498</b>
<b>Total del patrimonio y del pasivo</b>		<b>175.523.691.149</b>	<b>202.096.798.161</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
 10 de marzo de 2025  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
 Dr. R. Sergio Cravero  
 Contador Público (UCA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HECTOR MARIO ARANDA  
 Presidente

**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
 (Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora

	Aportes de los propietarios			Otros componentes			Resultados acumulados			Total del patrimonio de la controladora	Participaciones no controladoras	Total del patrimonio
	Capital social	Ajuste de capital	Aportes irrevocables Nota 22	Subtotal	Otros resultados integrales	Otras reservas	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados			
Saldos al 1° de enero de 2024	1.441.374.151	75.678.749.864	-	77.120.124.015	6.355.466.800	1.468.888.944	244.182.451	4.639.466.564	4.010.172.947	93.838.301.721	(824.503.058)	93.013.798.663
Aportes irrevocables	-	-	407.821.390	407.821.390	-	-	-	-	-	407.821.390	282.649.500	690.470.890
Constitución Reserva Legal – Nota 22	-	-	-	-	-	-	115.552.539	-	(115.552.539)	-	-	-
Constitución Reserva Facultativa – Nota 22	-	-	-	-	-	-	-	2.195.498.232	(2.195.498.232)	-	-	-
Baja por venta de inversiones en sociedades por participaciones no controladoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	131.425.116	131.425.116
Constitución de Otras reservas – Nota 22	-	-	-	-	-	332.465.245	-	-	-	332.465.245	-	332.465.245
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	5.722.757.659	5.722.757.659	1.556.813.293	7.279.570.952
Otros resultados integrales: Variación por conversión de negocios en el extranjero	-	-	-	-	(9.931.361.622)	-	-	-	-	(9.931.361.622)	-	(9.931.361.622)
Otros resultados integrales provenientes de asociadas	-	-	-	-	35.926.980	-	-	-	-	35.926.980	2.570.624	38.497.604
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1.441.374.151</b>	<b>75.678.749.864</b>	<b>407.821.390</b>	<b>77.527.945.405</b>	<b>(3.539.967.842)</b>	<b>1.801.354.189</b>	<b>359.734.990</b>	<b>6.834.964.796</b>	<b>7.421.879.835</b>	<b>90.405.911.373</b>	<b>1.148.955.475</b>	<b>91.554.866.848</b>
Saldos al 1° de enero de 2023	1.441.374.151	75.678.749.864	-	77.120.124.015	2.458.598.530	1.468.888.944	-	-	6.582.771.191	87.630.382.680	2.920.077.789	90.550.460.469
Constitución Reserva Legal – Nota 22	-	-	-	-	-	-	244.182.451	-	(244.182.451)	-	-	-
Constitución Reserva Facultativa – Nota 22	-	-	-	-	-	-	-	4.639.466.564	(4.639.466.564)	-	-	-
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	2.311.050.771	2.311.050.771	(3.724.656.617)	(1.413.605.846)
Otros resultados integrales: Variación por conversión de negocios en el extranjero	-	-	-	-	4.175.328.783	-	-	-	-	4.175.328.783	-	4.175.328.783
Otros resultados integrales provenientes de asociadas	-	-	-	-	(278.460.513)	-	-	-	-	(278.460.513)	(19.924.230)	(298.384.743)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.441.374.151</b>	<b>75.678.749.864</b>	<b>-</b>	<b>77.120.124.015</b>	<b>6.355.466.800</b>	<b>1.468.888.944</b>	<b>244.182.451</b>	<b>4.639.466.564</b>	<b>4.010.172.947</b>	<b>93.838.301.721</b>	<b>(824.503.058)</b>	<b>93.013.798.663</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2025

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
 10 de marzo de 2025  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
 Dr. R. Sergio Cravero  
 Contador Público (UCA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HECTOR MARIO ARANDA  
 Presidente

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
(Disminución) / Aumento neto de efectivo	(18.003.121.206)	17.904.312.546
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio (Nota 2.24)	31.378.122.959	16.042.260.031
<b>RESULTADOS FINANCIEROS (INCLUYENDO EL RECPAM) DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	<b>141.399.290</b>	<b>(2.568.449.618)</b>
Disminución de fondos por desconsolidación <sup>(1)</sup>	(314.885.381)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.24)	<b>13.201.515.662</b>	<b>31.378.122.959</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio	7.279.570.952	(1.413.605.846)
Impuesto a las ganancias	6.932.133.507	(4.775.191.735)
Ajustes para conciliar la ganancia / (perdida) del ejercicio con el efectivo neto (utilizado en) / generado por actividades operativas:		
Intereses devengados, netos	5.007.225.356	2.425.272.119
Otros resultados financieros, netos	(1.013.745.982)	-
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	4.146.754.825	4.873.353.635
Amortizaciones de activos intangibles	1.599.842.235	2.964.125.183
Amortizaciones de derechos de uso de activos	1.053.819.636	1.115.434.733
Resultado por participación en sociedades	(1.497.664.859)	(4.959.607.361)
Constitución neta de provisiones <sup>(2)</sup>	2.368.337.196	4.407.207.401
Diferencias de cambio generadas por préstamos y por el efectivo y sus equivalentes	3.996.100.418	28.043.024.768
Otros ingresos y egresos, netos	(614.850.190)	(309.285.107)
RECPAM	(28.046.308.277)	(20.651.776.343)
Variación en activos y pasivos:		
Inventarios	(1.566.907.327)	(1.506.522.547)
Otros activos	4.468.156.298	(4.544.491.594)
Otros créditos	(9.690.790.379)	(9.145.816.865)
Créditos por ventas	(40.298.867.533)	(46.501.206.040)
Provisiones	(1.614.631.766)	(749.181.558)
Deudas fiscales	(653.041.254)	(684.019.535)
Diferencia transitoria de conversión <sup>(3)</sup>	105.015.170	2.830.388.297
Otros pasivos	3.577.791.293	6.977.357.574
Cuentas por pagar comerciales y otras	35.670.453.700	57.346.285.612
Flujo neto de efectivo (utilizado) en / generado por actividades operativas	<b>(8.791.606.981)</b>	<b>15.741.744.791</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Pagos por adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(1.913.479.253)	(3.132.758.728)
Pagos por adquisiciones de otros activos intangibles	(2.161.026.033)	(2.410.903.641)
Aportes en sociedades	(43.448.485)	(3.226.440)
Adquisición de títulos públicos	(3.209.565.970)	-
Cobro por venta de participaciones en sociedades	588.928.415	1.348.113
Constitución de plazos fijos	(202.534.128)	-
Préstamos otorgados	(8.165.907.990)	-
Cobro por bajas de propiedades, planta y equipos y otros activos	75.932.750	546.403.281
Cobro de dividendos de inversiones en sociedades	577.357.813	71.471.137
Operaciones con títulos y bonos, neto	954.493.619	-
Cobro de plazo fijos	-	4.396.614.492
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<b>(13.499.249.262)</b>	<b>(531.051.786)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Préstamos obtenidos	30.805.143.177	17.826.849.054
Pagos de préstamos – capital	(23.052.776.047)	(9.581.611.167)
Pagos de préstamos – intereses	(3.281.173.150)	(4.723.445.687)
Pagos de deudas por arrendamientos – capital	(398.072.848)	(253.812.771)
Pagos de deudas por arrendamientos – intereses	(458.312.918)	(574.359.888)
Aportes irrevocables de participaciones no controladoras	265.105.433	-
Aportes irrevocables recibidos	407.821.390	-
Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiación	<b>4.287.735.037</b>	<b>2.693.619.541</b>

<sup>(1)</sup> Corresponde a fondos desconsolidados de DLA (Nota 36.g)).

<sup>(2)</sup> Incluye cargos directos por \$ 617.276.582 y \$ 703.615.354 al 31 de diciembre 2024 y 2023, respectivamente (Nota 6).

<sup>(3)</sup> Corresponde a las diferencias transitorias de conversión generadas por caja y bancos.

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. R. Sergio Cravero  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HECTOR MARIO ARANDA  
Presidente

**INDICE DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

1. INFORMACION GENERAL
2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES
4. VENTAS
5. COSTO DE VENTAS
6. GASTOS DE PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS, COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION
7. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS
8. COSTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS
9. RESULTADO POR PARTICIPACION EN SOCIEDADES
10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS
12. ACTIVOS INTANGIBLES
13. DERECHOS DE USO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS
14. INVERSIONES EN SOCIEDADES
15. OTRAS INVERSIONES
16. LLAVES DE NEGOCIO
17. INVENTARIOS
18. OTROS CREDITOS
19. CREDITOS POR VENTAS
20. CAJA Y BANCOS
21. CAPITAL SOCIAL Y APORTES IRREVOCABLES
22. RESERVAS, RESULTADOS ACUMULADOS Y DIVIDENDOS
23. PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS
24. PRESTAMOS
25. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS
26. PREVISIONES
27. DEUDAS FISCALES
28. OTROS PASIVOS
29. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS
30. PLAN DE AHORRO A LARGO PLAZO PARA EMPLEADOS
31. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
32. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS
33. INSTRUMENTOS FINANCIEROS
34. APORTES EN SOCIEDADES
35. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS POR SOCIEDADES
36. COMPRA Y VENTA DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES – CONSTITUCION DE SOCIEDADES
37. TRANSFERENCIA DE INMUEBLES
38. RESTRICCIONES Y GARANTÍAS OTORGADAS
39. HECHOS POSTERIORES
40. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

**NOTA 1 – INFORMACION GENERAL**

Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. ("AGEA" o la "Sociedad", indistintamente) edita el diario Clarín, cuya primera edición data del 28 de agosto de 1945. La Sociedad es la principal editora de diarios en Argentina, y es una de las productoras de contenidos editoriales de mayor relevancia en América Latina.

AGEA publica dos diarios de alcance nacional, Clarín, el diario de referencia de Argentina y uno de los más importantes en términos de circulación en el mundo hispanoparlante y Olé, fundado en 1996, el primer y único diario argentino dedicado íntegramente al deporte. También edita las revistas Genios y Jardín de Genios, de alta penetración en el segmento infantil. La Revista de Cultura Ñ, que refleja todas las novedades del espacio cultural, el suplemento de Arquitectura, orientado al mundo de la construcción, arquitectos, diseñadores y constructores, la Revista Elle dirigida a la mujer con novedades sobre moda, decoración y tendencias. La Sociedad a través de la Editorial Tinta Fresca edita libros de texto, contenidos educativos y literatura infantil y juvenil para todas las etapas del sistema educativo argentino, en formato impreso y digital.

AGEA mantiene una marcada presencia en contenidos digitales a través de sus sitios clarin.com y olé.com.ar; como así también en el segmento de clasificados, entre los que se destacan los de inmuebles y empleos, con sus sitios de Argenprop.com y empleos.clarin.com, respectivamente.

Mediante su participación mayoritaria en Compañía Inversora en Medios de Comunicación S.A. ("CIMECO"), sociedad holding, tiene a su vez el control de La Voz del Interior de Córdoba ("LVI"). El diario La Voz del Interior está fuertemente arraigado en la comunidad cordobesa con más de 100 años de vida. Hasta el 4 de junio de 2024 la Sociedad también poseía el control indirecto a través de CIMECO de la sociedad Diario Los Andes Hnos. Calle S.A. ("DLA") .

Adicionalmente, posee participación mayoritaria en: Oportunidades S.A. ("Oportunidades" u "OSA"), compañía dedicada a prestar servicios de venta de espacios publicitarios en portales web, empresas de publicidad y medios, diseño e implementación de sitios en internet, venta de bienes, entre otras actividades; Cúspide Libros S.A.U. ("Cúspide"), sociedad que se dedica a la comercialización de libros, revistas y cualquier otro texto y/o publicación, material escrito, audiovisual, electrónico, multimedia y demás tipos de productos relativos a la industria bibliográfica; y SADKAL S.A. ("SADKAL"), sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay cuyo objeto social es industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios por si o a través de participación en sociedades.

AGEA también posee participación directa del 37% e indirecta del 8,73% a través de CIMECO en Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. ("Papel Prensa"), sociedad que inició sus operaciones en 1978, dedicándose en la actualidad a la producción de papel para impresión, escritura, y embalaje..

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

### NOTA 2 – BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

#### 2.1 Bases de preparación de acuerdo a las Normas de contabilidad NIIF

A través de la Resolución General N° 562/09 denominada “Adopción de normas internacionales de información financiera” y la Resolución General N° 576/10, la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 (“RT 26”), modificada por la Resolución Técnica N° 29 (“RT 29”) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (“FACPCE”) que obligaba a la Sociedad, dado que se encontraba incluida en el régimen de la oferta pública de la Ley N° 26.831, a aplicar en forma obligatoria las Normas de contabilidad NIIF a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012. A raíz del pedido efectuado por la Sociedad como consecuencia de la inexistencia de valores negociables en circulación, con fecha 4 de abril de 2016 fue dada de baja del régimen de oferta pública por parte de la CNV. No obstante ello, la Sociedad ha continuado preparando sus estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, teniendo en cuenta que la Sociedad es controlada por otra que hace oferta pública de sus acciones o debentures y que la Inspección General de Justicia (“IGJ”), nuevo organismo de contralor de AGEA, permite presentar los estados contables conforme a las RT 26 y 29 de la FACPCE – “Adopción de normas internacionales de Información Financiera”. La FACPCE ha establecido como mecanismo de puesta en vigencia en Argentina de los pronunciamientos del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés), la emisión de Circulares de Adopción emitidas por parte de dicha Federación.

Asimismo, fueron incluidas algunas cuestiones adicionales requeridas por la Ley N° 19.550 y modificatorias. Dicha información se incluye en las Notas a los presentes estados financieros consolidados, tal como lo admiten las NIIF.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico reexpresado, de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, excepto por la valuación de instrumentos financieros (ver Nota 2.22). Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros consolidados son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros consolidados presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

Las informaciones consolidadas adjuntas, aprobadas por el Directorio en su reunión del 10 de marzo de 2025, se presentan en pesos (\$), moneda de curso legal en Argentina y han sido preparadas a partir de los registros contables de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. y de sus sociedades controladas.

#### 2.1.1 Aplicación de NIC 29 (Información financiera en economías hiperinflacionarias)

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (“NIC 29”) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa,

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, el 28 de diciembre de 2018 mediante su Resolución General 10/2018, la IGJ dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios se presenten ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se apliquen las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA"). Por lo tanto, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido reexpresados.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del Estado de Situación Financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del Estado de Resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Las tablas a continuación muestran la evolución de dichos índices en los últimos tres ejercicios anuales según las estadísticas oficiales (INDEC) siguiendo los lineamientos descriptos en la Resolución 539/18:

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>
Variación de Precios			
Anual	94,8%	211,4%	117,8%
Acumulado 3 años	300,3%	815,6%	1221,0%

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del estado financiero no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros.
- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado financiero, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el Estado de Resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el Estado de Resultados, en el rubro Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM").
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes y fueron luego reexpresadas hasta la fecha de los presentes estados financieros.

Se describe a continuación la aplicación inicial del ajuste por inflación, en las cuentas del patrimonio más relevantes:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. La diferencia entre el capital expresado a su valor nominal y su valor ajustado por inflación fue incorporada en la cuenta "Ajuste de capital".
- Los otros resultados integrales fueron reexpresados desde cada fecha de imputación contable.
- Las otras reservas fueron reexpresadas desde el 1 de enero de 2017, fecha de inicio del período comparativo al momento de aplicación inicial del ajuste por inflación.

### **2.2 Normas e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no se han emitido nuevas normas que sean de aplicación para la Sociedad en el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024 y/o siguientes.

### **2.3 Normas e interpretaciones emitidas adoptadas a la fecha**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no se han emitido nuevas normas que sean de aplicación para la Sociedad en el presente ejercicio.

### **2.4 Bases de consolidación**

Los presentes estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad y de las sociedades subsidiarias y uniones transitorias de empresas ("Participaciones en operaciones conjuntas", Nota 2.7) controladas por ella. Se considera que existe control cuando la Sociedad tiene derecho a los rendimientos variables procedentes de su participación en una subsidiaria y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Se entiende que existe este poder cuando los votos así lo manifiestan, ya sea que la Sociedad posee la mayoría de los votos o derechos potenciales actualmente ejercidos. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que la Sociedad asume el control sobre ellas y se excluyen de la consolidación en la fecha que cesa el mismo.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Los estados financieros de las subsidiarias utilizados en la consolidación fueron preparados con fecha de cierre coincidente con la de los presentes estados financieros consolidados, abarcan iguales períodos, y han sido confeccionados utilizando criterios de valuación idénticos a aquellos utilizados por la Sociedad, descriptos en las notas a los estados financieros consolidados o, en su caso, se efectuaron los ajustes correspondientes.

A los efectos de la consolidación, se han eliminado las transacciones intercompañías y los saldos entre la Sociedad y las sociedades consolidadas. Los resultados no realizados también son eliminados.

A continuación se detallan las subsidiarias consolidadas junto con los porcentajes de participación directa e indirecta en el capital y votos de cada una a las fechas indicadas:

Sociedades	Porcentaje de participación directa e indirecta en el capital social y votos	
	31.12.2024	31.12.2023
Oportunidades	99,73	99,73
CIMECO	72,74	72,74
SADKAL	100	100
CUSPIDE	100	100
BIMO	100	100

### 2.4.1 Cambios en la participación de la Sociedad en subsidiarias existentes

Los cambios en las participaciones de la Sociedad en subsidiarias que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan dentro del patrimonio. El importe en libros de las participaciones de la Sociedad y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Ante casos de pérdida de control, cualquier participación residual en la sociedad emisora es medida a su valor razonable a la fecha de la pérdida de control, imputando el cambio en el valor registrado con efecto en resultados. El valor razonable es el monto inicial reconocido para dichas inversiones para propósitos de su valuación subsecuente por la participación retenida como asociada, negocio conjunto o instrumento financiero. Adicionalmente, cualquier importe reconocido previamente en Otros Resultados Integrales respecto de tales inversiones, es reconocido como si la Sociedad hubiese realizado la disposición de los activos y pasivos relacionados. Esto puede implicar que importes previamente reconocidos en Otros Resultados Integrales sean reclasificados a resultados.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

### 2.5 Combinaciones de negocios

La Sociedad aplica el método de la adquisición para contabilizar las combinaciones de negocio. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable (a la fecha de intercambio) de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos.

En caso de que existan, la contraprestación para la adquisición incluye cualquier activo o pasivo originado por un acuerdo de contraprestación contingente, medido a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en dicho valor razonable, que se verifiquen dentro del período de medición, se ajustan contra el costo de adquisición. El período de medición es el período efectivo a partir de la fecha de adquisición hasta que la Sociedad obtiene la totalidad de la información sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición, el cual está sujeto a un máximo de un año. Todos los otros cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificada como activos o pasivos, fuera del período de medición, son reconocidos en resultados. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificados como patrimonio no son reconocidos.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas en etapas, la participación patrimonial de la Sociedad en la adquirida es remediada a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que la Sociedad obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en los resultados o en otros resultados integrales, según corresponda al origen de la variación. En períodos anteriores sobre los que se informa, la Sociedad pudo haber reconocido en otros resultados integrales los cambios en el valor de la participación en el patrimonio de la adquirida. Si así fuera, el importe que fue reconocido en otros resultados integrales se reconoce sobre la misma base que se requeriría si la Sociedad hubiera dispuesto directamente de la anterior participación mantenida en el patrimonio.

Los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida que cumplen con las condiciones para reconocimiento de acuerdo a la NIIF 3 (2008) se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto para ciertos casos particulares previstos en la norma.

Cualquier exceso en el costo de adquisición (incluyendo la participación mantenida con anterioridad, de existir, y el interés no controlante) sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad subsidiaria o asociada determinado a la fecha de adquisición se reconoce como llave de negocio. Cualquier exceso en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, se reconoce inmediatamente en resultados.

El costo de adquisición comprende a la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente mantenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, de corresponder.

La Sociedad reconoce inicialmente cualquier participación no controladora al porcentaje de participación sobre los montos reconocidos por los activos netos identificables de la sociedad adquirida.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

### **2.6 Inversiones en asociadas**

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce una influencia significativa, sin ejercer control, generalmente acompañada de una tenencia accionaria de entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

Los resultados y los activos y pasivos de las sociedades asociadas son incorporados a los estados financieros consolidados utilizando el método del valor patrimonial proporcional, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 "Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas". Conforme al método del valor patrimonial proporcional, la inversión en una asociada se registrará inicialmente al costo, y se incrementará o disminuirá el importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del ejercicio o en los otros resultados integrales obtenidos por la asociada, después de la fecha de adquisición. Las distribuciones recibidas de la asociada reducirán el importe en libros de la inversión.

Cualquier exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad asociada determinado a la fecha de adquisición, se reconoce como llave de negocio. La llave de negocio se incluye en el valor de libros de la inversión y es evaluada por deterioro como parte de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, luego de su medición a valor razonable, se reconoce inmediatamente en resultados.

Las ganancias o pérdidas no realizadas que correspondan a transacciones entre la Sociedad (y subsidiarias) y las asociadas se eliminan considerando el porcentaje de participación que la Sociedad mantenga en las asociadas.

En caso de ser necesario, se hicieron los ajustes a los estados financieros de las asociadas para que sus políticas contables estén en línea con las utilizadas por la Sociedad.

Las inversiones en sociedades donde no se ejerce el control o influencia significativa, han sido valuadas a su valor de costo, de acuerdo a lo establecido en la NIC 39, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1.

### **2.7 Participaciones en operaciones conjuntas**

Una operación conjunta es un acuerdo contractual por el cual la Sociedad y otras partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, es decir, cuando la estrategia financiera y las decisiones operativas relacionadas con las actividades de la empresa requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos de negocios conjuntos que implican el establecimiento de una entidad independiente en la que cada empresa tiene participación se denominan entidades controladas conjuntamente. La Sociedad, siguiendo lo previsto en la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", ha aplicado el método de la participación en la medición de su tenencia en la entidad controlada conjuntamente y presenta sus participaciones en dichas entidades en el rubro inversiones en sociedades.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

En los casos de acuerdos de negocios conjuntos que se desarrollan a través de Uniones Transitorias de Empresas ("UTE"), denominadas por la NIIF 11 como operaciones conjuntas, la Sociedad reconoce línea a línea en sus estados financieros a los activos, pasivos y resultados controlados conjuntamente, de acuerdo con su porcentaje de participación en dichos acuerdos.

### **2.8 Llaves de negocio**

La llave de negocio surge de la adquisición de subsidiarias y corresponde al exceso del costo de adquisición por sobre el importe neto del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. La Sociedad reconoce inicialmente cualquier participación no controladora al porcentaje de participación sobre los montos reconocidos por los activos netos identificables de la sociedad adquirida.

Si, luego de la medición a valor razonable, la participación de la Sociedad en el valor razonable de los activos netos identificables de la adquirida excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la misma y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseído por el adquiriente en la adquirida (si hubiese), dicho exceso se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados Integral como una ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

La llave de negocio no es amortizada sino revisada por desvalorización anualmente. A tal fin, la llave es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo ("UGEs") de la Sociedad que se espera obtenga beneficios de las sinergias de la respectiva combinación. Anualmente, o con mayor frecuencia, si existe algún indicio de pérdida de valor, se evalúa si las UGEs a las cuales se asigna la llave requieren de alguna previsión por desvalorización. Si el valor recuperable de la UGE, que es el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los gastos de venta, es menor que el valor de los activos netos asignados a dicha unidad, incluyendo la llave, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el valor de la llave asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base la valuación de cada activo en la unidad. La pérdida por deterioro reconocida contra la valuación de la llave no es reversada en ninguna circunstancia.

En caso de pérdida del control en una subsidiaria, el monto atribuible de la llave de negocio se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por retiro.

### **2.9 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por publicidad se determinan de acuerdo a los precios por centímetro en columna y al número de centímetros de publicidad vendidos en el período correspondiente. Los ingresos por circulación incluyen el precio recibido por la venta de periódicos, revistas y otras publicaciones. Los ingresos de impresión consisten principalmente en los honorarios recibidos por la impresión de revistas, libros, folletos y productos relacionados.

Los mencionados ingresos se calculan adicionalmente teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sociedad y sus controladas puedan otorgar.

Los ingresos por publicidad en periódicos y revistas se reconocen cuando la publicidad es publicada.

Los ingresos por la venta de periódicos y revistas son reconocidos con el traspaso del control a los compradores. La Sociedad registra el impacto estimado de las devoluciones, calculado sobre la base de tendencias históricas, como una deducción de los ingresos. Los ingresos por servicios de impresión son reconocidos al completar el servicio y entrega de los productos correspondientes y al ser aceptados por los clientes.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

Los ingresos por publicidad digital se determinan de acuerdo al precio establecido para cada sitio y sección donde fue servida la publicidad, considerando su ubicación y formato. La venta de publicidad on line por sponsorío o posiciones fijas se reconoce a medida que transcurre el plazo fijado para el anuncio y la venta de publicidad on line por impresiones servidas se reconoce por la cantidad de veces que se mostró el anuncio en la web.

### **2.10 Operaciones de canje**

La Sociedad y sus subsidiarias venden una parte menor de sus espacios de publicidad recibiendo bienes o servicios como contraprestación. Los ingresos se registran al momento en que se efectúa la publicidad, valorados de acuerdo al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, en el caso de operaciones de canje de publicidad por bienes y otros servicios, o entregados, en los casos de operaciones de canje de publicidad por publicidad. Los bienes o servicios se registran al momento de recepción de los bienes o utilización de los servicios. Los bienes o servicios a recibir como contraprestación de la publicidad efectuada se registran como Créditos por ventas. La publicidad a efectuarse como contraprestación de los bienes y servicios recibidos se registra como Cuentas por pagar comerciales y otras.

### **2.11 Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Sociedad a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, el menor. El pasivo con el arrendador se incluye en el Estado de Situación Financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero dentro del rubro Préstamos.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados a resultados durante el período del arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros son depreciados en función de la vida útil del activo o el período del arrendamiento, el menor.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, los alquileres correspondientes a contratos determinados como arrendamientos operativos se cargaron a resultados de forma lineal, durante el plazo correspondiente al arrendamiento. A partir del 1 de enero de 2019, la Sociedad aplica la NIIF 16 en relación a los contratos de arrendamientos operativos (ver Nota 13).

### **2.12 Moneda extranjera y moneda funcional**

Los estados financieros de cada una de las entidades consolidadas por la Sociedad se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la entidad (su moneda funcional). Para fines de la preparación de los estados financieros consolidados, los resultados y la situación financiera de cada entidad están expresados en pesos (moneda de curso legal en Argentina para todas las sociedades con domicilio en la misma), la cual es la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados. La moneda funcional de la subsidiaria SADKAL S.A. es el dólar americano y de la sociedad controlada conjuntamente Ríos de Tinta S.A. de C.V. ("Ríos de Tinta") es el peso mexicano.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

Al preparar los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada ejercicio que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las diferencias de cambio se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se incurren.

En la preparación de los estados financieros consolidados de la Sociedad, los saldos de los activos y pasivos de las entidades cuya moneda funcional es diferente al peso, expresados en su propia moneda funcional (dólares americanos y pesos mexicanos) son convertidos a pesos al tipo de cambio de cierre del ejercicio, mientras que los resultados son convertidos al tipo de cambio de la fecha de transacción. Las diferencias de conversión son reconocidas en otros resultados integrales como "Variación por conversión de negocios en el extranjero".

### **2.13 Costos financieros y otros resultados financieros**

Los costos financieros atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su puesta en uso o venta ("activos calificados"), son capitalizados como parte del costo de estos activos hasta el momento en que estén en condiciones para su uso o venta, de acuerdo a la NIC 23 ("Costos de Préstamos"). Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha incurrido en este tipo de costos.

De existir, el ingreso percibido por la inversión temporal de los fondos provenientes de préstamos específicos que serán atribuidos a la financiación de activos calificados, es deducido de los costos financieros a ser capitalizados.

Todos los otros costos y resultados financieros son reconocidos en resultados durante el ejercicio en que se incurren.

### **2.14 Impuestos**

#### **2.14.1 Impuesto a las ganancias corriente y diferido**

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el resultado del ejercicio, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyos casos el impuesto es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio respectivamente. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

##### **2.14.1.1 Impuesto a las ganancias corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia imponible difiere de la ganancia informada en el Estado de Resultado Integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente es calculado utilizando la tasa impositiva que ha sido aprobada a la fecha de los presentes estados financieros consolidados. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en los países en los que operan las entidades consolidadas.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

Con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630, la cual estableció una escala de alícuotas crecientes en función a la ganancia imponible de cada contribuyente. Los montos establecidos en la escala serán ajustados anualmente a partir de 2022 en función al IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. Las escalas vigentes para el ejercicio fiscal 2023 son: para ganancias anuales de hasta \$14,3 millones se aplicará una alícuota del 25%; para el excedente de \$14,3 millones y hasta \$143 millones de ganancias anuales se aplicará una alícuota del 30% y para el monto de ganancias anuales que supere los \$143 millones se aplicará una alícuota del 35%. Las escalas vigentes para el ejercicio fiscal 2024 son: para ganancias anuales de hasta \$ 34,7 millones se aplicará una alícuota del 25%; para el excedente de \$ 34,7 millones y hasta \$ 347,0 millones de ganancias anuales se aplicará una alícuota del 30% y para el monto de ganancias anuales que supere los \$ 347,0 millones se aplicará una alícuota del 35%.

### **Ajuste por Inflación Impositivo**

Conforme lo dispuesto por las normas vigentes en la Ley de Impuesto a las Ganancias, la Sociedad aplica el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto a partir del año 2019, período a partir del cual se verifican los porcentajes de variación del índice IPC requeridos por la norma.

Asimismo, dichas normas prevén que el ajuste por inflación que correspondiera al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberán imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. El ajuste por inflación correspondiente a los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, se imputa en forma íntegra al ejercicio.

Asimismo, las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizan sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

#### **2.14.1.2 Impuesto a las ganancias diferido**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconoce un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido es revisado al final de cada ejercicio sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que se estime que la Sociedad no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

han sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos son compensados con pasivos por impuestos diferidos si existe legalmente la posibilidad de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

De acuerdo con las NIIF, los activos y pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos y pasivos no corrientes, respectivamente.

### 2.14.2 Impuesto al valor agregado

Mediante la sanción del Decreto 1.094/18 del PEN se promulgó la Ley N° 27.467 que estableció en relación al impuesto al valor agregado ("IVA"):

(i) Cómputo de contribuciones de la seguridad social: se pueden computar como crédito fiscal del gravamen, las contribuciones patronales sobre la nómina salarial del personal devengadas en el período fiscal y efectivamente abonadas al momento de presentación de la declaración jurada del tributo, afectado a las siguientes actividades: prestación de servicios de radiodifusión televisiva abierta o por suscripción mediante vínculo físico y/o radioeléctrico, de radiodifusión sonora, señales cerradas de televisión, las empresas editoras de diarios, revistas, publicaciones periódicas o ediciones periodísticas digitales de información en línea y los distribuidores de esas empresas editoras. En el supuesto que el ingreso de ese monto se realice con posterioridad al momento indicado, se podrá computar en la declaración jurada correspondiente al período fiscal en que se hubiera efectuado el pago de las contribuciones. Cuando las remuneraciones que originen las contribuciones patronales susceptibles de ser computadas como crédito fiscal, en virtud de lo establecido precedentemente, se relacionen en forma indistinta con otras actividades no comprendidas en el beneficio, los importes de tales contribuciones se deberán prorratear al sólo efecto de determinar la proporción computable. Los montos de las referidas contribuciones patronales deberán computarse como crédito fiscal en el IVA hasta el monto del débito fiscal del período de que se trate, antes de computar los restantes créditos fiscales.

(ii) Exención de IVA: se establece que estarán exentas del IVA las ventas, las locaciones vinculadas con la elaboración, construcción o fabricación de una cosa mueble por encargo de un tercero, las importaciones y las locaciones y prestaciones comprendidas en el mismo, que se indican a continuación: Libros, folletos e impresos similares, incluso en fascículos u hojas sueltas, que constituyan una obra completa o parte de una obra, y diarios, revistas y publicaciones periódicas, así como las suscripciones de ediciones periodísticas digitales de información en línea, en toda la cadena de comercialización y distribución, en todos los casos cualquiera fuere el soporte o el medio utilizado para su difusión. Quedan excluidos de la exención, los servicios de distribución, clasificación, reparto y/o devolución de diarios, revistas y publicaciones periódicas que sean prestados a sujetos cuya actividad sea la producción editorial.

(iii) Tratamiento especial. Crédito fiscal vinculados con diarios, revistas, ediciones digitales y libros: Los sujetos que realicen la impresión y/o producción editorial de libros, folletos e impresos similares, o de diarios, revistas y publicaciones periódicas, así como de ediciones periodísticas digitales de información en línea y sus distribuidores, todos estos en la medida que resulten comprendidos en la exención de la Ley de IVA, pueden computar contra el Débito

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

Fiscal generado por otras operaciones gravadas en IVA, el crédito fiscal generado por operaciones abarcadas por la referida exención con derecho a cómputo. En caso de quedar un saldo remanente sin computar, les será acreditado contra otros impuestos propios a cargo de la AFIP o, en su defecto les será devuelto o se permitirá su transferencia a favor de terceros responsables, en la forma, plazos y condiciones que a tal efecto disponga la AFIP.

### **2.15 Propiedades, planta y equipos**

Las propiedades, planta y equipos mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos en utilización se reconoce en base al método de línea recta sobre su vida útil estimada.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en la estimación en forma prospectiva. Los terrenos no son depreciados.

Las obras en curso son registradas al costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos financieros capitalizados conforme a la política contable de la Sociedad (Nota 2.13). La depreciación de estos activos, igual que en el caso de otras propiedades, planta y equipos, se inicia cuando los bienes están en condiciones para su uso.

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad en calidad de "Fiduciante" y "Beneficiario" y OSA en calidad de "Fiduciario", firmaron un contrato de fideicomiso de administración, por el cual la Sociedad transfiere a OSA el dominio fiduciario de uno de sus inmuebles, a los fines de su administración conforme los términos y condiciones establecidos en dicho contrato, incorporándose con posterioridad otros inmuebles a dicho fideicomiso. Dichos inmuebles han sido valuados al costo de adquisición más las mejoras efectuadas menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación se calcula por el método de la línea recta, teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes.

Los costos posteriores a la fecha de adquisición se reconocen en el activo sólo cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados y dicho costo pueda ser medido.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento son cargados a resultados en el momento en que son incurridos.

La ganancia o pérdida que surja del retiro o baja de un componente de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta del bien y el importe en libros del activo, y reconocida en la línea "Otros ingresos y egresos netos" del Estado de Resultado Integral.

El valor residual de un activo es desvalorizado a su valor recuperable, si el valor residual del activo supera su valor recuperable estimado (ver Nota 2.17).

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

### **2.16 Activos intangibles**

Los activos intangibles incluyen marcas y patentes, convenios de exclusividad, licencias, software, proyectos en curso (principalmente relacionados con desarrollo de software), derechos y otros activos intangibles. Las políticas contables sobre el reconocimiento y medición de dichos activos intangibles se describen a continuación.

#### **2.16.1 Activos intangibles adquiridos separadamente**

Los activos intangibles adquiridos separadamente son valuados a su costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, neto de las correspondientes amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas, los valores residuales y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio anual, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

#### **2.16.2 Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios**

Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios son identificados y reconocidos separadamente respecto de la llave de negocio cuando satisfacen la definición de activos intangibles y su valor razonable puede ser medido con suficiente fiabilidad. El costo de dichos activos intangibles es su valor razonable a la fecha de adquisición.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios son valuados al costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, neto de amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas, con la misma base que los activos intangibles adquiridos separadamente.

#### **2.16.3 Activos intangibles desarrollados internamente**

Un activo intangible generado internamente originado en la fase de desarrollo de un proyecto interno es reconocido si se cumplen ciertas condiciones, entre las que se encuentran la factibilidad técnica para completar el desarrollo del activo intangible y la intención de completar el desarrollo en cuestión.

El importe inicialmente reconocido por activos intangibles generados internamente es la suma de los gastos incurridos desde el primer momento en que los activos intangibles cumplimentan los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente. Cuando no es posible reconocer un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo son reconocidos en el Estado de Resultado Integral en el ejercicio en que se incurrieron.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles generados internamente son valuados al costo reexpresado, de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, neto de amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas, con la misma base que los activos intangibles adquiridos separadamente.

Dichos activos se incluyen en las líneas de software y proyectos en curso.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

### **2.17 Deterioro del valor de los activos no financieros, excepto llave de negocio**

Al cierre de cada estado financiero, la Sociedad revisa el valor de libros de sus activos no financieros con vida útil definida para determinar la existencia de cualquier indicio de que estos activos podrían estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos es estimado con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización (en caso que el valor recuperable sea inferior al valor de libros). Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la UGE a la cual dicho activo pertenece. Cuando una base consistente y razonable de imputación puede ser identificada, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales una base consistente de imputación puede ser identificada.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones actuales del mercado correspondiente respecto al valor del dinero en el tiempo y, de corresponder, los riesgos específicos del activo para los cuales los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Los activos no financieros, excepto llaves de negocio, que hubiesen sufrido una desvalorización son revisados a cada fecha de cierre por una posible reversión de la desvalorización.

### **2.18 Activos mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes (o grupos de disposición) se clasifican como activos mantenidos para la venta cuando su valor se vaya a recuperar principalmente a través de su venta, siempre que la misma se considere altamente probable.

Una entidad deja de clasificar a activos mantenidos para la venta como tales, cuando no se cumplan las condiciones requeridas por la NIIF 5.

### **2.19 Inventarios**

Los inventarios son valuados al menor entre el costo de adquisición y/o costo de producción, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, y el valor neto de realización. El costo de materiales y materias primas es determinado mediante el método del precio promedio ponderado.

El costo de producción es determinado mediante el método de absorción de costos, el cual comprende materia prima, mano de obra y otros costos directamente relacionados con la producción de los bienes. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso ordinario de los negocios menos los costos necesarios para dicha venta.

La previsión para desvalorización es calculada en base al análisis de recuperabilidad efectuado al cierre de cada ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no superan a sus respectivos valores recuperables estimados en cada cierre del ejercicio.

### **2.20 Otros activos**

Los bienes incluidos en este rubro han sido valuados a su costo de adquisición.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

### 2.21 Previsiones

Las provisiones para contingencias se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como previsión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

La Sociedad ha tenido en cuenta la opinión de sus asesores legales, de existir, para la estimación de las obligaciones.

### 2.22 Instrumentos financieros

En el reconocimiento inicial, se miden los activos financieros o pasivos financieros al precio de la transacción a la fecha de adquisición. Los activos financieros se dan de baja en el estado financiero cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivadas de su titularidad.

#### 2.22.1 Activos financieros

De acuerdo con NIIF 9, los activos financieros, con posterioridad a su reconocimiento inicial son medidos a costo amortizado o valor razonable, sobre la base de:

- (a) el modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros, y
- (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero es medido a su costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Un activo financiero que no se mida a costo amortizado en función de los párrafos mencionados, será medido a su valor razonable.

Los activos financieros incluyen:

#### Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye Caja y bancos e Inversiones, de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, y cuyo vencimiento original o plazo remanente hasta su vencimiento al momento de su adquisición, no exceda los tres meses.

El efectivo y equivalentes son registrados, de acuerdo a su naturaleza, a su valor razonable o costo amortizado.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

Las inversiones en fondos comunes de inversión son valuadas a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas se incluyen en la línea de Otros resultados financieros, netos.

Las inversiones en Títulos Públicos fueron valuadas a costo amortizado o a valor razonable, de acuerdo con el modelo de negocio establecido por la Sociedad.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

### Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos, ya sean corrientes o no corrientes, son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a su costo amortizado a través del método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas registradas por incobrabilidad. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en las que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

### Inversiones

Los Títulos y Bonos, dependiendo del modelo de negocios elegido para gestionarlos se pueden valorar tanto a costo amortizado como a valor razonable y sus resultados son incluidos en la línea Otros resultados financieros, netos.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

### Desvalorización de activos financieros

En el reconocimiento inicial del activo financiero (y en cada cierre) la Sociedad estima las pérdidas esperadas reconociendo una provisión de manera anticipada, teniendo en cuenta los lineamientos de la NIIF 9.

Respecto de los créditos por ventas, a partir del 1º de enero de 2018 la Sociedad mide la provisión por incobrabilidad por un monto igual a las pérdidas esperadas para toda la vida del crédito.

La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimientos de cada crédito financiero. Para tales fines se analiza el comportamiento de los activos financieros agrupados por tipo de mercado. Dicho porcentaje histórico debe contemplar las expectativas de cobrabilidad futuras de los créditos y por tal motivo aquellos cambios de comportamiento estimados.

En relación a los Otros créditos, dada la naturaleza de los mismos, la Sociedad efectúa un análisis de incobrabilidad para cada caso en particular.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

### Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

### **2.22.2 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras, los préstamos y ciertos pasivos incluidos en Otros pasivos.

Los pasivos financieros son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente son medidos a su costo amortizado. El costo amortizado representa el monto inicial neto de los reembolsos de capital, ajustado por la amortización de las diferencias entre el importe inicial y el valor de reembolso mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

### Baja de pasivos financieros

La Sociedad eliminará de su balance un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

### **2.22.3 Instrumentos financieros derivados**

Los instrumentos financieros derivados, de existir, se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del ejercicio sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado sea designado como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

### **2.23 Otros pasivos**

Los anticipos de clientes que involucran obligaciones de entregar activos o prestar servicios que todavía no han sido producidos o prestados, respectivamente, han sido valuados al mayor valor entre las sumas recibidas y la parte proporcional del valor estimado de los activos comprometidos o servicios a prestar.

Los otros pasivos han sido valuados a valor nominal.

### **2.24 Estado Consolidado de Flujo de Efectivo**

A efectos de la preparación del estado consolidado de flujo de efectivo, el "Efectivo y equivalentes de efectivo" incluye saldos en caja y bancos, inversiones de corto plazo de alta liquidez (con vencimiento original menor a 90 días) y, de existir, se deducen los adelantos en cuenta corriente que sean exigibles a la vista, en la medida en que formen parte integrante de la gestión del efectivo por parte de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Los adelantos en cuenta corriente se clasifican dentro del rubro "Préstamos" en el Estado Consolidado de Situación Financiera.

El efectivo y equivalentes de efectivo al cierre de cada ejercicio, tal como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser reconciliado con las partidas relacionadas en el Estado de Situación Financiera como sigue:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Caja y bancos	2.542.100.355	22.731.839.734
Inversiones	10.659.415.307 <sup>(1)</sup>	8.646.283.225
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b><u>13.201.515.662</u></b>	<b><u>31.378.122.959</u></b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2024 no se incluyen plazos fijos y títulos públicos por un total de \$ 515.898.035 con vencimiento original mayor a 3 meses.

Las siguientes partidas corresponden a las principales operaciones que no afectaron el efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Nuevos derechos de uso de activos adeudados	1.028.946.780	1.590.148.323
Constitución de reserva por condonación de deuda financiera con sociedad controlante neta de impuestos	332.465.245	-
Compensación de préstamos con cesión de créditos	7.899.964.406	-
Compensación de otros créditos con saldos de cuentas por pagar comerciales y otras	8.248.370.960	-
Cancelación de préstamos mediante transferencia de inmuebles	2.226.513.672	-
Conversión de préstamos en aportes	17.544.067	-
Cancelación de deudas comerciales con títulos públicos	2.896.202.093	-

### 2.25 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como pasivo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio en que la distribución de dividendos es aprobada por la Asamblea de Accionistas.

### 2.26 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio (ver Nota 21).

### NOTA 3 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables que se describen en la Nota 2, la Sociedad y sus controladas deben emitir juicios y elaborar las estimaciones contables relativas a los valores de los activos y pasivos, los cuales no son factibles de obtención por otras fuentes. Las estimaciones y suposiciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan continuamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual las estimaciones son revisadas.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

#### Medición del valor razonable de determinados instrumentos financieros

El valor razonable de un instrumento financiero es el valor al que podría ser comprado o vendido en una transacción entre partes interesadas y debidamente informadas, sobre la base de independencia mutua. Si un precio de cotización en un mercado activo está disponible para un instrumento, el valor razonable se calcula sobre la base de ese precio.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

Si no hay precio de mercado disponible para un instrumento financiero su valor razonable se estima sobre la base del precio establecido en transacciones recientes de los mismos instrumentos o similares y, en su defecto, sobre la base de las técnicas de valoración comúnmente utilizadas, por los mercados financieros. La Sociedad utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y efectúa asunciones basadas en las condiciones del mercado al cierre.

### **Previsión para deudores incobrables**

La Sociedad calcula la previsión para deudores incobrables sobre los instrumentos de deuda no valuados a su valor razonable, teniendo en cuenta la experiencia histórica de incobrabilidad, la opinión de los asesores legales, de existir, y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación. Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, la Sociedad considera en el cálculo de la previsión para deudores incobrables las pérdidas crediticias esperadas para los créditos por ventas durante la vida total de los mismos.

### **Pérdidas por desvalorización de determinados activos distintos de las cuentas a cobrar (incluidos propiedades, planta y equipos y activos intangibles)**

Determinados activos, incluyendo propiedades, planta y equipos y activos intangibles, están sujetos a revisión por desvalorización. La Sociedad registra los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de los mismos o cuando se estime que el costo de los mismos no será recuperado a través de los flujos futuros de fondos. La evaluación de lo que constituye desvalorización es una cuestión de juicio significativo. La desvalorización del valor de los activos no financieros se trata más detalladamente en la Nota 2.17.

### **Reconocimiento y medición de las partidas por impuestos diferidos**

Como se expone en Nota 2.14, los activos por impuestos diferidos sólo son reconocidos por las diferencias temporales en la medida en que se considere probable que cada entidad, considerada individualmente, tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que los activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados. Los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores sólo se reconocen cuando se considere probable que cada entidad tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que pueden ser utilizados.

De conformidad con la normativa vigente, la realización de los créditos fiscales de las sociedades subsidiarias se basa en un análisis de la proyección de sus ingresos futuros.

La Sociedad analiza la recuperabilidad del activo diferido en función de sus planes de negocio y registra una previsión, de corresponder, a efectos de llevar la posición neta del activo por impuesto diferido a su probable valor recuperable.

### **Deterioro de las llaves de negocio**

La Sociedad testea anualmente las llaves de negocio por desvalorización. Determinar si las llaves de negocio han sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las UGEs a las cuales han sido asignadas. El cálculo del valor de uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

### Previsión para contingencias

Los elementos considerados para el cálculo de la previsión para contingencias se determinan en función del valor actual del costo que se estima soportar por los juicios iniciados contra la Sociedad y/o sus sociedades controladas, teniendo en cuenta la opinión de sus asesores legales, de existir.

### Determinación de las vidas útiles de propiedades, planta y equipos y activos intangibles

La Sociedad revisa la razonabilidad de las vidas útiles estimadas de las propiedades, planta y equipos y activos intangibles al final de cada ejercicio.

### NOTA 4 – VENTAS

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Ventas de publicidad	39.610.994.272	55.967.018.956
Ventas de circulación	108.127.339.441	144.330.795.647
Ventas de servicios logísticos	8.145.673.937	8.814.781.887
Ventas de servicios de impresión	9.216.852.130	25.447.825.074
Otras ventas	363.483.792	1.108.283.148
<b>Total <sup>(1)</sup></b>	<b><u>165.464.343.572</u></b>	<b><u>235.668.704.712</u></b>

<sup>(1)</sup> Incluye ventas mediante operaciones de canje por \$ 1.889,7 millones y \$ 2.523,7 millones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

### NOTA 5 – COSTO DE VENTAS

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Existencia de inventarios al inicio del ejercicio	13.169.717.788	15.233.885.251
Compras del ejercicio	33.480.580.337	49.607.551.035
Gastos de producción y prestación de servicios (Nota 6)	67.660.436.579	88.899.622.035
Bajas por desconsolidación de sociedades <sup>(1)</sup>	(113.633.991)	-
Existencia de inventarios al cierre del ejercicio	<u>(11.253.002.606)</u>	<u>(13.169.717.788)</u>
<b>Total</b>	<b><u>102.944.098.107</u></b>	<b><u>140.571.340.533</u></b>

(1) Ver Nota 36.g).

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

**NOTA 6 – GASTOS DE PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS, COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION**

<b>Concepto</b>	<b>Gastos de producción y prestación de servicios</b>	<b>Gastos de comercialización</b>	<b>Gastos de administración</b>	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Honorarios y retribuciones por servicios	6.849.873.014	6.191.328.436	10.190.421.232	23.231.622.682	27.541.008.548
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal <sup>(1)</sup> <sup>(4)</sup>	28.375.455.563	10.483.967.687	13.642.582.645	52.502.005.895	72.473.073.801
Costos de impresión y otros accesorios de productos editoriales	15.697.044.215	-	-	15.697.044.215	20.497.924.210
Gastos de distribución	272.178.751	11.637.997.678	-	11.910.176.429	16.271.362.135
Impuestos, tasas y contribuciones	125.008.286	498.331.422	570.619.162	1.193.958.870	1.815.655.148
Gastos de publicidad y promoción	-	6.714.798.291	-	6.714.798.291	8.267.993.177
Gastos de mantenimiento	5.499.090.629	348.607.177	971.018.680	6.818.716.486	7.267.860.557
Deudores incobrables <sup>(2)</sup>	-	536.232.880	(15.568.356)	520.664.524	1.102.960.448
Seguros	41.677.363	35.699.893	204.293.654	281.670.910	359.093.500
Gastos de luz, agua y gas	455.428.633	175.050	654.833.337	1.110.437.020	1.119.896.788
Viajes y movilidad	965.107.089	418.508.266	179.835.165	1.563.450.520	1.873.761.351
Gastos de comunicaciones	1.031.200.706	27.245.480	271.161.459	1.329.607.645	1.358.074.715
Cesión de derechos	176.299.206	-	-	176.299.206	331.939.305
Papelera y útiles	172.282.457	9.683.583	167.065.286	349.031.326	358.476.641
Servicio postal y mailing	247.619.023	65.315.057	207.327.536	520.261.616	588.717.199
Alquileres y arrendamientos	582.810.678	8.247.779	123.192.386	714.250.843	1.315.499.792
Contingencias <sup>(3)</sup>	-	-	1.915.326.294	1.915.326.294	2.856.439.576
Servicios noticiosos	876.046.424	-	-	876.046.424	1.045.889.353
Amortizaciones de activos intangibles	574.552.953	221.654.902	803.634.380	1.599.842.235	2.964.125.183
Amortización de derechos de uso de activos	1.053.819.636	-	-	1.053.819.636	1.115.434.733
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	3.204.666.263	714.789.884	227.298.678	4.146.754.825	4.873.353.635
Desvalorización de inventarios	(67.653.622)	-	-	(67.653.622)	447.807.377
IVA no computable	1.187.721.897	-	-	1.187.721.897	1.116.891.247
Gastos varios	340.207.415	230.412.853	842.314.376	1.412.934.644	1.813.501.739
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b>67.660.436.579</b>	<b>38.142.996.318</b>	<b>30.955.355.914</b>	<b>136.758.788.811</b>	
<b>Totales al 31.12.2023</b>	<b>88.899.622.035</b>	<b>50.102.860.053</b>	<b>39.774.258.070</b>		<b>178.776.740.158</b>

<sup>(1)</sup> Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluye un recuperador por \$ 3.781,70 millones y \$ 6.378,62 millones, respectivamente, correspondientes al cómputo de contribuciones patronales como crédito fiscal en IVA, de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.14.2.

<sup>(2)</sup> Incluye cargos directos por \$ 336.926.726 y recuperos directos netos por \$ 21.038.599 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

<sup>(3)</sup> Incluye cargos directos por \$ 280.349.856 y \$ 724.653.953 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

<sup>(4)</sup> Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluyen \$ 1.527,4 millones y \$ 3.922,4 millones, respectivamente, de indemnizaciones al personal relacionadas con el plan que comenzó a implementar la Sociedad y ciertas sociedades controladas con el objeto de readecuar su estructura organizacional a los nuevos requerimientos del negocio.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

**NOTA 7 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Resultado por baja de propiedades, planta y equipos	539.379.884	308.106.512
Resultado por venta de participaciones en sociedades	75.470.306	-
Ingreso Fideicomiso	866.490.070	551.530.046
Diversos	(14.162.153)	69.268.032
	<u><b>1.467.178.107</b></u>	<u><b>928.904.590</b></u>

**NOTA 8 – COSTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS****8.1 Costos financieros**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Intereses	(7.755.994.163)	(8.006.873.184)
Diferencias de cambio	(4.485.646.624)	(28.647.302.049)
	<u><b>(12.241.640.787)</b></u>	<u><b>(36.654.175.233)</b></u>

**8.2 Otros resultados financieros, netos**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Otros intereses netos	2.748.768.807	5.581.601.065
Impuestos y gastos bancarios	(1.951.915.424)	(2.735.882.710)
Diferencias de cambio	269.124.678	(4.123.426.647)
Resultados por operaciones con títulos y bonos	954.493.619	-
Diversos	(170.910)	(17.448.406)
	<u><b>2.020.300.770</b></u>	<u><b>(1.295.156.698)</b></u>

**NOTA 9 – RESULTADO POR PARTICIPACION EN SOCIEDADES**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Papel Prensa	335.096.199	3.550.243.029
Impripost Tecnologías S.A. ("IMPRIPOST")	(167.318.501)	(175.320.242)
Ríos de Tinta	320.371.879	555.052.142
AGL	176.637.667	(28.548.408)
Urbano Express S.A.	975.314.538	474.835.847
Exponenciar S.A.	(161.736.197)	596.241.049
Otras sociedades	19.299.274	(12.896.056)
	<u><b>1.497.664.859</b></u>	<u><b>4.959.607.361</b></u>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

**NOTA 10 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (en miles de pesos)**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	14.211.704	(6.188.798)
Alícuota aplicada	<u>(34,03)%</u>	<u>(34,20)%</u>
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva sobre el resultado contable antes del impuesto a las ganancias	(4.836.243)	2.116.569
Diferencias permanentes:		
Resultado por participación en sociedades	529.160	1.731.441
Resultados de sociedades del exterior	593.641	5.252.299
Efecto cambio de alícuota de impuesto a las ganancias <sup>(1)</sup>	(155.280)	(114.426)
RECPAM	(1.670.397)	(4.272.010)
Diversos	<u>(1.393.015)</u>	<u>61.319</u>
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b><u>(6.932.134)</u></b>	<b><u>4.775.192</u></b>
	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Impuesto diferido <sup>(2)</sup>	(6.674.439)	7.039.025
Impuesto corriente	<u>(257.695)</u>	<u>(2.263.833)</u>
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b><u>(6.932.134)</u></b>	<b><u>4.775.192</u></b>

<sup>(1)</sup> Corresponde al efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias, de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.14.1.

<sup>(2)</sup> Incluye ajustes a posición anterior.

El impuesto a las ganancias diferido se compone de la siguiente manera:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>Variación 2024</u>
<u>Activos diferidos</u>			
Quebrantos impositivos	2.634.577	12.614.083	(9.979.506)
Créditos por ventas	524.400	650.175	(125.775)
Cuentas por pagar comerciales y otras	879.984	831.225	48.759
Previsiones	1.545.638	1.984.018	(438.380)
Otras deudas	(13.148)	118.213	(131.361)
Diferimiento de ajuste por inflación impositivo <sup>(1)</sup>	649.061	140.945	508.116
<b>Total</b>	<b><u>6.220.512</u></b>	<b><u>16.338.659</u></b>	<b><u>(10.118.147)</u></b>
<u>Pasivos diferidos</u>			
Propiedades, planta y equipos y activos intangibles	(10.524.399)	(12.307.289)	1.782.890
Otros activos	(166.887)	(2.198.171)	2.031.284
Otras inversiones	(1.187)	(16.426)	15.239
Inventarios	(830.559)	(825.749)	(4.810)
Otros créditos	(18.009)	(124.673)	106.664
<b>Total</b>	<b><u>(11.541.041)</u></b>	<b><u>(15.472.308)</u></b>	<b><u>3.931.267</u></b>
<b>Total (Pasivo) / Activo neto por Impuesto Diferido</b>	<b><u>(5.320.529)</u></b>	<b><u>866.351</u></b>	<b><u>(6.186.880)</u></b> <sup>(2)</sup>

<sup>(1)</sup> De acuerdo a lo mencionado en Nota 2.14.1.

<sup>(2)</sup> No incluye \$ 701 millones de pasivo por impuesto diferido existentes a la fecha de la desconsolidación de DLA (Nota 36.g).

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

A continuación se expone el (Pasivo) / Activo neto por Impuesto Diferido teniendo en cuenta la posición de impuesto diferido de cada entidad legal:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Activo por impuesto diferido	873.037.637	1.549.582.627
Pasivo por impuesto diferido	(6.193.566.438)	(683.231.050)
<b>Total (Pasivo) / Activo neto por impuesto diferido</b>	<b><u>(5.320.528.801)</u></b>	<b><u>866.351.577</u></b>

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad y sus controladas mantienen un quebranto impositivo acumulado consolidado de aproximadamente \$ 8.963,76 millones, que calculado a la tasa impositiva vigente al momento al cual se estima que serán consumidos, de acuerdo a los planes de negocios de la Sociedad y sus controladas, representan un activo diferido de aproximadamente \$ 2.634,6 millones.

A continuación se expone el detalle del vencimiento del mencionado quebranto impositivo acumulado (en millones de pesos):

<u>Año hasta el que se puede utilizar</u>	<u>Quebranto Impositivo</u>
2025	309,48
2026	194,34
2027	5,15
2028	3.122,59
2029	5.332,20
	<b><u>8.963,76</u></b>

La Sociedad y sus controladas estiman que los quebrantos impositivos son recuperables por los montos netos expuestos.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

**NOTA 11 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

Cuenta principal	Valores de origen					
	Al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Bajas del ejercicio	Desconsolidación de sociedades <sup>(1)</sup>	Transferencias del ejercicio	Al cierre del ejercicio
Terrenos e inmuebles	108.354.350.582	-	-	(4.358.678.984)	5.627.934	104.001.299.532
Máquinas de taller	86.890.320.345	528.178.594	2.682.462	-	126.948.969	87.542.765.446
Instalaciones	81.627.383.898	76.600.180	1.235.712.078	(12.599.368.198)	58.050.856	67.926.954.658
Rodados	681.062.484	-	40.483.209	(129.894.592)	-	510.684.683
Muebles y útiles	20.484.973.417	102.286.686	215.212.722	(2.316.406.547)	-	18.055.640.834
Equipos de computación y software	67.157.618.665	715.666.578	339.946.197	(3.022.699.249)	114.887.973	64.625.527.770
Equipos de telecomunicaciones	1.467.111.278	54.922.331	26.210.398	(75.055.385)	-	1.420.767.826
Repuestos	5.460.982.976	-	-	-	-	5.460.982.976
Equipamiento técnico	2.868.089.455	28.554.033	-	(356.376.723)	-	2.540.266.765
Obras en curso	2.945.406.275	234.939.707	(4.394)	-	(394.118.413)	2.786.231.963
Mejoras sobre bienes en propiedad de terceros	3.607.234.564	172.331.144	2.433.034.542	-	-	1.346.531.166
<b>Subtotal al 31.12.2024</b>	<b>381.544.533.939</b>	<b>1.913.479.253</b>	<b>4.293.277.214</b>	<b>(22.858.479.678)</b>	<b>(88.602.681)</b>	<b>356.217.653.619</b>
Previsión para desvalorización de propiedades, planta y equipos	(21.352.553)	-	-	-	-	(21.352.553)
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b>381.523.181.386</b>	<b>1.913.479.253</b>	<b>4.293.277.214</b>	<b>(22.858.479.678)</b>	<b>(88.602.681)</b>	<b>356.196.301.066</b>

Cuenta principal	Depreciaciones						
	Acumuladas al inicio de ejercicio	Alicuota anual %	Del ejercicio	Bajas del ejercicio	Desconsolidación de sociedades <sup>(1)</sup>	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual al 31.12.2024
Terrenos e inmuebles	72.185.110.492	2	1.511.443.376	-	(2.433.039.389)	71.263.514.479	32.737.785.053
Máquinas de taller	85.740.219.316	10	684.087.130	2.682.462	-	86.421.623.984	1.121.141.462
Instalaciones	79.051.460.638	10	647.398.946	1.163.579.890	(12.476.854.304)	66.058.425.390	1.868.529.268
Rodados	681.062.484	20	-	40.483.209	(129.894.592)	510.684.683	-
Muebles y útiles	19.853.961.841	10	217.149.927	212.909.157	(2.261.230.950)	17.596.971.661	458.669.173
Equipos de computación y software	65.089.413.718	33	951.297.778	328.378.930	(3.003.310.193)	62.709.022.373	1.916.505.397
Equipos de telecomunicaciones	1.332.432.895	33	62.154.279	26.174.708	(73.015.417)	1.295.397.049	125.370.777
Repuestos	5.358.856.724	20	-	-	-	5.358.856.724	102.126.252
Equipamiento técnico	2.825.983.724	33	22.561.928	-	(350.870.902)	2.497.674.750	42.592.015
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	2.786.231.963
Mejoras sobre bienes en propiedad de terceros	3.402.291.127	17	50.661.461	2.431.026.530	-	1.021.926.058	324.605.108
<b>Subtotal al 31.12.2024</b>	<b>335.520.792.959</b>		<b>4.146.754.825</b>	<b>4.205.234.886</b>	<b>(20.728.215.747)</b>	<b>314.734.097.151</b>	<b>41.483.556.468</b>
Previsión para desvalorización de propiedades, planta y equipos	(8.694.917)		-	-	-	(8.694.917)	(12.657.636)
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b>335.512.098.042</b>		<b>4.146.754.825</b>	<b>4.205.234.886</b>	<b>(20.728.215.747)</b>	<b>314.725.402.234</b>	<b>41.470.898.832</b>

(1) Corresponde a bajas por desconsolidación de sociedades. (Nota 36.g))

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2025

 Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

 (Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**  
Registro IGJ: 164.746

Cuenta principal	Valores de origen				Al cierre del ejercicio
	Al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Bajas del ejercicio	Transferencias del ejercicio	
Terrenos e inmuebles	114.999.552.108	7.833.377	-	(6.653.034.903)	108.354.350.582
Máquinas de taller	89.684.601.024	507.725.091	3.302.005.770	-	86.890.320.345
Instalaciones	82.285.538.468	85.436.787	-	(743.591.357)	81.627.383.898
Rodados	681.062.484	-	-	-	681.062.484
Muebles y útiles	20.313.225.762	319.461.627	1.015.482	(146.698.490)	20.484.973.417
Equipos de computación y software	65.241.021.284	1.945.396.787	31.811.303	3.011.897	67.157.618.665
Equipos de telecomunicaciones	1.391.055.579	76.055.699	-	-	1.467.111.278
Repuestos	5.460.982.976	-	-	-	5.460.982.976
Equipamiento técnico	2.838.662.474	29.426.981	-	-	2.868.089.455
Obras en curso	2.963.119.534	-	-	(17.713.259)	2.945.406.275
Mejoras sobre bienes en propiedad de terceros	3.445.812.185	161.422.379	-	-	3.607.234.564
<b>Subtotal al 31.12.2023</b>	<b>389.304.633.878</b>	<b>3.132.758.728</b>	<b>3.334.832.555</b>	<b>(7.558.026.112)</b>	<b>381.544.533.939</b>
Previsión para desvalorización de propiedades, planta y equipos	(21.352.553)	-	-	-	(21.352.553)
<b>Totales al 31.12.2023</b>	<b>389.283.281.325</b>	<b>3.132.758.728</b>	<b>3.334.832.555</b>	<b>(7.558.026.112)</b>	<b>381.523.181.386</b>

Cuenta principal	Depreciaciones						Valor residual al 31.12.2023
	Acumuladas al inicio de ejercicio	Alicuota anual %	Del ejercicio	Bajas del ejercicio	Transferencias del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Terrenos e inmuebles	75.720.935.332	2	1.548.607.578	-	(5.084.432.418)	72.185.110.492	36.169.240.090
Máquinas de taller	88.288.669.500	10	520.666.039	3.069.116.223	-	85.740.219.316	1.150.101.029
Instalaciones	78.523.659.566	10	1.170.547.573	-	(642.746.501)	79.051.460.638	2.575.923.260
Rodados	681.062.484	20	-	-	-	681.062.484	-
Muebles y útiles	19.758.429.424	10	240.891.645	423.117	(144.936.111)	19.853.961.841	631.011.576
Equipos de computación y software	64.034.622.473	33	1.082.659.539	26.996.445	(871.849)	65.089.413.718	2.068.204.947
Equipos de telecomunicaciones	1.279.177.713	33	53.255.182	-	-	1.332.432.895	134.678.383
Repuestos	5.358.856.724	20	-	-	-	5.358.856.724	102.126.252
Equipamiento técnico	2.805.286.901	33	20.696.823	-	-	2.825.983.724	42.105.731
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	2.945.406.275
Mejoras sobre bienes en propiedad de terceros	3.166.261.871	17	236.029.256	-	-	3.402.291.127	204.943.437
<b>Subtotal al 31.12.2023</b>	<b>339.616.961.988</b>		<b>4.873.353.635</b>	<b>3.096.535.785</b>	<b>(5.872.986.879)</b>	<b>335.520.792.959</b>	<b>46.023.740.980</b>
Previsión para desvalorización de propiedades, planta y equipos	(8.694.917)		-	-	-	(8.694.917)	(12.657.636)
<b>Totales al 31.12.2023</b>	<b>339.608.267.071</b>		<b>4.873.353.635</b>	<b>3.096.535.785</b>	<b>(5.872.986.879)</b>	<b>335.512.098.042</b>	<b>46.011.083.344</b>

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

**NOTA 12 – ACTIVOS INTANGIBLES**

Cuenta principal	Valores de origen				
	Al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Desconsolidación de sociedades <sup>(1)</sup>	Transferencias del ejercicio	Al cierre del ejercicio
Marcas y patentes	990.560.616	36.641.313	-	-	1.027.201.929
Otros intangibles	6.985.236.383	-	-	-	6.985.236.383
Convenios de exclusividad	1.623.938.801	-	-	-	1.623.938.801
Costos de pre publicación	3.428.317.521	-	-	-	3.428.317.521
Software	43.683.428.644	649.904.210	(2.647.713.634)	368.055.850	42.053.675.070
Proyectos en curso	7.903.404.364	1.474.480.510	(89.521.919)	(279.453.169)	9.008.909.786
<b>Subtotal al 31.12.2024</b>	<b>64.614.886.329</b>	<b>2.161.026.033</b>	<b>(2.737.235.553)</b>	<b>88.602.681</b>	<b>64.127.279.490</b>
Previsión para desvalorización de activos intangibles	(3.375.954.301)	-	-	-	(3.375.954.301)
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b>61.238.932.028</b>	<b>2.161.026.033</b>	<b>(2.737.235.553)</b>	<b>88.602.681</b>	<b>60.751.325.189</b>

Cuenta principal	Amortizaciones					
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alicuota anual %	Desconsolidación de sociedades <sup>(1)</sup>	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual al 31.12.2024
Marcas y patentes	733.561.378	10	-	25.169.043	758.730.421	268.471.508
Otros intangibles	5.560.533.003	20	-	459.928.307	6.020.461.310	964.775.073
Convenios de exclusividad	1.623.938.801	20	-	-	1.623.938.801	-
Costos de prepublicación	3.428.317.521	50	-	-	3.428.317.521	-
Software	42.689.899.669	33	(2.631.636.789)	1.114.744.885	41.173.007.765	880.667.305
Proyectos en curso	-	-	-	-	-	9.008.909.786
<b>Subtotal al 31.12.2024</b>	<b>54.036.250.372</b>		<b>(2.631.636.789)</b>	<b>1.599.842.235</b>	<b>53.004.455.818</b>	<b>11.122.823.672</b>
Previsión para desvalorización de activos intangibles	(83.875.437)		-	-	(83.875.437)	(3.292.078.864)
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b>53.952.374.935</b>		<b>(2.631.636.789)</b>	<b>1.599.842.235</b>	<b>52.920.580.381</b>	<b>7.830.744.808</b>

(1) Corresponde a bajas por desconsolidación de sociedades. (Nota 36.g))

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

Cuenta principal	Valores de origen			
	Al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Baja del ejercicio	Al cierre del ejercicio
Marcas y patentes	980.482.852	10.077.764	-	990.560.616
Otros intangibles	6.985.236.383	-	-	6.985.236.383
Convenios de exclusividad	1.623.938.801	-	-	1.623.938.801
Costos de prepublicación	3.428.317.521	-	-	3.428.317.521
Software	43.281.606.056	448.898.244	47.075.656	43.683.428.644
Proyectos en curso	5.951.476.731	1.951.927.633	-	7.903.404.364
<b>Subtotal al 31.12.2023</b>	<b>62.251.058.344</b>	<b>2.410.903.641</b>	<b>47.075.656</b>	<b>64.614.886.329</b>
Previsión para desvalorización de activos intangibles	(3.375.954.301)	-	-	(3.375.954.301)
<b>Totales al 31.12.2023</b>	<b>58.875.104.043</b>	<b>2.410.903.641</b>	<b>47.075.656</b>	<b>61.238.932.028</b>

Cuenta principal	Amortizaciones				Valor residual al 31.12.2023
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota anual %	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Marcas y patentes	713.565.076	10	19.996.302	733.561.378	256.999.238
Otros intangibles	5.408.177.477	20	152.355.526	5.560.533.003	1.424.703.380
Convenios de exclusividad	1.623.938.801	20	-	1.623.938.801	-
Costos de prepublicación	3.428.317.521	50	-	3.428.317.521	-
Software	39.898.126.314	33	2.791.773.355	42.689.899.669	993.528.975
Proyectos en curso	-	-	-	-	7.903.404.364
<b>Subtotal al 31.12.2023</b>	<b>51.072.125.189</b>		<b>2.964.125.183</b>	<b>54.036.250.372</b>	<b>10.578.635.957</b>
Previsión para desvalorización de activos intangibles	(83.875.437)		-	(83.875.437)	(3.292.078.864)
<b>Totales al 31.12.2023</b>	<b>50.988.249.752</b>		<b>2.964.125.183</b>	<b>53.952.374.935</b>	<b>7.286.557.093</b>

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2025

 Véase nuestro informe de fecha  
 10 de marzo de 2025  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

 (Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

**NOTA 13 – DERECHOS DE USO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS**

Ciertas sociedades controladas mantienen contratos de arrendamientos de inmuebles que de acuerdo con NIIF 16, han sido reconocidos de forma retroactiva simplificada considerando el efecto acumulado de la aplicación a partir del 1 de enero de 2019, sin corregir la información comparativa. La Sociedad reconoció los activos por derecho de uso por el importe del pasivo por arrendamiento a la fecha de adopción (que equivale al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, los cuales han sido descontados a una tasa de endeudamiento promedio del 53,82% para los contratos nominados en pesos y 7,68% para los contratos nominados en dólares estadounidenses), ajustado por el importe de cualquier pago anticipado o devengado al 31 de diciembre de 2018.

Con posterioridad al 1 de enero de 2019, la Sociedad y ciertas sociedades controladas realizaron contratos de arrendamientos que de acuerdo con NIIF 16 han sido reconocidos a partir de la fecha de celebración del contrato.

Los Derechos de uso de activos y los Pasivos por arrendamientos vinculados con los contratos mencionados han sido expuestos como un rubro separado del Activo y Pasivo, respectivamente, dentro del Estado Consolidado de Situación Financiera. La amortización de tales activos se expone en el rubro Amortizaciones de derechos de uso de activos (ver Nota 6).

La evolución del rubro Derechos de uso de activos se compone de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldos al 1º de enero	965.138.041	490.424.451
Nuevos derechos de uso de activos	1.028.946.780	1.590.148.323
Amortizaciones	(1.053.819.636)	(1.115.434.733)
Saldos al 31 de diciembre	<u>940.265.185</u>	<u>965.138.041</u>

A continuación, se presenta la evolución de los Pasivos por arrendamientos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldos al 1º de enero	655.501.100	426.465.593
Nuevos pasivos por arrendamientos <sup>(1)</sup>	1.028.946.780	1.590.148.323
Intereses <sup>(2)</sup>	458.312.918	574.359.888
RECPAM	(608.708.333)	(1.107.300.045)
Pagos	(856.385.766)	(828.172.659)
Saldos al 31 de diciembre	<u>677.666.699</u>	<u>655.501.100</u>

<sup>(1)</sup> Han sido descontados a la tasa de endeudamiento entre el 29% y el 101% para contratos nominados en pesos.

<sup>(2)</sup> Incluidos en costos financieros en el estado consolidado de resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

**NOTA 14 – INVERSIONES EN SOCIEDADES**

<u>Razón social</u>	<u>País</u>	<u>Actividad principal</u>		<b>% Participación Directa e Indirecta en el capital y votos</b>	<b>Saldos al 31.12.2024</b>	<b>Saldos al 31.12.2023</b>
Papel Prensa	Argentina	Fabricación de papel	Asociada	45,72	38.722.375.603	38.348.781.789
AGL	Argentina	Edición, impresión, distribución y logística de periódicos, revistas, publicaciones e impresos	Negocio conjunto	50	1.054.836.416	878.198.749
Impripost	Argentina	Impresión variable	Negocio conjunto	50	1.342.442.836	1.509.761.337
Ríos de Tinta	México	Desarrollo de actividades editoriales	Negocio conjunto	50	2.382.746.388	4.434.291.222
Urbano	Argentina	Prestación de servicios postales	Asociada	30	3.314.101.462	2.338.786.924
Exponenciar	Argentina	Organización de eventos y exposiciones	Negocio conjunto	50	536.505.715	1.275.600.442
Otras sociedades					634.854.084	1.086.685.981
<b>Total</b>					<b><u>47.987.862.504</u></b>	<b><u>49.872.106.444</u></b>

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

A continuación, se detalla cierta información complementaria requerida por las NIIF sobre la participación en asociadas más significativa en millones de pesos:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Información financiera resumida:		
Activo no corriente	79.909	85.675
Activo corriente	107.958	115.114
Pasivo no corriente	31.217	35.694
Pasivo corriente	66.097	78.199
Ventas	215.538	275.965
Resultado de operaciones continuas	3.882	8.915
Otro resultado integral	79	(610)
Resultado integral total	3.960	8.306

A continuación, se detalla cierta información complementaria requerida por las NIIF sobre las operaciones conjuntas en millones de pesos:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Información financiera resumida:		
<b>Activo</b>		
Activo no corriente	4.051	6.521
Otros activos corrientes	10.259	18.348
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.858	15.630
Activo corriente	16.117	33.978
<b>Pasivo</b>		
Préstamos no corrientes	68	168
Otros pasivos no corrientes	451	2.320
Pasivo no corriente	519	2.488
Préstamos corrientes	120	2.494
Otros pasivos corrientes	10.462	14.132
Pasivo corriente	10.582	16.626
Ventas	18.081	32.056
Depreciaciones y amortizaciones	(266)	(240)
Ingresos por intereses	(6)	766
Gastos por intereses	(619)	(9)
Impuesto a las ganancias	160	(1.806)
Resultado de operaciones continuas	(343)	4.304
Resultado integral total	(343)	4.304

**NOTA 15 – OTRAS INVERSIONES**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b><u>Corriente</u></b>		
Plazos fijos	2.682.828.479	3.244.381.560
Fondos comunes de inversión	1.437.750.437	1.789.170.049
Cuentas bancarias remuneradas	894.735.139	169.110.088
Títulos valores	6.159.999.287	3.443.621.528
	<u>11.175.313.342</u>	<u>8.646.283.225</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

**NOTA 16 – LLAVES DE NEGOCIO**

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los valores llaves considerando que cada sociedad sobre la que posee un valor llave es una unidad generadora de efectivo ("UGE") diferente.

El monto recuperable de cada UGE ha sido determinado en función de su valor de uso, calculados sobre la base de flujos de fondos operativos estimados en función de los presupuestos financieros aprobados por la Gerencia, los cuales abarcan un período de entre uno y tres años. Los flujos de fondos más allá de dichos períodos son proyectados utilizando una tasa de crecimiento, determinada sobre la base de datos estadísticos e indicadores históricos del país, la cual no excede el crecimiento promedio de largo plazo de cada negocio.

El margen bruto utilizado en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE, surge de presupuestos de cada negocio para el período considerado, los cuales son consistentes con los datos históricos y las expectativas de desarrollo de mercado y evolución de los respectivos negocios.

La tasa de descuento utilizada en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE considera la tasa libre de riesgo, la prima por riesgo país y por riesgos específicos de cada negocio, y la estructura propia de endeudamiento de cada UGE.

Los valores llaves registrados a cada cierre de ejercicio son los siguientes:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
CITEC	22.855.655	22.855.655
Editora de Revistas S.A.	282.779.458	282.779.458
Mercado de Propuestas Inmobiliarias S.A.	57.494.066	57.494.066
	<u><b>363.129.179</b></u>	<u><b>363.129.179</b></u>

**NOTA 17 – INVENTARIOS**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b>Corriente</b>		
Materias primas	5.125.889.641	7.397.123.961
Materiales	2.737.400.549	865.821.140
Productos terminados y mercaderías	2.462.112.354	5.364.890.041
Materias primas y materiales en tránsito	1.098.319.413	50.245.830
Subtotal	<u>11.423.721.957</u>	<u>13.678.080.972</u>
Menos: Previsión para desvalorización de inventarios (Nota 26)	<u>(170.719.351)</u>	<u>(508.363.184)</u>
	<u><b>11.253.002.606</b></u>	<u><b>13.169.717.788</b></u>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

**NOTA 18 – OTROS CREDITOS**

<b><u>No Corriente</u></b>	<b><u>31.12.2024</u></b>	<b><u>31.12.2023</u></b>
Depósitos en garantía	26.415.577	5.398.087
Créditos fiscales	3.214.903	13.468.894
Anticipos	1.125.762	2.451.500
Diversos	850.035	834.028
Subtotal	<b>31.606.277</b>	<b>22.152.509</b>
Menos: Previsión para otras cuentas de dudoso cobro (Nota 26)	(1.002.835)	(2.183.809)
	<b>30.603.442</b>	<b>19.968.700</b>
<b><u>Corriente</u></b>		
Créditos fiscales	9.206.920.755	10.394.917.797
Anticipos	1.218.365.940	856.727.352
Sociedades y partes relacionadas (Nota 31)	99.069.135	378.006.744
Gastos pagados por adelantado	1.382.711.584	938.407.898
Depósitos en garantía	33.681.557	55.222.083
Diversos	408.800.216	256.809.408
Subtotal	12.349.549.187	12.880.091.282
Menos: Previsión para otras cuentas de dudoso cobro (Nota 26)	(179.892.089)	(415.659.818)
	<b>12.169.657.098</b>	<b>12.464.431.464</b>

**NOTA 19 – CREDITOS POR VENTAS**

	<b><u>31.12.2024</u></b>	<b><u>31.12.2023</u></b>
<b><u>Corriente</u></b>		
Clientes terceros	36.101.889.905	30.809.565.010
Sociedades relacionadas (Nota 31)	1.440.213.967	1.285.815.545
Subtotal	37.542.103.872	32.095.380.555
Menos: Previsión para cuentas de dudoso cobro (Nota 26)	(893.176.058)	(1.609.333.467)
	<b>36.648.927.814</b>	<b>30.486.047.088</b>

**NOTA 20 – CAJA Y BANCOS**

	<b><u>31.12.2024</u></b>	<b><u>31.12.2023</u></b>
Caja y fondos fijos	494.792.070	59.039.934
Bancos	2.047.308.285	22.672.799.800
	<b>2.542.100.355</b>	<b>22.731.839.734</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

**NOTA 21 – CAPITAL SOCIAL Y APORTES IRREVOCABLES**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Capital en acciones	1.441.374.151	1.441.374.151
Ajuste de Capital	75.678.749.864	75.678.749.864
	<b><u>77.120.124.015</u></b>	<b><u>77.120.124.015</u></b>

El capital suscrito e integrado está compuesto por:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una de 1 voto por acción	1.441.374.151	1.441.374.151
	<b><u>1.441.374.151</u></b>	<b><u>1.441.374.151</u></b>

Durante el presente ejercicio, la Sociedad recibió aportes irrevocables de GC Minor S.A.U. ("GC Minor") y de GCLA por las sumas de \$ 295.485.000 y \$ 66.450.000, respectivamente (ascendiendo a \$ 323.644.457 y \$ 84.176.933 respectivamente, en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024) destinados a la absorción de pérdidas y el remanente a capitalización mediante emisión de acciones sin prima de emisión.

**NOTA 22 – RESERVAS, RESULTADOS ACUMULADOS Y DIVIDENDOS**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Saldos al inicio del ejercicio:		
Reserva legal	244.182.451	-
Reserva facultativa	4.639.466.564	-
Otras reservas	1.468.888.944	1.468.888.944
Resultados no asignados <sup>(1)</sup>	1.699.122.176	1.699.122.176
	<b><u>8.051.660.135</u></b>	<b><u>3.168.011.120</u></b>
Variación de reservas:		
Constitución de reserva legal	115.552.539	244.182.451
Constitución de reserva facultativa	2.195.498.232	4.639.466.564
Aumento de otras reservas	332.465.245	-
Ganancia del ejercicio	5.722.757.659	2.311.050.771
<b>Saldos al final del ejercicio</b>	<b><u>16.417.933.810</u></b>	<b><u>10.362.710.906</u></b>

<sup>(1)</sup> Se encuentran netos de los importes destinados a la constitución de la reserva legal y la reserva facultativa.

Con fecha 23 de abril de 2024, la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó destinar la ganancia del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 a incrementar la "Reserva legal" por \$ 53.063.294 y la "Reserva facultativa" por \$ 1.008.202.579 (ascendiendo a \$ 115.552.539 y \$ 2.195.498.232, respectivamente, en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024).

Como consecuencia de que la condonación de los préstamos mencionada en Nota 24.3 fue realizada a la Sociedad por su sociedad controlante en su carácter de accionista, tal operación fue considerada de acuerdo a las normas contables dentro del Patrimonio en el rubro "Otras Reservas" por el importe neto de impuestos, el cual asciende a \$ 274.463.436 (ascendiendo a \$ 332.465.245, en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024).

Con fecha 24 de abril de 2023, la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó destinar la ganancia del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 a "Reserva legal" por \$ 36.008.079 (ascendiendo a \$ 244.182.451 en moneda homogénea del 31 de diciembre 2024) y a la creación de una "Reserva facultativa" por

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

\$ 684.153.504 (ascendiendo a \$ 4.639.466.564 en moneda homogénea del 31 de diciembre 2024).

**NOTA 23 – PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS**

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Saldo al inicio del ejercicio	(824.503.058)	2.920.077.789
Aportes irrevocables de participaciones no controladoras	282.649.500	-
Baja por venta de inversiones en sociedades por participaciones no controladoras	131.425.116	-
Participación en el resultado del ejercicio	1.556.813.293	(3.724.656.617)
Otros movimientos de participaciones no controladoras	2.570.624	(19.924.230)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b><u>1.148.955.475</u></b>	<b><u>(824.503.058)</u></b>

A continuación, se detalla cierta información complementaria sobre la participación no controladora más significativa, requerida por las NIIF, en millones de pesos:

	<u>CIMECO</u>	<u>CIMECO</u>
País	Argentina	Argentina
Porcentaje de participación no controladora	27,26%	27,26%
	<b><u>31.12.2024</u></b>	<b><u>31.12.2023</u></b>
Resultado del ejercicio asignado a la participación no controladora <sup>(1)</sup>	1.560	(3.728)
Participación no controladora acumulada al cierre del ejercicio <sup>(1)</sup>	1.140	(836)

**Información financiera resumida al 31 de diciembre de 2024 y 2023:**

Dividendos distribuidos a las participaciones no controladoras <sup>(1)</sup>	-	-
Activo no corriente	13.290	17.271
Activo corriente	5.796	11.354
Pasivo no corriente	11.049	6.868
Pasivo corriente	5.906	23.989

<sup>(1)</sup>Incluye la participación no controladora correspondiente a las subsidiarias de CIMECO.

Ventas	13.068	23.116
Resultado de operaciones continuas	3.951	(9.858)
Resultado de operaciones discontinuas		
Otro resultado integral		
Resultado integral total	3.951	(9.858)
Información sobre flujos de efectivo:		
Efectivo por las actividades operativas	(320)	(1.224)
Efectivo por las actividades de inversión	(1.470)	(401)
Efectivo por las actividades de financiación	173	3.467

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

**NOTA 24 – PRESTAMOS****24.1 Composición préstamos**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b><u>No Corriente</u></b>		
Préstamos financieros	6.607.640.694	2.780.071.877
Sociedades relacionadas (Nota 31)	3.752.163.044	4.809.907.335
	<b><u>10.359.803.738</u></b>	<b><u>7.589.979.212</u></b>
<b><u>Corriente</u></b>		
Préstamos financieros	2.903.816.562	20.287.799.451
Sociedades relacionadas (Nota 31)	989.734.686	5.455.928.973
Adelantos en cuenta corriente	171.039.570	2.614.829.270
Intereses y otras actualizaciones	92.395.719	625.964.081
	<b><u>4.156.986.537</u></b>	<b><u>28.984.521.775</u></b>

**24.2 Evolución de préstamos**

La evolución de los préstamos y financiamientos en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se expone a continuación:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Saldo al inicio del ejercicio	36.574.500.987	23.728.374.359
Nuevos préstamos y financiamientos	30.805.143.177	17.826.849.054
Intereses devengados <sup>(1)</sup>	7.300.680.930	7.462.497.752
Efectos de la variación del tipo de cambio	4.485.646.623	28.647.302.049
Cancelación de intereses	(3.281.173.150)	(4.723.445.687)
Cancelación de capital	(23.052.776.047)	(9.581.611.167)
RECPAM	(24.665.625.779)	(26.785.465.373)
Baja por desconsolidación de sociedades	(2.994.099.479)	-
Cancelación de préstamos mediante transferencia de inmuebles	(2.226.513.672)	-
Conversión de préstamos en aportes	(17.544.067)	-
Baja por condonación de préstamos	(511.484.842)	-
Compensación de préstamos con cesión de créditos	(7.899.964.406)	-
Saldo al cierre del ejercicio	<b><u>14.516.790.275</u></b>	<b><u>36.574.500.987</u></b>

<sup>(1)</sup> Incluye \$ 3,0 millones y \$ 30,0 millones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, correspondientes a créditos fiscales relacionados con intereses.

**24.3 Características de los principales préstamos**

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad posee un acuerdo por descubiertos con entidades bancarias por un monto máximo de \$ 410 mil, los cuales devengan intereses a una tasa fija nominal anual del 49,75%.

Al 31 de diciembre de 2024, las sociedades controladas en forma directa OSA y CIMECO poseen acuerdos por descubiertos con entidades bancarias por un monto máximo de \$ 66 millones y \$ 70 millones, respectivamente, los cuales devengan intereses a una tasa fija nominal anual entre el 50% y 52%. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 la sociedad controlada en forma indirecta La Voz del Interior S.A. ("LVI") posee un acuerdo por

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

descubiertos con entidades bancarias por un monto máximo de \$ 400 millones, el cual devenga intereses a una tasa fija nominal anual del 50%.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad y las sociedades OSA y LVI mantienen préstamos en caución por \$ 1.164,6 millones, \$ 1.507,3 millones y \$ 95,9 millones respectivamente. Estas operaciones son de corto plazo, y generan a dicha fecha intereses a una tasa promedio anual del 35,1%.

Con fecha 11 de diciembre de 2018, LVI obtuvo un préstamo de Grupo Clarín S.A. ("GCLA") por US\$ 3,35 millones, devengando intereses sobre el monto pendiente de pago a una tasa de interés fija nominal anual del 10%, cancelados de forma semestral. El capital será cancelado en 8 cuotas semestrales. En garantía del cumplimiento de las obligaciones del contrato, LVI constituyó por escritura pública derecho real de hipoteca a favor de GCLA sobre un inmueble por la suma de US\$ 3,35 millones. Con fecha 30 de junio de 2024, las sociedades acordaron modificar la fecha de vencimiento de las cuotas de capital, operando el primer vencimiento a los setenta y ocho meses de la celebración del contrato, es decir el 14 de junio de 2025. Durante los ejercicios 2021, 2023 y 2024 se capitalizaron intereses adeudados cuyos totales ascendían a US\$ 403 mil, US\$ 215 mil y US\$ 430 mil, respectivamente. Durante los ejercicios 2023 y 2024, LVI realizó cancelaciones parciales de capital por la suma total de US\$ 326 mil y US\$ 338 mil, y los intereses devengados relacionados a dichas operaciones.

Con fecha 13 de marzo de 2019, DLA obtuvo un préstamo de GCLA por US\$ 810 mil, devengando intereses sobre el monto pendiente de pago a una tasa de interés fija nominal anual del 10%, cancelados de forma semestral. El capital será cancelado en 5 cuotas semestrales. Durante los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 se capitalizaron intereses adeudados cuyos totales ascendían a US\$ 101 mil, US\$ 165 mil, US\$ 134 mil y 153 mil, respectivamente. Con fecha 30 de junio de 2023, las sociedades acordaron modificar la fecha de vencimiento de las cuotas de capital, operando el primer vencimiento a los sesenta meses de la fecha de celebración del contrato. Durante los meses de noviembre de 2022, enero de 2023, abril de 2023 y julio de 2023, DLA obtuvo préstamos de GCLA por US\$ 2 mil, US\$ 12 mil, US\$ 12 mil y US\$ 14,2 mil, respectivamente, que devengaban intereses a una tasa fija nominal anual del 10%, los cuales serían cancelados junto con el capital. Con fecha 23 de enero de 2024, DLA canceló la deuda que mantenía con GCLA por los mutuos mencionados, los cuales totalizaban US\$ 1,5 millones a esa fecha, mediante la transferencia de los inmuebles de propiedad de DLA detallados en Nota XX a los presentes estados financieros consolidados.

Con fecha 5 de septiembre de 2019 La Voz del Interior S.A. acordó con el JP Morgan Chase Bank, N.A. ("JPM") un préstamo por US\$ 4,5 millones con vencimiento el 31 de julio de 2022, de los cuales se habían desembolsado por JPM US\$ 4 millones del total acordado. Este préstamo devengó intereses a una tasa Libor más el 0,9% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelados en forma trimestral. Durante el mes de agosto de 2022, LVI y JPM acordaron nuevas condiciones correspondientes a dicho préstamo, estableciendo que los intereses serán devengados a una tasa SOFR más el 1,25% anual a partir de la fecha de la enmienda y modificando la fecha de vencimiento del capital al 31 de julio de 2024. En dicha fecha, LVI acordó un nuevo préstamo con el JPM por la suma de US\$ 5 millones, el cual devenga intereses a una tasa SOFR más el 1,85% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelados de forma trimestral. El capital será cancelado al vencimiento, operando el mismo el 31 de julio de 2026. Con fecha 15 de agosto de 2024, la suma de US\$ 4 millones fue desembolsada por el JPM. En la misma fecha, LVI canceló el préstamo acordado con el JPM el 5 de septiembre de 2019 por la suma de capital que había sido desembolsada y los intereses adeudados a la fecha de la cancelación, que ascendían a US\$ 4 millones y US\$ 33 mil, respectivamente.

Con fecha 22 de octubre de 2019 la Sociedad acordó con el JPM un préstamo por US\$ 4,5 millones con vencimiento el 31 de julio de 2022. Durante el ejercicio 2019 fueron desembolsados por JPM el total de los fondos acordados. Este préstamo devengó intereses a

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

una tasa Libor más el 0,9% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelados en forma trimestral. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad había cancelado de forma anticipada la suma de US\$ 444 mil en concepto de capital. Durante el mes de agosto de 2022, la Sociedad y JPM acordaron nuevas condiciones correspondientes a dicho préstamo, estableciendo que los intereses serán devengados a una tasa SOFR más el 1.25% anual a partir de la fecha de la enmienda y modificando la fecha de vencimiento del capital al 31 de julio de 2024. En dicha fecha, la Sociedad acordó un nuevo préstamo con el JPM por la suma de US\$ 4,5 millones, el cual devenga intereses a una tasa SOFR más el 1,85% anual sobre saldos pendiente de pago, cancelados en forma trimestral. El capital será cancelado al vencimiento, operando el mismo el 31 de julio de 2026. Con fecha 14 de agosto de 2024, la suma de US\$ 4,056 millones fue desembolsada por el JPM. En la misma fecha, la Sociedad canceló el préstamo acordado con el JPM el 22 de octubre de 2019 por la suma remanente de capital de USD 4,056 millones y los intereses adeudados a la fecha de la cancelación que ascendían a US\$ 33 mil. Con fecha 11 de diciembre de 2024, la Sociedad canceló el monto total del capital y los intereses adeudados a la fecha de la cancelación, que ascendían a US\$ 4,056 millones y US\$ 52,6 mil, respectivamente.

Con fecha 19 de diciembre de 2019 LVI acordó con el JPM un préstamo por US\$ 1,5 millones con vencimiento el 31 de diciembre de 2022, de los cuales se habían desembolsado por JPM US\$ 1 millón del total acordado. Este préstamo devengó intereses a una tasa Libor más el 0,9% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelados en forma trimestral. En el mes de diciembre de 2022, LVI y JPM acordaron nuevas condiciones correspondientes a dicho préstamo, estableciendo que los intereses serán devengados a una tasa SOFR más el 1,25% anual a partir de la fecha de la enmienda y modificando la fecha de vencimiento del capital al 31 de diciembre de 2024. En la misma fecha, LVI acordó un nuevo préstamo con el JPM por la suma de US\$ 1 millón, el cual devenga intereses a una tasa SOFR más el 1,85% anual sobre saldos pendiente de pago, cancelados en forma trimestral. El capital será cancelado al vencimiento, operando el mismo el 31 de julio de 2026. Con fecha 31 de diciembre de 2024, la suma de US\$ 1 millón fue desembolsada por el JPM. Con fecha 3 de enero de 2025, LVI canceló el préstamo acordado con el JPM el 19 de diciembre de 2019 por la suma de capital de US\$ 1 millón y los intereses adeudados a la fecha de la cancelación que ascendían a US\$ 15 mil.

Con fecha 4 de febrero de 2020, DLA acordó con el JPM un préstamo por US\$ 0,9 millones con vencimiento el 31 de julio de 2022. Durante el ejercicio 2020 fueron desembolsados por JPM el total de los fondos acordados. Este préstamo devengó intereses a una tasa Libor más el 0,9% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelados en forma trimestral. Durante el mes de agosto de 2022, DLA y JPM acordaron nuevas condiciones correspondientes a dicho préstamo, estableciendo que los intereses serán devengados a una tasa SOFR más el 1,25% anual a partir de la fecha de la enmienda y modificando la fecha de vencimiento del capital al 31 de julio de 2024. Con fecha 21 de diciembre de 2023, DLA acordó con el JPM un nuevo préstamo por US\$ 1,2 millones con vencimiento el 30 de septiembre de 2025. Con fecha 21 de diciembre de 2023 fueron desembolsados por JPM el total de los fondos acordados. Este préstamo devenga intereses a una tasa SOFR más el 1,75% anual a partir de la fecha del desembolso. Con fecha 4 de junio de 2024, DLA canceló dichos préstamos otorgados por JPM con fechas 4 de febrero de 2020 y 21 de diciembre 2023 por US\$ 0,9 millones y US\$ 1,2 millones, respectivamente.

Con fecha 30 de septiembre de 2021 la Sociedad acordó con el First Overseas Bank Limited ("FOBAL") un préstamo por US\$ 1,6 millones con vencimiento el 30 de diciembre de 2027. El préstamo devenga intereses a una tasa del 8% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelándose los mismos en las fechas de vencimiento del capital. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad canceló cuatro cuotas de capital por la suma total de US\$ 1,179 millones, restando abonar tres cuotas iguales y consecutivas con vencimiento los 30 de diciembre de cada año.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Durante los meses de noviembre de 2022, enero de 2023, abril de 2023, julio de 2023, octubre de 2023 y enero de 2024, la Sociedad obtuvo préstamos de GCLA por las sumas de US\$ 125 mil, US\$ 50 mil, US\$ 60 mil, US\$ 65 mil, US\$ 68 mil y US\$ 68 mil, respectivamente, que devengaban intereses a una tasa fija nominal anual del 4,5%, los cuales serían cancelados junto con el capital. Con fecha 30 de junio 2024, GCLA condonó la totalidad de dichos mutuos otorgados a la Sociedad, los cuales ascendían a U\$S 463 mil en concepto de capital e intereses.

Durante los meses de noviembre de 2022, enero de 2023, abril de 2023, julio de 2023, octubre de 2023, enero de 2024, abril de 2024, julio de 2024, agosto de 2024 y octubre de 2024 LVI obtuvo préstamos de GCLA por las sumas de US\$ 45 mil, US\$ 50 mil, US\$ 71 mil, US\$ 80 mil, US\$ 81 mil, US\$ 84 mil, US\$ 83 mil, US\$ 110 mil, US\$ 10 mil y US\$ 50 mil, respectivamente, que devengaban intereses a una tasa fija nominal anual del 10%, los cuales serían cancelados junto con el capital. Con fecha 14 de noviembre de 2024, LVI y GCLA acordaron rescindir y dejar sin efecto los mutuos celebrados entre los meses de noviembre 2022 y octubre 2024, los cuales ascendían a la suma de U\$S 745 mil, en concepto de capital e intereses y celebrar un nuevo acuerdo de mutuo por dicho importe por el plazo de dos años, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 10%. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando el mismo el 14 de noviembre de 2026.

Con fecha 23 de octubre de 2023 DLA obtuvo un préstamo de GCLA por US\$ 15 mil por un plazo de dieciocho días, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 10%, habiéndose cancelado al momento del vencimiento.

Con fecha 16 de febrero de 2024, la Sociedad obtuvo un nuevo préstamo del FOBAL por la suma de US\$ 196 mil por el plazo de 185 días. El capital y los intereses se cancelan en 4 cuotas mensuales, iguales y consecutivas operando el primer vencimiento en el mes de mayo de 2024. Los intereses se devengan sobre saldos pendientes a la tasa del 8% anual. Al 31 de diciembre de 2024, se encuentran abonadas todas las cuotas de capital junto con los intereses que totalizaron U\$S 6 mil.

A fines de abril de 2024 DLA inicio un plan de reorganización operativa para optimizar su dotación y adecuar la estructura de la compañía a los cambios tecnológicos radicales que vienen operando desde hace años en la industria de medios. Como parte de la financiación del costo del plan de adecuación de la estructura, con fecha 2 de mayo de 2024 DLA recibió \$ 450 millones correspondientes a la celebración de un contrato de mutuo que devenga intereses a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días, siendo la fecha de vencimiento del capital e intereses el 30 de septiembre de 2024.

Con fecha 10 de mayo de 2024, CIMECO obtuvo un préstamo por US\$ 1,5 millones del JPM con vencimiento el 30 de abril de 2027. Este préstamo devengará intereses a una tasa SOFR más el 1,80% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelados en forma trimestral. Con fecha 11 de diciembre de 2024, CIMECO cancelo de forma anticipada la suma de US\$ 350 mil en concepto de capital y US\$ 4 mil en concepto de intereses.

Con fecha 14 de noviembre de 2024, la Sociedad obtuvo un préstamo de GCLA por la suma de US\$ 6,6 millones por el plazo de 45 días. Los intereses se devengan a una tasa del 5% anual. Al 31 de diciembre de 2024, se ha cancelado el total del capital junto con los intereses devengados mediante la cesión de un crédito que mantenía la Sociedad a su favor con SADKAL.

Con fecha 26 de noviembre de 2024, las sociedades LVI y CMI obtuvieron un préstamo de GCLA por las sumas de US\$ 500 mil cada una por el plazo de 35 días. Los intereses se devengan a una tasa del 5% anual. Al 31 de diciembre de 2024, dichas sociedades han

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

cancelado el total del capital junto con los intereses devengados mediante la cesión de un crédito que mantenían a su favor con SADKAL.

Con fecha 26 de diciembre de 2024, LVI obtuvo un préstamo de GCLA por US\$ 90 mil por el plazo de dos años, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 10%. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando el mismo el 26 de diciembre de 2026.

**NOTA 25 – CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**

Los arrendamientos operativos se relacionan con arrendamientos de inmuebles cuyo período de arrendamiento oscila entre 1 y 5 años. La Sociedad y sus sociedades controladas no tienen la opción de comprar los inmuebles arrendados a la fecha de expiración de los períodos de arrendamiento.

A continuación se detalla el monto total de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos (en millones de pesos):

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Hasta 1 año	533,3	596,7
Entre 1 y 5 años	692,8	1.260
	<u>1.226,1</u>	<u>1.856,7</u>

**NOTA 26 – PREVISIONES**

	<u>Saldos al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Bajas por desconsolidación</u> <sup>(10)</sup>	<u>Saldos al 31.12.2024</u>	<u>Saldos al 31.12.2023</u>
<b>Deducidas del activo:</b> <sup>(9)</sup>						
Para cuentas de dudoso cobro	1.609.333.467	274.088.388 <sup>(2)</sup>	911.531.142 <sup>(3)</sup>	(78.714.655)	893.176.058	1.609.333.467
Para otras cuentas de dudoso cobro	417.843.627	1.720.008 <sup>(4)</sup>	238.668.711 <sup>(5)</sup>	-	180.894.924	417.843.627
Para desvalorización de inventarios	508.363.184	59.804.562 <sup>(6)</sup>	397.448.395 <sup>(11)</sup>	-	170.719.351	508.363.184
Totales al 31.12.2024	<u>2.535.540.278</u>	<u>335.612.958</u>	<u>1.547.648.248</u>	<u>(78.714.655)</u>	<u>1.244.790.333</u>	
Totales al 31.12.2023	<u>3.540.992.462</u>	<u>1.970.486.137</u>	<u>2.975.938.321</u>			<u>2.535.540.278</u>
<b>Incluidas en el pasivo:</b>						
Para contingencias	5.760.179.751	4.089.639.972 <sup>(7)</sup>	5.311.400.575 <sup>(8)</sup>	(85.854.230)	4.452.564.918	5.760.179.751
Totales al 31.12.2024	<u>5.760.179.751</u>	<u>4.089.639.972</u>	<u>5.311.400.575</u>	<u>(85.854.230)</u>	<u>4.452.564.918</u>	
Totales al 31.12.2023	<u>5.605.053.126</u>	<u>6.350.882.120</u>	<u>6.195.755.495</u>	<u>-</u>		<u>5.760.179.751</u>

<sup>(1)</sup> Incluye el efecto del RECPAM.

<sup>(2)</sup> Con imputación a Gastos de comercialización.

<sup>(3)</sup> Incluye recuperos por \$ 74.782.234 imputados a Gastos de Comercialización.

<sup>(4)</sup> Con imputación a Gastos de Administración

<sup>(5)</sup> Incluye recuperos por \$ 17.288.364 imputados a Gastos de administración.

<sup>(6)</sup> Con imputación a Gastos de producción y prestación de servicios.

<sup>(7)</sup> Con imputación a Gastos de administración por \$ 1.645.361.615 y a Otros resultados financieros, netos por \$ 2.444.278.357.

<sup>(8)</sup> Incluye pagos de juicios y litigios por \$ 1.544.702.177, y recuperos por \$ 10.385.177 imputados a Gastos de administración y a Otros resultados financieros, netos por \$ 89.819.997.

<sup>(9)</sup> Las provisiones por desvalorización de propiedades, plantas y equipos y de activos intangibles se exponen en las Notas 11 y 12, respectivamente.

<sup>(10)</sup> Corresponde a bajas por desconsolidación de sociedades. Ver nota 36.g).

<sup>(11)</sup> Incluye recuperos por \$ 127.458.184 imputados a Gastos de producción y prestación de servicios.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

Las previsiones para contingencias se componen de la siguiente forma:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Previsiones para juicios civiles y comerciales	198.652.134	393.383.060
Previsiones para juicios laborales y otros	4.253.912.784	5.366.796.691
	<u><b>4.452.564.918</b></u>	<u><b>5.760.179.751</b></u>

**26.1 Descripción de reclamos y controversias****a) CIMECO**

CIMECO recibió de la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP") una vista sobre la determinación del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2000, 2001 y 2002, cuestionando principalmente deducción de intereses y diferencias de cambio en las respectivas declaraciones juradas. Si el criterio de la AFIP prevaleciera, de acuerdo con la posición de CIMECO, al 31 de diciembre de 2024 la contingencia máxima ascendería a aproximadamente \$ 12,3 millones de impuesto y los intereses a aproximadamente \$ 96,0 millones.

CIMECO presentó su descargo en sede administrativa, habiendo sido rechazado por la autoridad fiscal, por lo que dicha autoridad emitió una resolución determinativa de oficio y de aplicación de sanción. Debido al rechazo mencionado anteriormente, CIMECO prosiguió con su descargo, habiendo interpuesto el 15 de agosto de 2007 formales recursos de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación ("TFN").

Durante el ejercicio 2010, CIMECO recibió de la AFIP una liquidación pro forma del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007, producto del cuestionamiento sobre dicho impuesto por los períodos 2000 a 2002 anteriormente mencionado. CIMECO presentó su descargo ante dicho organismo, impugnando la determinación practicada y solicitando se suspendan las acciones administrativas hasta tanto se defina la cuestión de fondo por el TFN.

Durante el ejercicio 2011, se confirió vista a CIMECO de los cargos formulados en el impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007 y se instruyó sumario infraccional. La liquidación practicada por la AFIP establece una diferencia a su favor en el impuesto a las ganancias por los períodos indicados, por un importe mayor al estimado originalmente, debido a la metodología utilizada para el cómputo de ciertas deducciones. Dicha determinación fue contestada rechazando totalmente los ajustes practicados, solicitando se deje sin efecto el procedimiento iniciado y se ordene el archivo sin más trámite.

Con fecha 26 de abril de 2012 la AFIP emitió una nueva resolución determinativa de oficio que comprende los períodos fiscales 2003 a 2007 en la que mantuvo la metodología de cálculo utilizado en la liquidación administrativa, reclamando una deuda total de \$ 120 millones en moneda de esa fecha. Con fecha 21 de mayo de 2012, CIMECO dedujo Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

Con fecha 18 de diciembre de 2017, se notificó Resolución N° 132/2017 (DV MRRI) que aplicó a CIMECO una multa de \$ 33 millones aproximadamente en moneda de esa fecha, por la supuesta omisión del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007, en los términos del art. 45 de la ley 11.683.

CIMECO, al igual que sus asesores legales y fiscales, considera que tiene sólidos argumentos para defender los criterios adoptados en sus declaraciones juradas, y que asimismo permitirían sustentar razonablemente la ilegitimidad de la multa aplicada, por lo que considera que los cuestionamientos de la AFIP no prosperarán en sede judicial, no habiéndose registrado por lo

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

tanto previsión alguna en relación con los efectos que podrían tener los cuestionamientos mencionados.

**b) Papel Prensa**

1. Entre el 9 de marzo y el 21 de abril de 2010 las operaciones de Papel Prensa con partes relacionadas quedaron suspendidas como consecuencia de la resolución cautelar dictada el 8 de marzo de 2010 por el Juez Malde, que dispuso la suspensión de la resolución del Directorio adoptada el 23 de diciembre de 2009 que había aprobado las condiciones de celebración de las operaciones con partes relacionadas para el ejercicio 2010. El 21 de abril de 2010, el Directorio, conforme una propuesta formulada por el Interventor Co-Administrador Judicial, aprobó la reanudación de las operaciones de Papel Prensa con las partes relacionadas bajo condiciones transitorias y para tener vigencia mientras se mantuviese suspendido cautelarmente lo oportunamente resuelto el 23 de diciembre de 2009 por el Directorio y/o hasta tanto se resuelva por los órganos sociales competentes de Papel Prensa una política comercial a seguir con las partes relacionadas. Dicha aprobación implicó poner en suspenso la aplicación de bonificaciones por volúmenes de compras realizadas por las partes relacionadas, sujetándose el reconocimiento de tales bonificaciones a lo que en definitiva resolviese la Justicia respecto de la apelación interpuesta por Papel Prensa contra la resolución cautelar dictada por el Juez Dr. Malde el día 8 de marzo de 2010. A partir del 21 de abril de 2010 se reanudaron las operaciones con las partes relacionadas en las condiciones transitorias aprobadas por la antedicha resolución del Directorio de fecha 21 de abril de 2010.

En reunión celebrada con fecha 23 de diciembre de 2010, el Directorio de Papel Prensa aprobó nuevas condiciones a las que sujetó el reconocimiento y pago de las bonificaciones por volumen que pudieran corresponder a las partes relacionadas por las compras de papel realizadas a partir del 21 de abril de 2010. Dichas nuevas condiciones son: (i) que quede sin efecto la suspensión cautelar de la reunión de Directorio celebrada el día 23 de diciembre de 2009 conforme se explicó en el párrafo precedente, y (ii) que se despeje y/o cese –por cualquier medio que fuere– el estado de incertidumbre que eventualmente pudiese existir sobre lo aprobado por el Directorio de Papel Prensa en el punto primero del orden del día de la arriba referida reunión celebrada el 21 de abril de 2010, con motivo de la demanda iniciada por el Estado Nacional en autos “Estado Nacional –Secretaría de Comercio Interior– c/ Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. s/ Ordinario”, Expte. N° 17615/10, que trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, por la cual el Estado Nacional perseguía, entre otras cuestiones, la declaración judicial de nulidad de lo aprobado por el Directorio de Papel Prensa en el punto primero del orden del día de la reunión celebrada el día 21 de abril de 2010, en el cual se aprobaron las arriba referidas condiciones transitorias de reanudación de las operaciones de compra y venta de papel con las partes relacionadas. En la presente causa se dictó sentencia, declarándose abstracta la cuestión debatida, conforme lo indicado en el punto 2 del presente.

Asimismo, en dicha reunión de Directorio de Papel Prensa de fecha 23 de diciembre de 2010 se dispuso mantener la política comercial oportunamente aprobada, sujetando el devengamiento y exigibilidad, y por lo tanto el reconocimiento y pago a los clientes, de las eventuales bonificaciones por volúmenes de compra de aquellos clientes que pudieren resultar acreedores a las mismas en razón de las compras de papel que realicen durante el año 2011, a partir del 1 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, a la condición de que prospere en forma definitiva la acción de inconstitucionalidad entablada por Papel Prensa contra la Resolución SCI 1/2010 o quede sin efecto de manera definitiva la citada Resolución 1/2010 por cualquier otro modo o vía legal, lo que antes ocurra. En razón de las sentencias recaídas en esta causa, la cuestión, en este aspecto, ha quedado supeditada a lo que se resuelva en la acción de inconstitucionalidad de la ley 26.736, entablada por Papel Prensa. Con relación a las partes relacionadas, el Directorio de Papel Prensa aprobó la misma política

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

comercial y condicionamientos que los que fueron aprobados para los demás clientes en general.

Por reunión del 27 de diciembre de 2011, el Directorio de Papel Prensa aprobó mantener durante el año 2012 la misma política comercial oportunamente aprobada para el año 2011 –en los mismos términos y condiciones indicados en el párrafo precedente– para todos sus clientes en general (incluyendo a las partes relacionadas), la cual se ha mantenido en los años sucesivos, y hasta la fecha, sin cambios.

Dicha política comercial aprobada por Papel Prensa se vio afectada por el dictado de la ley 26.736 –con vigencia desde el 5 de enero de 2012– que declaró de interés público la fabricación, comercialización y distribución de pasta celulosa y de papel para diarios, y fijó el marco regulatorio al cual deberán ajustar su actuación los fabricantes, comercializadores, distribuidores y compradores de tales insumos.

Entre otras cuestiones, dicha Ley estableció límites y fijó condiciones a Papel Prensa en la producción, distribución y comercialización de papel para diarios (entre otras, fijó una fórmula para determinar el precio del papel), y creó el Registro Nacional de Fabricantes, Distribuidores y Comercializadores de Pasta Celulosa y Papel para Diarios en el cual deben inscribirse todos los productores, comercializadores, distribuidores y compradores de esos insumos como requisito obligatorio para poder fabricar, comercializar, distribuir y/o comprar papel para diarios y pasta celulosa.

En fecha 10 de febrero de 2012 la Sociedad se inscribió en el Registro Nacional de Fabricantes, Distribuidores y Comercializadores de Pasta Celulosa y Papel para Diarios (Nº de registro 63 en el Expte. Nº S01:0052528/12), dejando expresa constancia que dicha inscripción no debe ser interpretada como reconocimiento o conformidad de la legitimidad de la ley 26.736, y demás normas dictadas en su consecuencia, en razón de afectar gravemente diversos derechos y garantías constitucionales de la Sociedad.

El 10 de Enero de 2019 fue publicada en el Boletín Oficial la ley 27.498 que derogó ciertos artículos de la referida ley 26.736, permitiendo conceder a clientes descuentos, bonificaciones o promociones en razón de los volúmenes de compra. Por otro lado, establece parámetros para el caso de otorgarse plazos para el pago y, finalmente, estableció la no modificación por el plazo de 10 años de los derechos de importación de pasta celulosa para diario y papel para diario que rigen en la actualidad y que están fijados en el cero por ciento. (0%).

Con fecha 21 de diciembre de 2023, se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina el decreto de necesidad y urgencia n° 70/2023, en cuyo art. 11 se dispuso la derogación de la ley 26.736.

2. En marzo de 2016 la Cámara de Apelaciones en lo Comercial –Sala C– citó a Papel Prensa, a la CNV, y a los accionistas, Estado Nacional, S.A. La Nación, CIMECO y la Sociedad, a una audiencia a efectos conciliatorios y con el fin de procurar dar una solución integral al conflicto. El 3 de junio de 2016 se celebró dicha audiencia y en la misma Papel Prensa, la Sociedad y los demás accionistas comparecientes (Estado Nacional, S.A. La Nación y CIMECO) solicitaron el mantenimiento de la suspensión de los plazos procesales de las causas en trámite ante dicho Tribunal de Alzada, y la convocatoria judicial a asamblea de accionistas de Papel Prensa para tratar, básicamente, los asuntos incluidos en los incisos 1, 2 y 3 del art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. El 5 de septiembre de 2016 el Tribunal convocó a la asamblea conforme fuera peticionado, y en dicha asamblea fueron aprobados los estados financieros de Papel Prensa por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 y demás documentación contable del inciso 1º art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias,

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

se designaron directores, síndicos y consejeros de vigilancia por el ejercicio 2016, se aprobó la capitalización del ajuste de capital por \$123.293.385 en moneda de esa fecha, se resolvió sobre la aprobación y desaprobación de la gestión de ciertos directores, síndicos y consejeros de vigilancia durante los ejercicios sociales completos que fueron objeto de tratamiento, y se designó por unanimidad a la auditoría externa encargada de dictaminar sobre los estados financieros de Papel Prensa al 31 de diciembre de 2016 y 31 de marzo de 2017. El 4 de octubre de 2017, la Sala C de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, dictó resolución en más de 90 causas haciendo lugar al pedido de declaración de abstracción formulado por Papel Prensa y dejando sin efecto –entre otras– las Resoluciones N° 16.647, 16.671 y 16.691 dictadas por la Comisión Nacional de Valores. Dichas resoluciones de la Cámara han quedado firmes. Igual petición formuló Papel Prensa ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial respecto de la mayoría de las causas que allí tramitan y que no fueron elevadas a la Cámara de Apelaciones a petición de dicho Tribunal Superior. El Juez de 1° Instancia resolvió favorablemente el pedido y declaró la abstracción de la totalidad de las causas alcanzadas por tal pedido. La Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que aprobó los estados financieros de Papel Prensa por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, desaprobó la gestión de los representantes del Estado Nacional en el Directorio y en el Consejo de Vigilancia que se mantuvieron en sus cargos hasta febrero de 2016, como así también de los síndicos que permanecieron hasta la Asamblea del 19 de octubre de 2016 por la misma representación, resolviéndose iniciar la acción social de responsabilidad (artículo 276 de la ley 19.550 y modificatorias), la cual se encuentra actualmente en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, Secretaría n° 52.

3. Con fecha 6 de junio de 2013, el Directorio de la CNV dictó la Resolución CNV N° 17.102, en el marco del Expte. Administrativo 1032/10, mediante la cual decidió: (i) aplicar a algunos consejeros de vigilancia y síndicos de Papel Prensa la sanción de multa por la suma de \$ 150.000 en moneda de esa fecha para cada uno de ellos; (ii) aplicar a Papel Prensa, a los miembros de su Directorio, a un miembro de su Comisión Fiscalizadora y a los miembros de su Consejo de Vigilancia (todos representantes del capital privado de Papel Prensa) la sanción de multa por la suma de \$ 800.000 en moneda de esa fecha, en forma solidaria. Papel Prensa y los demás funcionarios y ex funcionarios sancionados interpusieron recurso de apelación en tiempo y forma, el cual se encuentra en trámite a la fecha. El 28 de junio de 2013 se pagó la multa bajo protesta, a fin de evitar su ejecución coactiva por la CNV atento el efecto devolutivo que asigna al recurso de apelación la nueva ley de mercado de capitales N° 26.831.

4. Con fecha 8 de octubre de 2019, el directorio de Papel Prensa aprobó el retiro voluntario de la sociedad del régimen de oferta pública, ad referendum de la asamblea general extraordinaria de accionistas y sujeto a las aprobaciones regulatorias pertinentes (CNV y BYMA). No obstante, el 20 de noviembre de 2019, ante el inminente cambio de Gobierno Nacional, el directorio puso en suspenso el retiro de cotización aprobado, suspendiendo el llamado a asamblea oportunamente convocada.

5. La Sociedad no ha registrado impacto alguno en relación con las situaciones mencionadas en los párrafos precedentes ya que sus efectos dependerán de la resolución definitiva de las mismas, estimándose que dichos efectos no serán materiales respecto de los presentes estados financieros.

### **c) Inspecciones de Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”)**

La Sociedad fue sometida a diversas inspecciones por parte de la AFIP para determinar el cumplimiento de los llamados planes de competitividad instrumentados por el Poder Ejecutivo Nacional. Luego de diversos dictámenes de la AFIP y de sendas Resoluciones del Ministerio de Economía, dichas reparticiones pretenden sostener que ciertos actos de la Sociedad realizados durante el año 2002 conllevan a la caducidad de algunos de los beneficios previstos en los

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

mencionados planes, con más accesorios, por un valor total aproximado de \$ 115 millones en moneda de esa fecha. En el mes de abril de 2013 la Sociedad fue notificada de la Resolución (AFIP) 03/13, por la cual dicho organismo dispone su exclusión, a partir del 4 de marzo de 2002, del Registro de Beneficiarios de los Convenios de Competitividad y la Generación de Empleo correspondiente al Convenio sector Cultural, intimando la rectificación de las declaraciones juradas y el ingreso de los importes correspondientes. La mencionada Resolución fue apelada por medio de la interposición del recurso respectivo. No obstante lo anteriormente mencionado, en la causa "AEDBA y Otros c/ Ministerio de Economía Res. 58/10", el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 6 dictó una medida cautelar ordenando a la AFIP que se abstuviera de iniciar y/o continuar el procedimiento o los procedimientos administrativos y/o cualquier acto que implicara la ejecución de los importes que resulten exigibles dentro del marco de la Resolución N° 3/13, hasta tanto se dicte sentencia definitiva. Con posterioridad al dictado de la medida cautelar mencionada, el Estado solicitó que se declare su extinción, afirmando que le sería aplicable la limitación temporal prevista en el art. 5 de la Ley N° 26.854. El tribunal interviniente levantó la medida cautelar y dicha medida fue apelada por AGEA, apelación que fue rechazada con fecha 4 de junio de 2019. El 28 de noviembre de 2018, ante nuevos requerimientos de la AFIP, se interpuso una nueva medida cautelar en el marco de la causa judicial, solicitando que se ordene a la AFIP suspender los procedimientos de determinación de deuda iniciados. El 21 de mayo de 2019 se solicitó se dicte una medida interina disponiendo la suspensión de los efectos de las Resoluciones N°24/19 y N°25/19 de AFIP que intiman a AGEA a pagar, así como los plazos que estuviesen corriendo y toda otra actividad de la AFIP tendientes a determinar deuda o percibir las sumas correspondientes a los beneficios impositivos cuya declaración de caducidad se encuentra impugnada en la causa judicial. Dicha medida fue dispuesta el 23 de mayo de 2019, y mediante una resolución posterior del 28 de mayo de 2019 se aclaró que la suspensión de los efectos alcanzaba el cómputo de los plazos para recurrir ante el Tribunal Fiscal de la Nación. La AFIP solicitó el rechazo de la nueva medida cautelar interpuesta en noviembre de 2018 y el inmediato levantamiento de la medida interina. Con fecha 18 de julio de 2019, la Cámara dejó sin efecto la medida interina dictada, por lo que la Sociedad ha interpuesto el respectivo recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Con fecha 19 de julio de 2019, el Juzgado dictó el "autos a resolver" en relación a la medida cautelar solicitada en noviembre de 2018. Los asesores legales de la Sociedad consideran que la causa judicial tiene razonables posibilidades de éxito.

### d) Expte. N° 1505 – Resolución Reservada N° RRFCO – 2017 – 12 – APN – DIR - CNV

Mediante Resolución Reservada de firma conjunta de fecha 30 de octubre de 2017 (N° RRFCO-2017-12-APN-DIR-CNV), posteriormente complementada por Resolución Reservada de firma conjunta de fecha 24 de noviembre de 2017 (N° RRFC-2017-16-APN-DIR), notificada a la Sociedad con fecha 4 de diciembre de 2017, la CNV resolvió la instrucción de un sumario a la Sociedad, a sus directores titulares y miembros de su comisión fiscalizadora y a Grupo Clarín S.A., los miembros de sus órganos de administración y fiscalización y miembros del comité de auditoría a la fecha de los hechos analizados, por supuesta demora, en el caso de la Sociedad, en comunicar la suscripción de un convenio de aportes irrevocables con Grupo Clarín S.A. celebrado con fecha 24 de junio de 2014 en posible infracción al deber de informar con carácter de hecho relevante en los términos de los artículos 1, 2 y 3 apartado 16) del Capítulo I, Título XII de las Normas. La totalidad de los sumariados se presentaron en legal tiempo y forma ofreciendo su descargo correspondiente. Con fecha 25 de abril de 2018, tuvo lugar la audiencia preliminar fijada y posteriormente se resolvió la apertura a prueba. Con fecha 9 de octubre de 2018 los sumariados presentaron el correspondiente Memorial. Con fecha 25 de enero de 2021, se notificó la designación de una perito contadora para la realización de pericia contable como medida para mejor proveer. La Sociedad recusó por imparcialidad a la perito designada, designó una perito contadora de parte y agregó nuevos puntos de pericia. Con fecha 8 de febrero de 2021, la Sociedad fue notificada de la Disposición de fecha 5 de febrero de 2021

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

mediante la cual, entre otras cuestiones, se corrió traslado a la perito contadora a fin de que manifieste si se encuentra comprendida entre las causales de recusación contempladas en el Art. 17 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Con fecha 5 de mayo de 2021, la CNV notificó a la Sociedad de la Disposición de fecha 30 de abril de 2021 mediante la cual rechazó las impugnaciones a la Disposición notificada con fecha 25 de enero de 2021, rechazó la recusación de la perito contadora designada por la CNV, designó como consultora técnica de parte a la Contadora Silvina Contini y aceptó los puntos de pericia propuestos por los sumariados. Con fecha 7 y 14 de junio de 2021, la Contadora M. Masotto de CNV y la Contadora Contini, respectivamente, presentaron sus pericias contables. La Sociedad no impugnó la pericia contable de la perito de CNV. Con fecha 28 de julio de 2021, la Sociedad fue notificada por la CNV de la Disposición de fecha 19 de julio de 2021 mediante la cual corre traslado a la Sociedad a fin de que amplíe el Memorial en relación con las pericias contables presentadas en el expediente. Con fecha 18 de agosto de 2021 se presentó la ampliación del Memorial en relación con el Informe Contable presentado. Con fecha 22 de diciembre de 2022, la CNV notificó a los sumariados de la Resolución RRFCO-2022-226-APN-DIR#CNV de igual fecha, la que impuso la sanción de multa por \$500.000 y \$800.000 a AGEA y Grupo Clarín, respectivamente, y directores y síndicos titulares al momento de los hechos analizados. Con fecha 10 de febrero de 2023 los sumariados presentaron los recursos de apelación contra la mencionada resolución, habiendo quedado radicados en la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, bajo el Nro. 2180/2023 autos caratulados "Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. y otros c/Comisión Nacional de Valores s/apelación de resolución de la Comisión Nacional de Valores". Con fecha 23 de mayo de 2023 se abonó la tasa de justicia y se adjuntó el Bono. Con fecha 1 de agosto de 2023 se solicitó que se provean los recursos interpuestos. El 18 de septiembre de 2023 tras el Dictamen del Fiscal pasaron los autos a sentencia. Con fecha 12 de diciembre de 2023, la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal resolvió revocar la Resolución conjunta RRFCO-2022-226-APN-DIR#CNV del 22 de diciembre de 2022, con costas, por considerar que se había vulnerado el principio de "plazo razonable" al que alude el art. 8º, inc. 1º, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La CNV presentó Recurso Extraordinario contra dicha resolución de la Sala I y con fecha 2 de febrero de 2024, los apelantes contestaron el mismo. Con fecha 6 de mayo de 2024 la Sociedad fue notificada del dictado de la Resolución de la Sala I que declaró inadmisibile el recurso extraordinario deducido por CNV, con costas. La CNV interpuso recurso de queja por extraordinario denegado, encontrándose los autos a la fecha de los presentes estados financieros en trámite por ante la CSJN. El recurso de queja no suspende los efectos de la sentencia, la que sigue firme.

**NOTA 27 – DEUDAS FISCALES**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b><u>No corriente</u></b>		
Cargas fiscales nacionales	5.754.196	33.523.776
	<b><u>5.754.196</u></b>	<b><u>33.523.776</u></b>
<b><u>Corriente</u></b>		
Cargas fiscales nacionales	446.586.841	1.589.581.552
Cargas fiscales provinciales	18.207.991	81.781.416
Cargas fiscales municipales	22.802.566	47.306.806
	<b><u>487.597.398</u></b>	<b><u>1.718.669.774</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

**NOTA 28 – OTROS PASIVOS**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b><u>No corriente</u></b>		
Sociedades relacionadas (Nota 31)	-	348.903
Depósitos en garantía	2.064.000	3.521.020
Diversos	54.537.711	36.091.825
	<u>56.601.711</u>	<u>39.961.748</u>
<b><u>Corriente</u></b>	<b><u>31.12.2024</u></b>	<b><u>31.12.2023</u></b>
Depósitos en garantía	343.950.236	745.130.874
Sociedades relacionadas (Nota 31)	359.472.471	853.125.730
Anticipos de clientes	869.495.785	1.135.265.245
Ingresos a devengar	4.112.454.889	3.780.890.800
Deuda por compra de participación en sociedades	1.318.645.203	2.249.503.715
Diversos	124.473.067	138.763.885
	<u>7.128.491.651</u>	<u>8.902.680.249</u>

**NOTA 29 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b><u>No corriente</u></b>		
Deudas sociales	156.515.654	335.859.814
	<u>156.515.654</u>	<u>335.859.814</u>
<b><u>Corriente</u></b>		
Proveedores y provisiones comerciales	32.723.825.743	41.551.547.814
Sociedades relacionadas (Nota 31)	4.724.452.895	2.307.056.157
Deudas sociales	12.844.996.723	10.520.287.278
	<u>50.293.275.361</u>	<u>54.378.891.249</u>

**NOTA 30 – PLAN DE AHORRO A LARGO PLAZO PARA EMPLEADOS**

Durante el último trimestre de 2007, la Sociedad, junto con algunas de sus sociedades controladas, comenzó con el proceso de implementación de un plan de ahorro a largo plazo para ciertos ejecutivos (directores y gerentes integrantes de la "nómina ejecutiva"), el cual entró en vigencia a partir de enero de 2008. A través de este plan, los ejecutivos que opten por adherirse al mismo asumen el compromiso de aportar regularmente una parte de sus ingresos (que será variable dentro de cierto rango, a opción del empleado) para la constitución de un fondo que le permitirá reforzar su capacidad de ahorro. Asimismo, cada sociedad del Grupo en la que dicho ejecutivo preste servicios comprometerá una suma igual a la que éste decida contribuir al fondo a la que, sólo bajo ciertas condiciones, el empleado podrá acceder al momento en que deje de ser parte de dicho plan.

Adicionalmente, el mencionado plan contempla algunas condiciones especiales para aquellos gerentes que integraban la "nómina ejecutiva" con anterioridad al 1° de enero de 2007, consistentes en contribuciones complementarias de cada sociedad al plan, relacionadas con la antigüedad del ejecutivo en el Grupo. Al 31 de diciembre de 2024, el monto total relacionado con dichas contribuciones complementarias en forma consolidada asciende a aproximadamente \$ 12,7 millones y el cargo a resultados será reconocido en el período de tiempo hasta el retiro de cada ejecutivo.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

Durante el 2013, y a raíz del contexto existente en ese momento, se realizaron ciertas modificaciones sobre el sistema de ahorro, aunque manteniendo en su esencia el mecanismo de operación y las principales características en cuanto a las obligaciones asumidas por la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N° 19 el plan de ahorro mencionado califica como un plan de aportación definida, lo cual implica que las contribuciones de las sociedades se imputan a resultados en forma mensual a partir de la fecha de entrada en vigencia del plan.

**NOTA 31 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Se detallan a continuación los saldos pendientes con partes relacionadas:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b><u>Otros créditos</u></b>		
<b>Corriente</b>		
Controlante	24.600.000	53.569.846
Controlada conjuntamente	61.740.000	105.238.615
Relacionadas	<u>12.729.135</u>	<u>219.198.283</u>
	<b><u>99.069.135</u></b>	<b><u>378.006.744</u></b>
<b><u>Créditos por ventas</u></b>		
<b>Corriente</b>		
Controlante	22.906.310	31.240.244
Controlada conjuntamente	96.882.492	174.563.938
Relacionadas	<u>1.320.425.165</u>	<u>1.080.011.363</u>
	<b><u>1.440.213.967</u></b>	<b><u>1.285.815.545</u></b>
<b><u>Cuentas por pagar comerciales y otras</u></b>		
<b>Corriente</b>		
Controlante	74.253.750	175.231.222
Controlada conjuntamente	47.048.661	90.872.890
Relacionadas	<u>4.603.150.484</u>	<u>2.040.952.045</u>
	<b><u>4.724.452.895</u></b>	<b><u>2.307.056.157</u></b>
<b><u>Préstamos</u></b>		
<b>No corriente</b>		
Controlante	<u>3.752.163.044</u>	<u>4.809.907.335</u>
	<b><u>3.752.163.044</u></b>	<b><u>4.809.907.335</u></b>
<b>Corriente</b>		
Controlante	<u>989.734.686</u>	<u>5.455.928.973</u>
	<b><u>989.734.686</u></b>	<b><u>5.455.928.973</u></b>
<b><u>Otros pasivos</u></b>		
<b>No Corriente</b>		
Relacionadas	-	348.903
	-	<b><u>348.903</u></b>
<b>Corriente</b>		
Controlante	426.588	928.954
Relacionada	193.033.989	25.021.262
Controlada conjuntamente	<u>166.011.894</u>	<u>827.175.514</u>
	<b><u>359.472.471</u></b>	<b><u>853.125.730</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

A continuación se detallan las operaciones con sociedades relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Controlante	Ventas de publicidad	26.741.458	24.038.856
	Honorarios y retribuciones por servicios	(1.747.360.330)	(2.259.042.806)
	Intereses perdidos	(512.505.263)	(666.831.467)
		<u>(2.233.124.135)</u>	<u>(2.901.835.417)</u>
Controlada conjuntamente	Ventas de servicios de impresión	11.655.320	2.010.365.174
	Ventas de publicidad	793.961.070	394.980.752
	Compras servicios de impresión	(6.407.954)	(76.138.889)
	Otras compras	(9.987.860)	(5.952.435)
	Ventas de circulación	744.125	707.690
		<u>789.964.701</u>	<u>2.323.962.292</u>
Relacionadas	Ventas de publicidad	851.712.823	1.423.918.296
	Ventas de circulación	15.444.215	-
	Ventas de servicios de impresión	786.048.023	1.722.221.507
	Otras ventas	-	75.378.587
	Otros ingresos	866.490.070	551.530.046
	Gastos de publicidad y promoción	(1.800.809.420)	(2.508.192.023)
	Honorarios y retribuciones por servicios	(4.696.204.953)	(4.548.897.607)
	Gastos de distribución	(2.535.486.672)	(2.479.668.216)
	Compras de papel	(4.141.557.307)	(10.834.265.193)
	Otros gastos	(1.913.061.310)	(1.454.054.925)
	Descuentos otorgados	-	(18.098.226)
		<u>(12.567.424.531)</u>	<u>(18.070.127.754)</u>

El monto imputado a resultados en concepto de remuneraciones a la Alta Gerencia de la Sociedad asciende aproximadamente a \$ 3.648 millones al 31 de diciembre de 2024 y \$ 3.981 millones al 31 de diciembre de 2023.

**NOTA 32 – ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

La Sociedad y sus controladas como consecuencia de sus negocios ordinarios y la deuda tomada para financiamiento está expuesta a diversos tipos de riesgos financieros: de capital, de mercado, de crédito y de liquidez.

**32.1 Riesgo de capital**

El objetivo principal de la administración de capital de la Sociedad y sus controladas es asegurarse de que mantienen una sólida calificación crediticia y ratios de capital saludables con el fin de mantener su negocio. Como parte de este proceso, la Sociedad y sus controladas monitorean su estructura de capital a través del índice de endeudamiento, que consiste en el cociente entre su deuda neta (los préstamos menos Caja y bancos y Otras inversiones corrientes) y su EBITDA.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

El índice de endeudamiento de los ejercicios sobre los que se informa es el siguiente:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Deuda <sup>(1)</sup>	(14.516.790.275)	(36.574.500.987)
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja y bancos	2.542.100.355	22.731.839.734
Otras inversiones corrientes	<u>10.659.415.307</u>	<u>8.646.283.225</u>
Deuda neta	(1.315.274.613)	(5.196.378.028)
EBITDA <sup>(2)</sup>	<u>222.309.929</u>	<u>14.173.159.607</u>
Índice de endeudamiento sobre EBITDA	<u><b>(5,92)</b></u>	<u><b>0,37</b></u>

<sup>(1)</sup> La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo.<sup>(2)</sup> El EBITDA se define como ventas menos costo de ventas y gastos de comercialización y de administración (sin incluir depreciaciones ni amortizaciones).**32.2 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad y sus controladas están expuestas a diversos tipos de riesgos de mercado:

**32.2.1 Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de exposición a la moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable futuro o los flujos de fondos de un instrumento financiero puedan fluctuar por motivo de la variación de los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad y sus controladas a los riesgos de la variación de los tipos de cambio está relacionada principalmente con sus actividades operativas.

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses, principal moneda extranjera involucrada en las operaciones de la Sociedad y sus controladas al cierre de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	<b>US\$</b> <b>(en millones)</b> <b>31.12.2024</b>	<b>US\$</b> <b>(en millones)</b> <b>31.12.2023</b>
<b>ACTIVO</b>		
Otros créditos	0,27	0,15
Créditos por ventas	3,62	3,07
Inversiones	5,91	2,06
Caja y bancos	<u>1,66</u>	<u>3,39</u>
<b>Total activo</b>	<u><b>11,46</b></u>	<u><b>8,67</b></u>
<b>PASIVO</b>		
Préstamos	11,20	17,83
Otros pasivos	1,71	1,86
Cuentas por pagar comerciales y otras	<u>11,30</u>	<u>13,33</u>
<b>Total pasivo</b>	<u><b>24,21</b></u>	<u><b>33,02</b></u>

Los tipos de cambio comprador / vendedor (Banco de la Nación Argentina) al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 fueron \$ 1.029 y \$ 1.032 y \$ 805,45 y \$ 808,45; respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

### **32.2.2 Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad y sus controladas no poseen préstamos significativos a tasa de interés variable que representen un riesgo de flujo de fondos en este sentido.

### **32.2.3 Análisis de sensibilidad**

La Sociedad y sus controladas realizan un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades como establece la NIIF 7. Estos análisis ilustran los efectos que produce una variación determinada de las variables relevantes en los distintos mercados sobre los ingresos y costos financieros y, a veces, directamente en Otros resultados integrales.

En virtud que el riesgo de mercado que expone a la Sociedad y sus controladas es aquél que se refiere al tipo de cambio, las mismas han estimado, que cualquier variación del 20% favorable / desfavorable en el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto de sus activos y pasivos en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2024, generaría una ganancia / pérdida antes de impuestos de aproximadamente \$ 2.638 millones.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente es hipotético ya que los impactos cuantificados no son necesariamente indicadores de los impactos reales debido a que los niveles de exposición pueden variar en el tiempo.

### **32.3 Riesgo crediticio**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones resultando en una eventual pérdida financiera para la Sociedad y sus controladas. Ese riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros, o de la posibilidad de que la contraparte entre en default o por factores más estrictamente comerciales o administrativos.

La Sociedad y sus controladas efectúan un análisis de la situación financiera de los clientes al inicio de la relación comercial, mediante un informe de riesgo crediticio solicitado a diferentes calificadoros de riesgo. El cupo de crédito otorgado es controlado en forma diaria, reportando a la gerencia financiera.

El riesgo crediticio afecta al efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, como así también el crédito otorgado a los clientes.

La máxima exposición teórica de la Sociedad y sus controladas al riesgo crediticio está representada por el monto de los activos financieros netos, registrados en el estado de situación financiera.

Para el análisis de la suficiencia de la provisión para deudores incobrables, se considera la situación individual de cada cliente teniendo en cuenta, entre otros factores, la existencia de morosidad, riesgo de quiebra, concurso, u otro procedimiento judicial. Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, la Sociedad y sus controladas consideran en el cálculo de la provisión para deudores incobrables las pérdidas crediticias esperadas para los créditos por ventas durante la vida total de los mismos. Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes y clasificadas internamente en Publicidad, Oficiales, Distribución, Internet y Suscripciones, entre otros. La Sociedad y sus controladas han reconocido una provisión para cuentas de dudoso cobro que representa aproximadamente el 2 % y 5 % de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

La Sociedad y sus controladas no reconocen previsión para cuentas incobrables de aquellos montos de los cuales no ha habido ningún cambio significativo en la calidad crediticia, considerando dichos importes como recuperables.

La Sociedad y sus controladas tienen una amplia gama de clientes, incluidos clientes individuales, empresas – pequeñas y grandes corporaciones - y agencias gubernamentales. En función de esto, las cuentas por cobrar de la Sociedad no están sujetas a un riesgo de concentración de créditos.

### 32.4 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Sociedad y sus controladas no tengan fondos para cumplir con sus obligaciones de cualquier naturaleza (económica, laboral, comercial) a medida que estas vencan.

La Sociedad y sus controladas administran su dinero en efectivo y equivalentes de efectivo y, en general, sus activos financieros, apareando el plazo de las inversiones con el de sus obligaciones. El plazo promedio de sus inversiones no debería superar el plazo promedio de sus obligaciones. El efectivo y equivalentes de efectivo se invierte en instrumentos altamente líquidos de corto plazo a través de entidades financieras de primer nivel.

La Sociedad y sus controladas mantienen una política de liquidez que se traduce en la disponibilidad de recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos, disponibles a través de sus operaciones habituales.

La Sociedad y sus controladas tienen efectivo y equivalentes de efectivo por un valor de \$ 13.202 millones y \$ 31.378 millones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

En el siguiente cuadro se muestra la apertura de los pasivos financieros por grupos relevantes de vencimiento basado en el período remanente desde la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de vencimiento contractual. Los montos expuestos en el cuadro representan los flujos de fondos (capital más intereses contractuales) sin descontar.

<b>Vencimientos</b>	<b>31.12.2024</b>		
	<b>Préstamos</b>	<b>Otras deudas</b>	<b>Total</b>
Sin plazo establecido	-	5.597.890.412	5.597.890.412
Vencido	-	5.339.421.127	5.339.421.127
Primer trimestre 2025	1.564.490.493	32.026.283.045	33.590.773.538
Segundo trimestre 2025	1.525.684.740	1.784.636.900	3.310.321.640
Tercer trimestre 2025	488.629.944	94.139.579	582.769.523
Cuarto trimestre 2025	649.620.179	130.648.850	780.269.029
2026 en adelante	10.405.571.559	249.824.338	10.655.395.897
	<b>14.633.996.915</b>	<b>45.222.844.251</b>	<b>59.856.841.166</b>

  

<b>Vencimientos</b>	<b>31.12.2023</b>		
	<b>Préstamos</b>	<b>Otras deudas</b>	<b>Total</b>
Sin plazo establecido	-	2.841.832.832	2.841.832.832
Vencido	-	6.707.022.940	6.707.022.940
Primer trimestre 2024	8.685.223.204	39.062.430.579	47.747.653.783
Segundo trimestre 2024	1.093.814.814	3.134.996.563	4.228.811.377
Tercer trimestre 2024	16.160.063.850	129.329.264	16.289.393.114
Cuarto trimestre 2024	3.375.364.320	141.034.188	3.516.398.508
2025 en adelante	7.728.813.265	672.680.447	8.401.493.712
	<b>37.043.279.453</b>	<b>52.689.326.813</b>	<b>89.732.606.266</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

**NOTA 33 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS****33.1 Categorías de instrumentos financieros**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b>Activos financieros</b>		
A costo amortizado		
Créditos <sup>(1)</sup>	47.268.099.339	42.692.297.359
Otras inversiones	9.424.198.997	6.857.113.176
Caja y bancos	2.542.100.355	22.731.839.734
A valor razonable con cambios en resultados		
Inversiones	1.751.114.345	1.789.170.049
	<u><b>60.985.513.036</b></u>	<u><b>74.070.420.318</b></u>
	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b>Pasivos financieros</b>		
A costo amortizado		
Préstamos <sup>(2)</sup>	14.516.790.275	36.574.500.987
Cuentas por pagar y otros pasivos <sup>(2)</sup>	46.079.371.198	52.745.777.256
	<u><b>60.596.161.473</b></u>	<u><b>89.320.278.243</b></u>

<sup>(1)</sup> Incluye \$ 1.539,28 millones y \$ 1.663,82 millones de créditos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre 2023, respectivamente.

<sup>(2)</sup> Incluye \$ 9.825,82 millones y \$ 13.426,37 millones de deudas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre 2023, respectivamente.

**33.2 Instrumentos financieros a valor razonable**

La siguiente tabla muestra los activos financieros consolidados de la Sociedad en millones de pesos valuados a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>31.12.2024</u>	<u>Precios de cotización (Nivel 1)</u>
<b>Activos</b>		
Inversiones corrientes	1.751,11	1.751,11
	<u>31.12.2023</u>	<u>Precios de cotización (Nivel 1)</u>
<b>Activos</b>		
Inversiones corrientes	1.789,17	1.789,17

Los activos financieros se valúan utilizando precios de cotización para activos idénticos (Nivel 1). Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad y sus controladas no poseían pasivos financieros que se valúen utilizando precios de cotización para pasivos idénticos (Nivel 1), ningún activo o pasivo que requiera utilizar precios de instrumentos similares provenientes de fuentes de información disponibles en el mercado (Nivel 2) ni un alto nivel de juicio para determinar su valor razonable (Nivel 3).

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

### 33.3 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor contable del efectivo, cuentas por cobrar (excepto las mencionadas en el siguiente párrafo) y obligaciones corrientes se aproxima a su valor razonable debido a que se trata de instrumentos que tienen vencimientos a corto plazo.

El valor contable de las cuentas por cobrar cuya estimación de cobro se prolonga en el tiempo se determina considerando el plazo estimado de cobro de las mismas, el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción correspondientes al momento de la medición y, en consecuencia, se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los pasivos financieros no corrientes (Nivel 2) se determina en base al flujo de fondos futuro de la deuda, descontando a una tasa representativa de mercado disponible para la Sociedad y sus controladas, por la deuda con términos (moneda y plazo remanente) similares, vigente al momento de medición.

El valor razonable estimado de los pasivos financieros no corrientes (monto expresado en millones de pesos) se muestra a continuación:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos no Corrientes	10.359,80	9.612,62	7.589,98	7.064,58

### NOTA 34 – APORTES EN SOCIEDADES

- Durante el ejercicio anterior, la Sociedad realizó aportes en Diarios y Noticias “DyN” por un total de \$ 660.000 (ascendiendo a \$ 2.979.866 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024). Asimismo, realizó el aporte inicial en Hiberus S.A. (“Hiberus”), por la suma de \$ 80.000 (ascendiendo a \$ 246.574 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024).
- Durante el primer semestre 2024, GCLA y CIMECO realizaron aportes irrevocables en DLA destinados a la absorción de pérdidas por las sumas de \$ 219.508.418 y \$ 1.333.667.420, respectivamente (ascendiendo a \$ 282.649.500 y \$ 1.700.601.388, respectivamente, en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024).
- Durante el presente ejercicio la Sociedad realizó aportes en la sociedad DyN por un total de \$ 1.750.000 (ascendiendo a \$ 2.056.424 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024).
- Durante el presente ejercicio, la Sociedad realizó aportes en la sociedad PERPLEX S.A. “PERPLEX” por un total de \$ 40.307.036 (ascendiendo a \$ 41.392.061 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024).

### NOTA 35 – DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS POR SOCIEDADES

- Con fecha 11 de mayo de 2023, la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Cuyo Televisión S.A. decidió distribuir dividendos, correspondiéndole a DLA \$ 16.200.000 (ascendiendo a \$ 77.245.716 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024), habiéndose cobrado su totalidad al 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

- b) Con fecha 29 de abril de 2024, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Exponenciar, decidió distribuir dividendos por U\$S 1 millón equivalentes a \$ 875 millones (considerando el tipo de cambio vendedor BNA del día anterior de la fecha de la Asamblea que asciende a \$ 875 por cada dólar estadounidense) en proporción a las tenencias accionarias, correspondiendo a la Sociedad cobrar U\$S 500 mil, equivalentes a \$ 577 millones en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, dicho monto ha sido cobrado en su totalidad.

### NOTA 36 – COMPRA Y VENTA DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES – CONSTITUCION DE SOCIEDADES

- a) Con fecha 13 de octubre de 2023, la Sociedad y Gestión Compartida S.A. constituyeron una sociedad denominada Hiberus S.A. “Hiberus”, dedicada principalmente a la prestación de servicios en el ámbito de las tecnologías de la información, el desarrollo de soluciones tecnológicas y la compra, venta, implementación y distribución de hardware y software. El capital social de Hiberus es de \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Al momento de su constitución, la participación de la Sociedad en el capital y votos de Hiberus era del 80%. Con fecha 20 de octubre de 2023 IGJ aprobó la inscripción de la sociedad.
- b) Con fecha 12 de diciembre de 2023 la Sociedad vendió 55.000 acciones representativas del 55% del capital social y votos de Hiberus por U\$S 1.694 equivalentes a \$ 619.072 a la fecha de la operación (ascendiendo a \$ 1.348.113 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024), a Hiberus International Ventures S.L. Al 31 de diciembre de 2024, la participación de la sociedad es del 25%.
- c) Con fecha 16 de agosto de 2024 la Asamblea General Extraordinaria de Hiberus aprobó la modificación de la razón social pasando a denominarse “Hiberus de Argentina S.A”. Dicha modificación fue aprobada por IGJ con fecha 18 de octubre de 2024.
- d) Con fecha 7 de febrero de 2024 se constituyó la sociedad “PERPLEX, cuyo objeto es brindar servicios en el ámbito de las tecnologías de la información en sus distintas modalidades y plataformas. El capital de dicha sociedad es de \$100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1 peso cada una y con derecho a un voto por acción. Al momento de su constitución, la Sociedad suscribió 90.000 acciones representativas del 90% del capital social y el 10% del capital social y votos restantes fue suscripto por la sociedad controlada Oportunidades S.A. Con fecha 28 de febrero de 2024 la sociedad ha sido inscrita ante la IGJ.
- e) Con fecha 18 de junio de 2024, la Sociedad vendió 53.000 acciones representativas del 53% del capital social y votos de PERPLEX en la suma de \$ 4.300.815 (ascendiendo a \$ 5.209.697 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024), quedándose con el 37% de participación accionaria.
- f) Con fecha 22 de abril de 2024 DLA aceptó una oferta de compraventa de acciones, mediante la cual transfirió la totalidad de su tenencia en Cuyo Televisión S.A. representativa del 9% del capital de dicha sociedad. Por esta operación DLA cobró la suma de U\$S 150.000.
- g) Con fecha 4 de junio de 2024, GCLA y CIMECO vendieron el 20% y 80%, respectivamente, de su participación accionaria en DLA en la suma de U\$S 500.000, correspondiéndoles U\$S 100.000 y U\$S 400.000, respectivamente. Dado esto, se desconsolidó a DLA a partir de dicha fecha en los presentes estados financieros consolidados. En garantía del pago del

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

precio el comprador entregó a GCLA y CIMECO sendos pagarés con vencimiento 4 de diciembre 2024 y suscribió un contrato de prenda sobre un número de acciones que representan al menos el 30% del capital social y votos de DLA. Las sumas fueron cobradas en diciembre de 2024.

### **NOTA 37 – TRANSFERENCIA DE INMUEBLES**

El 24 de octubre de 2023 DLA y GCLA celebraron un acuerdo de dación en pago, mediante el cual DLA aceptó cancelar la deuda financiera que mantenía con GCLA por los préstamos descriptos en nota 24.3, mediante la entrega de ciertos inmuebles de propiedad de DLA, siendo el monto de la operación el capital más los correspondientes intereses devengados a la fecha del efectivo pago, es decir, hasta la fecha efectiva de transferencia de los inmuebles.

Con fecha 23 de enero de 2024, se realizó la transferencia a GCLA de los siguientes inmuebles de propiedad de DLA: (i) un inmueble sito en Av. San Martín 1049/1055 y calle Primitivo de la Reta 1054 de la Ciudad de Mendoza, y (ii) las unidades dos y tres de las Galerías Piazza ubicados en Av. San Martín 1.027 de la Ciudad de Mendoza. Por la transferencia de dichos inmuebles se canceló la deuda que DLA mantenía con GCLA, que a dicha fecha ascendía a U\$S 1.466.805.

### **NOTA 38 – RESTRICCIONES Y GARANTÍAS OTORGADAS**

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene fianza solidaria por préstamo otorgado por ICBC a AGL.

### **NOTA 39 – HECHOS POSTERIORES**

- a) Durante el mes de enero de 2025, LVI canceló de forma parcial la suma de US\$ 90 mil correspondiente al préstamo obtenido de GCLA con fecha 11 de diciembre de 2018 por un monto total de US\$ 3,35 millones. Asimismo, fueron cancelados los intereses devengados relacionados a dicha operación.
- b) Con fecha 10 de enero de 2025 la Sociedad realizó aportes en la sociedad PERPLEX por un total de \$ 14,2 millones.
- c) Con fecha 11 de febrero de 2025 la Sociedad realizó aportes en la sociedad PERPLEX por un total de \$ 14,3 millones.
- d) Con fecha 12 de febrero de 2025, la sociedad OSA obtuvo un préstamo de GCLA por la suma de US\$ 500 mil por el plazo de 16 días. Los intereses se devengan a una tasa del 5% anual. Con fecha 26 de febrero de 2024, se ha cancelado el total del capital junto con los intereses devengados mediante la cesión de un crédito que mantenía OSA a su favor con SADKAL.

### **NOTA 40 – APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido aprobados por el Directorio y su emisión ha sido autorizada para el 10 de marzo de 2025.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HECTOR MARIO ARANDA  
Presidente



## *Informe de auditoría emitido por los auditores independientes*

A los Señores Presidente y Directores de  
Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.  
Domicilio legal: Piedras 1743  
CUIT N° 30-50012415-2

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados**

---

#### **Opinión**

---

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024, los estados consolidados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

---

#### **Fundamento de la opinion**

---

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” del presente informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

---

#### **Información que acompaña a los estados financieros consolidados (“otra información”)**

---

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros



conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

---

### **Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros consolidados**

---

El Directorio de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. ha optado y es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

---

### **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.



- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) Al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Sociedad que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$807.915.737, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. R. Sergio Cravero  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

SECRETARÍA DE LEGALIZACIONES



Buenos Aires 11/03/2025 01 J. 12 Legalización: N° 454725  
 LEGALIZAMOS de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL  
 por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. I) la actuación profesional de fecha  
 de fecha 31/12/2024 perteneciente  
 a 10/03/2025 referida a BALANCE 30-50012415-2 para ser presentada ante  
 a ARTE GRAFICO EDITORIAL ARG S.A. y declaramos que la firma inserta en dicha

actuación se corresponde con la que el Dr. CRAVERO REINALDO SERGIO  
 20-25061783-7 tiene registrada en la matrícula CPT° 0265 F° 099 que se han efectuado los  
 controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la  
 Res. C. D. N° 34/2024; no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que  
 firma en carácter de socio de

PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYONDS

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN EL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

S. R. L. Soc. T° F° P 114

Dr. JERONIMO GÓMEZ MITI  
CONTADOR PÚBLICO (C.A.B.A.)  
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

N° I 0008274

ss

# ClarínX

*El gran diario argentino*

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

**Estados Financieros Individuales**  
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

## **ARTE GRÁFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

### **MEMORIA**

Señores Accionistas:

Ponemos a vuestra consideración el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Financieros, el Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultado Integral Consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, Notas y Anexos a los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio económico N°74 de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. ("la Sociedad" o "AGEA") cerrado el 31 de diciembre de 2024, confeccionados de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Con el fin de lograr una mejor interpretación de las operaciones ocurridas en el ejercicio, esta memoria debe leerse en forma conjunta con la totalidad de la información presentada ante el organismo de control.

#### **CONTEXTO MACROECONÓMICO 2024**

La economía argentina cerró 2024 exhibiendo resultados asociados al proceso de ordenamiento de las variables macroeconómicas llevado adelante durante el año.

A principios de diciembre del 2023, la economía argentina enfrentaba una serie de desequilibrios económicos de gran magnitud, que se habían profundizado durante 2023. La nueva administración arrancó frente a problemas de larga data: una economía estancada por más de una década (que promedió un crecimiento de sólo 0,2% del PIB en los últimos doce años), fuertes déficits gemelos (en las cuentas públicas y en el balance de pagos) desde el año 2012, un Banco Central con reservas netas negativas, mercados intervenidos con precios por debajo de sus niveles de equilibrio (entre ellos, el tipo de cambio y las tarifas de servicios públicos) y un escenario de inflación creciente, que amenazaba con convertirse en un proceso hiperinflacionario. En materia social, la situación también era alarmante: más del 40% de los argentinos se ubicaban por debajo de la línea de pobreza (casi el 60% de considerar solamente niños).

Ante este escenario, el nuevo gobierno instrumentó un programa de shock controlado centrado en el equilibrio fiscal sostenido en el tiempo. Partiendo del diagnóstico de que los desequilibrios fiscales recurrentes son el origen de las periódicas crisis que ha exhibido la economía, la nueva administración se propuso equilibrar los recursos fiscales con el gasto público desde el arranque de su gestión.

El equilibrio fiscal se logró principalmente a través de una baja del gasto. En el mes de enero se logró reducir el gasto público primario de la Nación en torno al 40% en términos reales y alcanzar un primer superávit. Dicho ajuste, que se logró sostener durante el año tal cual muestran los superávits de las cuentas públicas (+1,8% y +0,3% del PBI a nivel primario y financiero respectivamente) representó, en perspectiva histórica, una novedad en el país por su dimensión y velocidad. Este resultado contrasta con los déficits primario y financiero de 2,9% del PIB y 4,6% del PIB registrados en 2023.

La restauración del equilibrio fiscal fue acompañada de dos anclas (monetaria y cambiaria). El ancla monetaria eliminó la emisión destinada a financiar el tesoro nacional por parte del BCRA. El ancla cambiaria estableció un sendero de desplazamiento del 2% mensual para la paridad cambiaria oficial, orientado a estabilizar el valor del

dólar. Finalmente, para controlar la brecha cambiaria se instrumentó un esquema de liquidación de divisas para los exportadores, orientado a generar una mayor oferta de dólares en los mercados cambiarios alternativos.

A través de las anclas establecidas y de la permanencia de restricciones cambiarias a individuos y empresas, la administración logró reducir las brechas cambiarias y delinear un proceso de desinflación. Tras el 25,5% registrado en el mes de diciembre como consecuencia del salto cambiario y la eliminación de los controles de precios, la inflación descendió en forma casi continua. El último registro correspondiente al mes de diciembre se ubicó en 2,7% mensual (118% interanual).

Este ordenamiento macroeconómico no estuvo exento de costos asociados. Consecuencia directa del ajuste fiscal y la aceleración inflacionaria derivada, la actividad económica y el poder adquisitivo de los ingresos de la población experimentaron retrocesos en los primeros meses del año. El PBI real, que en el último trimestre del 2023 ya registraba un descenso del 1,9% respecto del trimestre inmediato anterior, se desplomó 2,1% en el 1° trimestre del año (5,1% en términos interanuales) tras la fuerte corrección cambiaria y el ajuste fiscal. En el mes de abril encontró un piso y comenzó a recuperarse, en buena medida gracias a los aportes del agro y la energía. El consumo privado presentó un comportamiento aún más complejo, derivado de la caída de la masa salarial.

La necesidad de acumulación de divisas del BCRA resultó prioritaria en virtud de la frágil posición de reservas netas negativas inicial, de algo más de USD 11,0 mil MM. A lo largo del 2024, el BCRA logró concretar compras de divisas por cerca de USD 19,0 mil MM. Sin embargo, el stock de reservas brutas del Banco Central creció sólo +USD 6,5 mil MM por sobre el registro de fines del 2023 (de USD 23,1 mil MM a USD 29,6 mil MM), en lo fundamental debido al pago de vencimientos de deuda soberana. Aunque la posición de reservas netas mejoró, continúa siendo negativa. Vale destacar que el ingreso de divisas derivado de la propuesta de regularización de activos (“blanqueo”), que elevó los depósitos del sector privado en algo más de USD 15,0 mil MM en un lapso de dos meses, contribuyó en los últimos meses del año a esta mejora.

Finalmente, el frente externo registró -al igual que el fiscal- una mejora considerable. Tras la histórica caída de algo más del 25% (USD 21,7 mil MM) registrada en el 2023 producto de la severa sequía, el valor de las exportaciones se recuperó significativamente en el 2024. En el año, los envíos al exterior crecieron casi un 20% en buena medida debido al buen desempeño del agro y la potencialidad energética de Vaca Muerta, contribuyendo a normalizar la oferta de divisas. Lo citado, en conjunto con un desplome del 17% de las importaciones explicado por el sinceramiento del tipo de cambio y la menor actividad económica, generó una reversión significativa del balance comercial, que pasó de un déficit en el 2023 de casi USD 7,0 mil MM a un superávit en el 2024 cercano a USD 19,0 mil MM.

## **PERSPECTIVAS PARA EL AÑO ENTRANTE**

Según sus propias manifestaciones, en 2025 las autoridades buscarán preservar el rumbo económico. De cara a las elecciones legislativas de medio término, el gobierno ha reiterado su compromiso con el equilibrio fiscal y el proceso de desinflación, a los que considera activos críticos para la gestión.

El escenario macroeconómico para el año entrante se inicia con proyecciones derivadas de las políticas aplicadas durante 2024. Tras el retroceso registrado durante el año anterior, se prevé que 2025 sea un año de crecimiento genuino del PBI, con tasas de variación interanuales elevadas en los primeros meses del año en virtud de la contracción de la economía en igual período del año previo. La reducción a partir de febrero de 2025 del “crawling peg” al 1% desde el 2% establecido a inicios de la gestión hizo revisar a la baja las proyecciones inflacionarias. La



inflación entre puntas proyectada para el año a la fecha de emisión de esta reseña se ubica en un rango amplio del 18-30% (versus el 118% del 2024).

A pesar de los avances en la situación macroeconómica, aún resta comprobar su sostenibilidad en el tiempo. El ordenamiento centrado en el equilibrio fiscal ha generado señales de estabilización de la economía. El énfasis en la disciplina fiscal y las políticas de libre mercado han impulsado la recuperación de sectores como la energía y la minería, incentivados por el Régimen de Incentivos a las grandes inversiones (RIGI). Respecto de los desafíos a abordar se encuentran el grado de adaptación a la nueva paridad cambiaria de los diferentes sectores de la economía, la dinámica del frente externo y en particular de la necesaria acumulación de reservas del Banco Central, la renovación de los vencimientos de deuda soberana en pesos, y el régimen cambiario-monetario definitivo a adoptar de levantarse las restricciones todavía vigentes. Consolidar el equilibrio en las cuentas públicas en un año de elecciones y asumiendo cierta baja de impuestos (tal como la reciente de retenciones), de manera de seguir avanzando en el proceso de desinflación y sentar las bases para un proceso de crecimiento sostenido, será el principal desafío para el segundo año de la actual administración.

## **LA SOCIEDAD**

### **Historia y Desarrollo**

Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. ("AGEA" o la "Sociedad", indistintamente) edita el diario Clarín, cuya primera edición data del 28 de agosto de 1945. Fue innovador al incluir un diseño más compacto, formato tabloide. AGEA es la principal editora de diarios en Argentina y una de las productoras de contenidos editoriales de mayor relevancia en América Latina, con una vigencia renovada, con el respaldo de su trayectoria y con el impulso de la juventud y la innovación.

AGEA publica, a nivel nacional, el diario Clarín, una referencia de Argentina y uno de los más importantes en términos de circulación en el mundo hispanoparlante; Olé, fundado en 1996 es el primer y único diario argentino dedicado íntegramente al deporte; además de suplementos Zonales. También edita revistas como Genios, un producto de alta penetración en el segmento de los chicos en edad escolar; Jardín de Genios, dirigida a niños de 2 a 5 años. La Revista Ñ, con todas las novedades del espacio cultural. La Revista de Arquitectura (ARQ), orientado al mundo de la construcción, arquitectos, diseñadores y constructores. Revista Elle dirigida a la mujer con novedades sobre moda, decoración y tendencias.

AGEA, mantiene una marcada presencia en contenidos digitales a través de sus sitios clarin.com y ole.com. como así también en el segmento de clasificados en Internet a través de sus sitios verticales de inmuebles y empleos.

### **Diario Clarín**

Clarín continúa con un liderazgo periodístico y comercial que se ha ido consolidando a lo largo de sus 79 años de existencia, es el diario argentino de mayor relevancia en términos de llegada a sus lectores, circulación y publicidad. El prestigio de su línea editorial se fundamenta en su identificación con las necesidades y emociones de la gente, a través del ejercicio de un periodismo plural e independiente, donde tienen participación las más diversas opiniones. Clarín posee un modo de enfocar la realidad, con la seriedad y credibilidad que caracteriza a su plantel de periodistas.

Sus amplias y rigurosas investigaciones, coberturas y análisis se transmiten mediante un lenguaje claro y directo, permitiendo a sus lectores un fácil acceso a las distintas secciones y temáticas abordadas.

Desde su nacimiento y durante toda su historia, el diario demostró que es posible llegar a un público amplio y diverso con periodismo, innovación, debate y reconocimientos. Se destacó por su cercanía con todos los sectores de la sociedad, posicionándose como un diario multitarget, con los mayores índices de lectura en los distintos niveles socioeconómicos. Su oferta editorial está dirigida a brindar la más completa y variada información a través de secciones diarias sobre política, economía, información general nacional e internacional, deportes, artes y entretenimientos, además de sus suplementos, que responden a las múltiples inquietudes y necesidades del público.

En los últimos años, Clarín se ha embarcado en un importante proceso de transformación de su negocio. Durante más de 60 años la empresa produjo un único producto -el Diario Clarín- que llegaba a los lectores a través de los kioscos. En la actualidad, el periodismo gráfico enfrenta una revolución. El número de lectores que se informan a través de plataformas digitales crece considerablemente día a día, hecho que propicia que las ventas de noticias impresas retrocedan cada vez más en el mundo.

El papel ha dejado de ser el único soporte y la información escrita convive con otros formatos, como el audio y el video. Los medios asumen el desafío de digitalizarse; combinar la continuidad con el cambio y desarrollar nuevos contenidos de calidad en todos los soportes. Las nuevas plataformas informativas tienen lenguaje y exigencias propias, empujando a los diarios a renovar su modelo de producción para mantener su vínculo con lectores y anunciantes, con actualización permanente y actividad las 24 horas.

Con la innovación como eje central, Clarín se renovó de manera integral a partir del trabajo de una redacción multiplataforma que funciona en simultáneo para las distintas versiones del diario -papel, móvil y digital-. Un proceso que implica que todos los periodistas trabajen para todas las plataformas, para mantener su liderazgo en el mercado impreso y digital, y al mismo tiempo, potenciar sus servicios para web y dispositivos móviles.

El diario tiene el desafío de captar jóvenes lectores, pero siempre con el mismo arraigo popular y rigurosidad, más allá de su diversificación. La calidad de los contenidos, la flexibilidad, la creatividad y la cercanía con los lectores serán los atributos centrales para enfrentar este desafío.

En el 2010 con el objetivo de fidelizar, aumentar la cercanía con los lectores y potenciar la circulación se lanzó "Clarín 365", una tarjeta de adhesión para obtener importantes descuentos en las mejores marcas nació exclusivamente para la suscripción de ejemplares del diario Clarín, y debido a su éxito actualmente existen 16 productos editoriales que permiten acceder a la tarjeta, así como también los soportes digitales Clarin.com y ole.com. Es el programa de beneficios para suscriptores con el que se puede disfrutar de promociones, descuentos, ahorros en: supermercados, estaciones de servicio, restaurantes, indumentaria, turismo, universidades, cines, entre otros beneficios de cobertura nacional. En 2013, el programa de beneficios se agrandó con el lanzamiento de la tarjeta 365 PLUS ofreciendo descuentos mayores y beneficios exclusivos. Los beneficios de 365 o 365 Plus se pueden consultar en la web de 365.clarin.com o a través de la app 365. Actualmente el programa cuenta con más de 870 marcas y 7.000 comercios en todo el país que brindan más de 1.100 beneficios. Este programa introdujo la cultura de la suscripción, que no existía previamente y supuso un cambio cultural interno importante.

En el 2015 Clarín puso su foco en el negocio digital, sosteniendo el segmento gráfico, pero avanzando fuertemente en la estrategia digital, iniciando el registro de lectores en la web de Clarín, paso inicial imprescindible para las posteriores suscripciones. Tener usuarios registrados proporciona la base para conocer a los lectores, utilizando la ciencia de datos detrás del big data permite analizar el comportamiento de los mismos, sus hábitos de lecturas y preferencias para ofrecer ofertas a los perfiles más adecuados en el momento oportuno.

En el 2017 Clarín fue pionero en el país en implementar la suscripción digital a través del llamado “paywall” o “muro de pago”, que permite leer sin cargo una cantidad de notas, para, una vez alcanzado el límite, invitar a la suscripción digital. La suscripción consiste en un abono mensual para acceder al contenido publicado. Fue una decisión estratégica y crucial implementar el paywall para el fortalecimiento del periódico en un momento en que la crisis del modelo de negocio de los periódicos argentinos se estaba profundizando. Desde su implementación evolucionó para transformarse en un muro de pago inteligente que define la oferta y la oportunidad de la suscripción según el perfil del lector. La efectiva gestión de los registros previos de los usuarios es parte del éxito en el crecimiento de los suscriptores, así como también la “nota decisiva” para convertir los lectores ocasionales en suscriptores digitales. El crecimiento de suscriptores en estos años prueba que el modelo es adecuado y una herramienta para sustentar el periodismo de calidad, que caracteriza y distingue a Clarín. En el 2024, con más de 750 mil suscriptores digitales, Clarín se ubica como el diario líder en habla Hispana.

Entre los nuevos productos exclusivos para los suscriptores se encuentra Clarín Juegos, una plataforma que incluye 13 juegos online, entre los cuales se destaca la clásica Claringrilla y los newsletters exclusivos, resúmenes y análisis de distintos temas y especialistas que se reciben directamente en la casilla de correo. Además, atendiendo la demanda de los suscriptores corporativos se lanzó el newsletter River, un boletín exclusivo para los suscriptores “Clarín+River”, que cuenta con una columna de Diego Borinsky y la más completa y destacada información sobre el club.

Clarín se plantea un doble desafío: seguir creciendo en suscriptores digitales y sostener/incrementar el tráfico total de usuarios únicos.

La lectura de noticias en plataformas digitales se consolida en nuestro país, y en esa evolución informativa Clarín se posiciona entre los líderes de la región con su sitio Clarin.com que posee información de último momento las 24 horas, ofrece contenidos periodísticos multimedia y cubre todas las áreas de actualidad: política, economía, sociedad, deportes, artes y espectáculos, ciencia, cultura y opinión. Es uno de los sitios de noticias más leído y visitado de la Argentina, según datos de comScore durante el 2024. Cuenta con múltiples plataformas que acompañan al usuario tanto en la web como en dispositivos móviles y redes sociales.

En una época donde las fake news invaden las redes sociales, los lectores demandan noticias y contenidos originales, con enfoques propios y exclusivos; Clarín es esencial en este aspecto y está comprometido en reflejar noticias de aquí y el mundo, lo más rápido y de la mejor manera posible, para entender lo que pasa y lo que importa esté al alcance de todos, profundizando y priorizando la producción noticiosa digital utilizando herramientas de innovación tecnológica que brindan métricas que distinguen los contenidos más valorados y son guías imprescindibles, así como también tableros propios de datos en tiempo real para mejorar continuamente la performance. Las breaking news, las producciones especiales y los análisis son el principal capital informativo.

Durante 2024 Clarín audiovisual dio un salto importante. Logró el botón de oro de YouTube al llegar al millón de suscriptores y además ganó el premio a mejor uso de video Wan Ifra Américas y estuvo nominado como mejor video

en la Wan Ifra mundial. También Clarín logró el premio ADEPA a mejor uso de fotografía. En el segundo semestre se entrenó la primera serie audiovisual de 6 episodios. El diario logró reunir a los mayores especialistas en Inteligencia Artificial para brindar un contenido exclusivo para los suscriptores. Otro evento especial fue la charla para suscriptores de Alejandro Borensztein. Por último, el quipo mantuvo y mejoró su performance en la cantidad de visualizaciones y generación de contenido para la web, alcanzando un promedio de más de 10 millones de views por mes

En 2024 se realizó la 4ta edición del “El mundo que viene”, una serie de 10 debates de máximo nivel para entender las claves para el futuro del país, con la conducción de los periodistas de Clarín. El ciclo aborda temas relevantes para las diferentes empresas e industrias del país. Todos los encuentros se transmiten en simulcast por el streaming de Clarín.com y el canal de YouTube. Además, cuenta con diferentes contenidos para amplificar su alcance en el sitio, redes sociales, edición impresa y newsletters.

Entre abril y julio llevamos a cabo la séptima edición de los Premios PYME 2024 junto al Banco Galicia. En esta oportunidad premiamos cuatro categorías: PYME innovadora, PYME expansión comercial, PYME exportadora y PYME industrial. La premiación contó con una página para inscribir a los candidatos y un jurado de honor que eligió a finalistas y ganadores. También tuvo una fuerte amplificación a través de contenidos en el site de Clarín.com, edición impresa del suplemento económico, redes sociales, avisos gráficos y newsletters.

En julio levamos adelante la 16° edición del Premio a la Excelencia Profesional ARQ, donde la comunidad de diseño y la construcción elige a los mejores estudios de arquitectura, voces emergentes, diseñadores de interior, empresas desarrolladoras, constructoras y proveedores de insumos y servicios para la producción.

En noviembre se llevó a cabo la 27° edición del Premio Clarín Novela teniendo como ganador al joven escritor cordobés Roberto Chuit Roganovich con su novela Si sintieras bajo los pies las estructuras mayores. Además, se entregó el Premio a la trayectoria cultural a los productores y directores: Mariano Cohn y Gastón Duprat.

Los días 12 y 13 de noviembre se realizó la segunda edición del congreso Olé Sports Summit Buenos Aires en La Usina del Arte. Dos jornadas completas de paneles y speakers con los temas más relevantes de la industria deportiva. El evento se transmitió en vivo por simulcast en el site de Olé.com y su canal de YouTube. Contó con una fuerte amplificación de contenidos en el site, edición impresa de Olé y Clarín, en redes sociales, newsletters y avisos gráficos. Además, marcó la agenda del resto de los medios deportivos con una amplificación orgánica ya que fueron a cubrir y transmitir en vivo desde el Summit.

### **Publicidad, Circulación y Producción**

A través de una amplia red de comercialización, AGEA trabaja para satisfacer a una diversa gama de anunciantes, que abarca desde grandes empresas privadas y pymes, hasta comercios, el sector público y el público general. En 2024, Clarín continúa su expansión comercial mediante alianzas estratégicas con otros medios de habla hispana.

Las campañas publicitarias se desarrollan teniendo en cuenta la variedad de productos, plataformas y formatos disponibles, con el fin de satisfacer las necesidades y objetivos de comunicación de cada cliente. La publicidad digital ocupa un lugar destacado en los ingresos de la compañía, gracias a la creatividad, el valor agregado y la innovación tecnológica que AGEA ofrece a sus clientes. Para asegurar que cada propuesta comercial logre la performance esperada, contamos con un equipo multidisciplinario especializado en el análisis de datos, que desarrolla soluciones de valor agregado en cada campaña, basándose en el conocimiento y la cercanía con la audiencia.

En cuanto a la innovación tecnológica, Clarín sigue siendo pionero en Latinoamérica al utilizar la tecnología de SeenThis, lo que ha permitido una significativa reducción de las emisiones de CO2 en formatos publicitarios de alto impacto. Su tecnología de streaming adaptativo contribuye a la disminución de la huella de carbono al evitar la descarga innecesaria de datos.

En línea con su compromiso con la calidad, Clarín se destaca en la venta por audiencias, aprovechando la tecnología de Permutive para transformar la forma en que se comprende y optimiza la comunicación de marca en el ecosistema de la publicidad digital. Esta innovación permite ofrecer soluciones más eficientes y precisas, alineadas con las necesidades de anunciantes y consumidores.

Adicionalmente, apoyados en un equipo especializado, ofrecemos un servicio 360° altamente personalizado. Desde la generación automática de reportes en tiempo real hasta el desarrollo de propuestas publicitarias innovadoras y análisis exhaustivos de performance, nuestro enfoque constante en la maximización del CTR, asegura que las impresiones adquiridas generen un mayor valor.

La planta Zepita, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene una dimensión de 35.000 m2, con capacidad para almacenar 12 mil toneladas de papel. Consta de cinco rotativas offset Goss Metrocolor, que permiten imprimir 300.000 ejemplares de 80 páginas full color por hora.

Con un promedio diario de ventas superior a los 37.000 ejemplares y más de 84.000 ejemplares vendidos los domingos, alcanzamos el 24% del volumen del mercado, consolidándonos entre los principales diarios dominicales a nivel mundial. Nuestra capacidad de impresión en plantas propias representa una ventaja competitiva clave. El diario Clarín, junto con sus suplementos Olé y los zonales de edición semanal, además de trabajos gráficos especiales, son impresos en la planta Zepita.

Todo el proceso productivo se desarrolla de acuerdo con los más avanzados criterios industriales como el computer to plate (CTP), un proceso de impresión digital que implica la transferencia directa de datos digitales a las planchas de impresión garantizando la reproducción precisa de imágenes y textos. A diferencia del proceso convencional, el CTP agiliza la fase de preimpresión, reduciendo costos y mejorando la eficiencia en general, reduciendo significativamente el consumo de productos químicos y agua lo que lo convierte en un método de impresión amigable con el medio ambiente. Comprometidos con la preservación del medio ambiente, recertificó su Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001:2015 del sitio de producción de diario Clarín. Además, de generar contenidos que promueven la concientización sobre el cambio climático

## **Productos**

El cuerpo principal junto con los suplementos Spot, Deportivo y Clasificados, conforman la oferta base del diario. Los suplementos como Zonales, Económico, Rural, Autos y Viajes y la revista Viva, hacen del diario Clarín, uno de los medios más completos del mercado.

### **✓ Suplemento Spot**

El suplemento Spot brinda al lector información sobre espectáculos, tendencias y cultura, todo en un solo lugar. Un espacio donde conviven reportajes a personalidades de la cultura, novedades en televisión, estrenos de cine y teatro, la moda y la gastronomía.

✓ **Suplemento Deportivo**

Deportes Clarín es parte del ADN del diario. Su oferta periodística brinda la más amplia y completa cobertura de fútbol nacional e internacional, como también de otros deportes como tenis, básquet, rugby y automovilismo, además del seguimiento de los deportistas argentinos más destacados. Su suplemento de los lunes es un clásico indispensable de los lectores de Clarín, en su búsqueda por estar informados y entender lo que pasa en el mundo del deporte.

✓ **Suplementos Zonales**

Los suplementos zonales de Clarín brindan información de interés general sobre los principales sucesos y novedades de cada barrio, apoyando la circulación de la edición de los días jueves del diario Clarín con los zonales Norte, Sur y Oeste. El Zonal Norte cubre las localidades de San Isidro, Vicente Lopez, San Martín, Tigre, San Fernando, Malvinas Argentinas, Escobar y Pilar. El Zonal Sur cubre las localidades de Lanús, Avellaneda, Quilmes, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencia Varela y Berazategui. Y el Zonal Oeste cubre las localidades de La Matanza, Morón, Ituzaingó, Hurlingham, Merlo, Moreno, Tres de febrero, José C. Paz y San Miguel.

✓ **Suplemento Económico**

Ofrece a sus lectores un profundo análisis sobre la economía, finanzas, negocios y mercado cambiario de nuestro país. Además, lo más destacado de la economía mundial y su impacto en América Latina y Argentina, las finanzas personales, el marketing y el mercado laboral con información valiosa, textos ágiles y la opinión de columnistas de prestigio nacional e internacional, permitiendo además seguir el minuto a minuto de los mercados y de las últimas novedades empresariales a través de la sección económica de clarín.com.

✓ **Suplemento Rural**

El suplemento Rural es una herramienta de gestión para el sector productivo, contiene la información más completa del sector agropecuario. No sólo relata lo que está sucediendo, sino que se adelanta con propuestas que lo convierten en un referente frente a las diversas temáticas que atraviesa el agro argentino. Es el medio más efectivo para comunicar productos y servicios a una audiencia profesional de nicho específico como el agrónomo con sus diferentes actividades. De frecuencia semanal, cuenta con una plataforma digital.

✓ **Suplemento Autos**

El suplemento Autos brinda información sobre los últimos lanzamientos, historias y notas de diseño. Tablas de precios de automotores nacionales e importados por segmento. Test, fichas técnicas (motorizaciones y equipamientos), análisis comparativos y muestras mundiales.

✓ **VIVA**

La revista Viva es un suplemento dominical lanzado en el año 1994. Desde el comienzo, la revista Viva se ha destacado por narrar los hechos más importantes de la Argentina y del mundo. Con la premisa de informar y entretener a sus lectores recurre a las diversas áreas del campo periodístico para satisfacer los intereses de estos.

## **Coleccionables Clarín**

Con el objetivo de sumar valor agregado a sus lectores Colecciones Clarín ofrece año a año una variada gama de lanzamientos editoriales y con gadget, tanto para la audiencia adulta como infantil.

Entre las colecciones más destacados del período pueden mencionarse: “Cocina en casa”, “Cocina casera”, “Autos clásicos”, “Dinosaurios asombrosos” “La casa de Gabby” entre otras.

## **Revistas**

### ✓ **Revista Cultural Ñ**

En 2003 la revista publicó su primer número, en la Revista Ñ encuentran espacio las principales expresiones de la literatura, el pensamiento y los fenómenos culturales de la Argentina y el mundo. Ñ enriquece debates, genera discusiones y propone enfoques innovadores para entender y apreciar las manifestaciones del hombre en todos los campos. Además, reseña las novedades más importantes del mercado editorial y las principales actividades culturales de Buenos Aires y el país.

En 2024 la revista se rediseñó y renovó su propuesta, pasando de frecuencia semanal a mensual desde el mes de noviembre. La nueva Ñ tiene 64 páginas en cada edición con mejor calidad de papel y de impresión. Este nuevo formato invita más a la coleccionabilidad.

A través del Premio Clarín Novela, la revista Ñ promueve la producción y edición de ficción literaria en castellano. En el 2024 se llevó a cabo la edición N° 27. Se trata de un símbolo de apoyo a la cultura que se renueva cada año, al descubrir autores y ponerlos en contacto con los lectores. Este premio se ha consolidado como uno de los certámenes literarios con mayor convocatoria en habla hispana, y constituye un espacio de encuentro para escritores jóvenes, autores consagrados y lectores. En esta edición, fue galardonada con el premio la novela *Si sintieras bajo los pies las estructuras mayores*, de Roberto Chuit Roganovich.

### ✓ **Arquitectura**

Desde su inicio en 2002, Revista ARQ se destaca por ofrecer información clave sobre las últimas tendencias en arquitectura, urbanismo, construcción, diseño y mercado inmobiliario. Además, brinda una sección especializada con costos actualizados, convirtiéndola en una herramienta esencial para la planificación y presupuesto del sector.

A lo largo del 2024, se publicaron ediciones especiales que complementan a la revista principal: DNI, dos publicaciones anuales centradas en el Diseño Nacional e Internacional en todas sus formas, y MAS ARQ, que destaca con una selección de obras de todo el mundo. Las temáticas de este año fueron: MAS Hoteles, MAS Interiores, MAS Viviendas argentinas y MAS Casa - Paisajes.

Este año se lanzó una nueva edición de Premio Nacional ARQ FADEA, con el apoyo como sponsor de UNICER. Se entregaron los premios de cada región, y en marzo del próximo año se hará la entrega de premios a los ganadores nacionales de cada categoría.

Una vez más se llevó a cabo el Ranking a la Excelencia ARQ, y se realizó la entrega de premios en septiembre en el auditorio de Santander.

También se celebró una nueva edición del Premio Nacional ARQ Clarín & SCA, certamen que la revista ARQ organiza desde 2001 con la Sociedad Central de Arquitectos (SCA) y tiene como objetivo que estudiantes de arquitectura de todas las universidades del país se acerquen a la experiencia de competir por el mejor proyecto, consolidándose como cimiento aspiracional y plataforma de lanzamiento profesional de futuros arquitectos y que cuenta con el sponsoreo de marcas afines al sector.

#### ✓ **Revista ELLE**

ELLE es una revista femenina mensual de alta gama que busca despertar en sus lectores el gusto por la moda, la belleza, el interés por la vida cotidiana y la actualidad.

ELLE cuenta también con las ediciones de ELLE Decoración y ELLE Cocina que salen 2 veces por año y con un sitio web: [elle.com.ar](http://elle.com.ar), que permite junto a sus redes sociales (Instagram/Facebook) estar conectados con el lector las 24hs.

#### ✓ **Revista Genios y Jardín de Genios**

La revista Genios se publica de manera ininterrumpida desde 1997, está destinada a chicos de nivel inicial, aunque también apunta a padres y docentes. Ofrece actividades, cuentos, juegos didácticos y poesías, con el objetivo de educar y a su vez entreteniendo, con un lenguaje claro y actual para los chicos. Durante el año, alcanzó una venta promedio de 9.200 ejemplares.

Además, en diciembre se lanzó un especial one shot: libro Kawaii para colorear + lápices, aprovechando sobrante de venta de la edición BTS de este mismo año.

Por su parte, la revista Jardín de Genios estuvo acompañada todo el año de la licencia La Granja de Zenón, el primer semestre con una colección de libros de aventuras y en el segundo semestre una propuesta original lúdico educativa desarrollada en conjunto con la licencia, con libros que invitan a los chicos a conocer La Granja de Zenón a través de sus personajes y sus canciones. En sus ediciones lanzamiento, se entregó un kit de meriendo compuesto de un vaso con tapa y sorbete, una sandwichera y un plato alcanzando una venta promedio de 24 mil ejemplares en esas tres ediciones y alcanzando los 14 mil ejemplares de venta promedio a lo largo de las 12 ediciones del año.

También se lanzó un especial con one shot con una lunchera térmica en enero y en diciembre.

Además, en marzo se sumó un nuevo producto a la familia Genios. Bajo el nombre **Preescolar Genios** se lanzó una nueva publicación mensual, que propone actividades didácticas para chicos en el año previo a la escuela primaria, fomentando el aprendizaje de las letras, los números, operaciones matemáticas y lógicas, y el desarrollo de la motricidad fina. La publicación se acompaña cada mes con útiles escolares de gran utilidad para completar las actividades.



## **Contenidos Editoriales Escolares**

La sociedad, a través de la Editorial Tinta Fresca, continúa su compromiso con la educación argentina, desarrollando contenidos innovadores que combinan calidad pedagógica, accesibilidad y adaptabilidad a las necesidades del aula. Durante 2024, se lograron avances significativos en la producción de libros, la expansión de soluciones digitales y la incorporación de nuevas plataformas educativas, alineados con los objetivos de enriquecer la experiencia de enseñanza y aprendizaje.

### **Producción de Libros**

#### **Serie "Lengua en Vivo"**

En 2024, se desarrolló la serie "Lengua en Vivo", compuesta por 4 libros diseñados por proyectos para el segundo ciclo de la educación primaria. Cada libro incluye una novela de literatura infantil y una guía docente para facilitar la implementación pedagógica. Esta colección busca promover el aprendizaje del lenguaje de manera creativa, transversal y contextualizada.

#### **Finalización de la Serie "Crear y Programar"**

Se completó el proyecto de Programación y Robótica con la incorporación de **4 nuevos libros y 2 adaptaciones**, que consolidan esta propuesta educativa. Este logro permite cerrar el ciclo completo del programa, ofreciendo una herramienta integral para el desarrollo de habilidades tecnológicas y de pensamiento crítico en los estudiantes.

### **Nuevos Títulos de Literatura**

En el ámbito literario, se editaron y lanzaron nuevos títulos destinados a enriquecer la oferta educativa con contenidos de alta calidad literaria, fomentando el hábito de la lectura y el acceso a obras relevantes para la formación de los alumnos.

### **Desarrollos en Soluciones Edtech**

En el marco de la transformación digital, se incorporaron **nuevas plataformas educativas** que complementan nuestra oferta tecnológica:

#### **Flexflix**

Una innovadora herramienta para enseñar a los estudiantes el uso de la inteligencia artificial con propósitos educativos, promoviendo habilidades tecnológicas y un pensamiento ético y responsable en el manejo de esta tecnología.

#### **Insight**

Plataforma diseñada para que los docentes evalúen el estado socioemocional de los alumnos y puedan implementar intervenciones oportunas. Esta herramienta refuerza la importancia del bienestar emocional en el entorno educativo.

#### **Cuaderno Rojo**

Solución destinada a facilitar la comunicación entre las familias y las instituciones escolares, además de ofrecer funcionalidades para la gestión administrativa, como facturación y cobros.

#### **Tangerine**

Una plataforma versátil para el desarrollo y distribución de contenidos digitales, ideal para ampliar y diversificar las opciones de aprendizaje híbrido en las instituciones educativas.

En 2024, Tinta Fresca reafirmó su liderazgo en el sector educativo mediante la diversificación y ampliación de su portafolio de productos y soluciones. Estos logros son un testimonio del compromiso de la sociedad con la innovación pedagógica, el acceso equitativo a recursos de calidad y el fortalecimiento de las instituciones educativas.

Miramos hacia el futuro con la firme convicción de continuar impulsando la transformación de la educación en Argentina y más allá, siendo un aliado estratégico para docentes, alumnos y familias.

### **Diario Olé**

Olé fue el primer diario deportivo del país. Lanzado en 1996, se mantiene como referente y líder en la categoría. Su oferta periodística brinda la más amplia y completa cobertura de fútbol nacional e internacional, como también de otras disciplinas como tenis, básquet, rugby, automovilismo e-sports, además del seguimiento de los deportistas argentinos más destacados.

Olé desde su concepción revolucionó los hábitos de lectura en noticias deportivas logrando atraer nuevas generaciones de lectores ávidos de información y opinión crítica, con una cuota de humor y complicidad. Con su estilo ágil e informal utiliza la creatividad en sus titulares como su sello distintivo, complementándolo con un producto atractivo y actual.

El 2024 fue un excelente año para Olé. Cubrió desde el lugar de los hechos con enviados especiales la consagración de la Selección argentina de fútbol en la Copa América de Estados Unidos, la llegada de Franco Colapinto a la Fórmula 1 y la obtención de Racing de un título internacional luego de 36 años en Asunción Paraguay, entre muchos otros acontecimientos. Accedió a entrevistas exclusivas con personalidades de elite como el mismo Colapinto y Diego Simeone. Consolidó y renovó su presencia en Twitch, con el lanzamiento de "Pelota Dividida", un programa con fútbol, actualidad y música, en el marco de una alianza estratégica con Blender, el popular canal de streaming. Amplificó su visibilidad en las redes sociales con la creación de un canal en Whatsapp, a través del cual comparte diariamente a sus 600.000 seguidores contenido divertido y de valor. Reafirmó su estrategia de regionalización con la puesta en producción de Ole Estados Unidos y México, un proyecto digital dirigido a usuarios hispanohablantes de USA y a usuarios del país azteca, con un contenido específico, pero con la pasión que caracteriza a Olé; con una cobertura especial de las competencias futbolísticas más destacadas: la MLS con foco en el Inter de Miami de Leo Messi, la Liga de México, la Concachampions y las Eliminatorias mundialistas, y con una propuesta periodística que también incluyó a la NBA, la Fórmula 1, la NFL, la MLB, la UFC y el boxeo. Realizó la tercera edición del Olé Sports Summit, un ciclo de charlas con figuras nacionales e internacionales (entre las que sobresalieron Gianni Infantino Presidente de la FIFA, Claudio Tapia Presidente de la AFA y Javier Tebas Presidente de LALIGA) en el que se abordaron temáticas de interés como big data, inteligencia artificial, management, fan engagement y transformación digital; el encuentro durante dos días en la Usina del Arte fue un hito en el año de la industria del deporte, un éxito que contó con más de 100 speakers, el acompañamiento de decenas de sponsors y la asistencia de más de 5000 espectadores. Con una propuesta de valor amplia y robusta, superó los 35.000 suscriptores digitales exclusivos, rompiendo con la idea de que no se paga por consumir contenido deportivo, y convirtiendo a este negocio en una relevante y pujante fuente de ingresos del producto. Fue reconocido en los Digital Media Awards Americas (de la Asociación Mundial de Editores de Noticias WAN-IFRA), ganando en la categoría Mejor Campaña Publicitaria, por "Títulos", la acción marcaría en la que se invitaba a los hinchas argentinos a descargarse de una manera simple, rápida y divertida el título de Tricampeón del Mundo. Y realizó el lanzamiento de variados productos editoriales gráficos opcionales que fueron un éxito en venta, entre los que sobresalieron el de Argentina Campeón de América y el de Racing Campeón Copa Sudamericana.

Olé continuó como el líder en sports news en Argentina, llegando diariamente a todos los kioscos de diarios del país, como también desde su versión digital. Respecto a ésta, alcanzó números significativos: con picos mensuales de 8 millones de usuarios, 95 millones de páginas vistas y 150 millones de minutos de navegación según ComScore.

### **El Gran DT**

En 2008 se lanzó Gran DT, el "fantasy game" más importante de la Argentina, que en sus más de 30 ediciones ha contado con la participación de más de 6 millones de fanáticos del fútbol. En 2024 el juego siguió otorgando a sus participantes nuevas posibilidades para entretenerse y ganar.

Con un producto amigable, una marca potente, una comunidad fiel, redes sociales creativas y divertidas y un modelo de negocio sustentado en sus 45.000 clientes digitales, Gran DT continúa su misión de ser un espacio de entretenimiento ligado al fútbol. Sin dudas un caso de éxito por su perdurabilidad y popularidad.

### **Clasificados**

Con sus sitios de "Argenprop" y "Empleos Clarín"; la sociedad continúa con su fuerte presencia en el segmento de clasificados on-line para inmuebles y empleos.

### **Premios**

En lo que respecta a premios y reconocimientos recibidos durante el año 2024, se consignan entre otros:

- Clarín: Premios ADEPA al periodismo, obteniendo reconocimiento en varias categorías: periodismo de investigación – Fotografía – Información general – Periodismo judicial – Educación – Deporte – Cultura e historia
- Olé: fue reconocido en los Digital Media Awards Americas (de la Asociación Mundial de Editores de Noticias WAN-IFRA), en la categoría Mejor Campaña Publicitaria, por "Títulos", la acción marcaría en la que se invitaba a los hinchas argentinos a descargarse de una manera simple, rápida y divertida el título de Tricampeón del Mundo.

### **SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS**

Los porcentajes de participación en las sociedades controladas y vinculadas, y los cambios producidos en dichas participaciones durante el presente ejercicio, se detallan en la Nota 15 a los Estados Financieros Individuales. Las operaciones y saldos con dichas sociedades se exponen en la Nota 28 a los mencionados Estados Financieros.

#### **✓ Urbano Express Argentina S.A.**

La sociedad nació como una empresa de distribución postal y en estos tiempos ha ido consolidando su portafolio de servicios, productos y cobertura geográfica, ofreciendo la prestación de servicios postales distribución de paquetería encomiendas y de courier internacional en el ámbito del territorio de la República Argentina, servicios logísticos que incluyen: almacenaje, distribución física e integración tecnológica para el desarrollo del comercio electrónico. Entre los productos ofrecidos se encuentran las piezas de distribución simple y de control, entre ellas la carta documento, y pasando por una variedad de alternativas. Asimismo, se ofrecen servicios de impresión, doblado, ensobrado, etiquetado y digitalización de documentos. Urbano viene desarrollando su actividad dentro del segmento mayorista, y por tanto la cartera de clientes, incluye entidades de envergadura y renombre dentro de distintas actividades e industrias. Adicionalmente, presta soluciones de Mercadeo Directo Multicanal y Comercio Electrónico para que sus clientes corporativos se conecten eficientemente con los suyos, mediante herramientas innovadoras de Logística Integrada e Inteligencia de Mercado

✓ **Exponenciar S.A.**

Dedicada a la organización, ejecución y explotación de ferias, exposiciones, congresos y otros eventos de vinculación, Exponenciar S.A. es líder en la generación de espacios estratégicos para el intercambio de ideas y negocios. La sociedad es propiedad en un 50% de AGEA.

En 2024, Exponenciar llevó adelante Expoagro 2024 Edición YPF Agro, la exposición agroindustrial más importante del país, que contó con más de 600 empresas expositoras y 180.000 visitantes. Además, organizó ferias de relevancia como Caminos y Sabores, que reunió a más de 450 productores gastronómicos y 100.000 visitantes, y diversos eventos ganaderos de alcance nacional e internacional, incluyendo las exposiciones nacionales de Brangus, Braford, Brahman y Hampshire Down.

Consolidándose como un actor clave en el sector, Exponenciar continúa fortaleciendo su posicionamiento en el mercado a través de la realización de eventos estratégicos que promueven el crecimiento y la innovación en distintas industrias.

✓ **COMPAÑÍA INVERSORA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A. (“CIMECO”)**

CIMECO nació en 1997 con el propósito de participar en medios gráficos del país, contribuyendo a la preservación y desarrollo de la industria periodística regional. Es una sociedad holding cuyo principal activo es la participación accionaria mayoritaria en La Voz del Interior S.A. y Comercializadora de Medios del Interior S.A. Durante 2024, se destacó la venta de la sociedad controlada Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.

El diario La Voz del Interior, líder en la prensa gráfica de Córdoba y referente digital en la región central del país, continuó su proceso de transformación digital, consolidando una estrategia multiplataforma que optimiza sus productos impresos y digitales. Se reforzaron las iniciativas orientadas a la suscripción digital y la diversificación de contenidos, adaptándose a las nuevas tendencias de consumo informativo.

Comercializadora de Medios del Interior mantiene su liderazgo como la mayor red de medios del interior del país y continúa desarrollando estrategias para fortalecer su alcance digital. La compañía sigue posicionándose como un actor clave en la comercialización de espacios publicitarios, ofreciendo la mejor cobertura de medios online a nivel nacional.

Durante 2024, en un contexto económico desafiante, CIMECO reafirmó su compromiso con la sostenibilidad y rentabilidad de sus negocios, ajustando su estructura y fortaleciendo su presencia en los mercados digitales.

✓ **PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. (“Papel Prensa”)**

Papel Prensa es la empresa líder en la industria papelera argentina y desde 1978 se dedica a la producción de papel para diarios, diversificándose con el tiempo para ofrecer una amplia gama de productos, incluyendo papeles para publicaciones, libros, catálogos, cuadernos, material publicitario y papeles de embalaje. En los últimos años, la

compañía ha reforzado su presencia en el mercado de papel de embalaje, consolidando la comercialización de papeles marrones destinados a corrugadores de distintos tamaños, aprovechando al máximo su capacidad instalada.

A lo largo del ejercicio 2024, Papel Prensa mantuvo su compromiso con la producción sustentable y la mejora continua de sus procesos. En este sentido, la empresa continuó aplicando prácticas de eficiencia en el uso de recursos estratégicos como la fibra, el agua y la energía, además de fortalecer sus iniciativas de reciclado y reducción de impacto ambiental. En términos financieros, la compañía registró un resultado positivo integral y logró una mejora en sus indicadores de liquidez y solvencia. A pesar de una disminución en las ventas de papel para impresión, la optimización de costos y la expansión en el segmento de embalaje permitieron sostener la rentabilidad y el crecimiento de la empresa en un contexto desafiante para la industria.

#### ✓ **OPORTUNIDADES S.A.**

Oportunidades S.A. (“OSA” o “La Sociedad”) fue constituida el 26 de mayo de 2003 con un objeto amplio que abarca diversas actividades, tales como la explotación de empresas de publicidad, la producción y comercialización de contenidos gráficos y digitales, la organización de eventos y la administración de negocios, entre otras.

En 2012, en conjunto con Ferias y Exposiciones Argentinas S.A. (FEASA), constituyó Más Servicios Empresariales S.A., dedicada al transporte y distribución de diarios, revistas y libros, de la cual actualmente posee el 100% de las acciones. En 2017, adquirió una impresora rotativa y un stock de materias primas para ingresar en la industria gráfica bajo la denominación comercial de “Virá”. Tras completar su puesta en marcha en 2020, “Virá” ha evolucionado como una empresa líder en soluciones de comunicación gráfica, ofreciendo impresión Heatset y Coldset para folletería comercial, revistas y catálogos.

En los últimos años, la Sociedad ha fortalecido su crecimiento mediante alianzas estratégicas y certificaciones de calidad. En 2021, formalizó un acuerdo con Ricoh Argentina S.A. para la implementación de tecnología de impresión con datos variables, lo que ha permitido ampliar su cartera de clientes. En 2024, obtuvo la recertificación de la norma FSC SGS-COC 830003, con vigencia hasta octubre de 2028, garantizando el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales en sus procesos.

Asimismo, en 2024, Oportunidades S.A. resultó adjudicataria en los actos licitatorios del Ministerio de Educación de la Nación para la impresión de las evaluaciones educativas “Pruebas Aprender”, destinadas a los niveles primario y secundario. No obstante, en el mismo período se evidenció una leve retracción en la demanda de folletería comercial y publicaciones de libros.

La Sociedad continúa enfocada en la innovación y en la diversificación de sus servicios, consolidando su posición como un actor clave en la industria gráfica y editorial.

✓ **CUSPIDE LIBROS S.A.U. (“Cúspide”)**

Cúspide es la principal distribuidora de libros del país, con más de 200 sellos editoriales nacionales e internacionales. La compañía opera en tres segmentos: venta minorista, con 30 sucursales y un canal online líder en el mercado; distribución mayorista, con aproximadamente 500 clientes; y franquicias, con 23 locaciones en funcionamiento.

Durante 2024, el contexto inflacionario y recesivo presentó grandes desafíos para la compañía. Sin embargo, logró sostener su facturación a través de sus distintos canales, con un fuerte respaldo en promociones bancarias para impulsar las ventas en fechas clave como la Feria del Libro, el Día del Niño y las fiestas de fin de año.

Cúspide mantuvo su participación en eventos clave como la Feria del Libro y la Feria del Libro Infantil, alcanzando volúmenes de venta significativos, especialmente en su Stand Principal, con cifras destacadas en comparación con los últimos diez años. Además, continuó su presencia en ferias municipales en diversas provincias.

✓ **SADKAL S.A. (“Sadkal”)**

Sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay cuya principal actividad es la comercialización de contenidos periodísticos.

✓ **TECH BIMO S.A.U**

Con fecha 13 de octubre de 2020 AGEA y Botón de Pago S.A. constituyeron una sociedad denominada Billetera Móvil S.A. (“BIMO”) dedicada principalmente a la prestación de servicios electrónicos de pagos y en noviembre del mismo año lanzó su producto al mercado con la marca “BIMO” bajo las desafiantes circunstancias derivadas de la pandemia, que se mantuvieron durante todo el 2021.

En agosto 2022, AGEA adquirió la totalidad de las acciones de la sociedad. En julio de 2023 la Sociedad consideró ampliar su objeto social y desarrollar actividades vinculadas al desarrollo de contenidos y prestación de servicios tecnológicos vinculados a actividades editoriales, para ello, realizó el cambio de su razón social a TECH BIMO SAU.

Durante el 2024 la actividad se concentró en el desarrollo de contenidos editoriales tanto para el mercado local como internacional

✓ **HIBERUS S.A.**

Nueva compañía de consultoría tecnológica en la que AGEA, GC Gestión Compartida e HIBERUS ESPAÑA se unen para el desarrollo de software, transformación digital, software para la industria de medios, consultoría SAP, IT y servicios Cloud para la región de LATAM. AGEA posee el 25% de participación de dicha sociedad.

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD**

AGEA apoya su gestión de sustentabilidad en la Política de Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad del Grupo Clarín, que extiende sus lineamientos a sus subsidiarias, adoptando y desarrollando una estrategia propia adaptada a las particularidades de su negocio y al relacionamiento con sus grupos de interés.

AGEA es consciente de su responsabilidad como empresa de medios de comunicación. Trabaja día a día para asumirla cabalmente mediante el cumplimiento de las leyes y, sobre todo, a partir del ejercicio honesto y riguroso de la tarea de informar.

La Sociedad asigna especial importancia a la vinculación con los distintos públicos que cotidianamente legitiman su accionar. Desde el punto de vista de sus lectores, clientes y la sociedad en general, sus medios y periodistas trabajan para satisfacer y consolidar el derecho a la información de la ciudadanía, combinando altos índices de credibilidad con una completa oferta periodística y de entretenimiento basada en un conocimiento acabado de sus públicos.

En la búsqueda y promoción de la transparencia, también brinda apoyo institucional a variadas iniciativas que promuevan la participación de la gente en la vida democrática. Adicionalmente, pone foco en la comunidad a través de la vinculación cotidiana y colaboración con numerosas organizaciones de la sociedad civil.

Durante 2024, mantuvo el esquema de apoyo que combinó la cesión de espacios publicitarios gratuitos para campañas de bien público a distintas instituciones (UNICEF, Cáritas y diversas fundaciones), la difusión y concientización activa sobre temáticas de interés público y social, y la multiplicación de espacios para la interrelación de actores sociales e individuos.

En materia ambiental, y con el fin de optimizar los resultados, se continuó implementando esquemas de medición, planificación y mejora de los procesos de producción orientado a la ecoeficiencia, manteniendo materiales con niveles de calidad compatibles con parámetros internacionales. La planta de impresión Zepita realizó con éxito el seguimiento de la norma de gestión ambiental ISO 14001:2015 para mantener el certificado vigente.

El éxito y liderazgo de los productos de AGEA se debe en gran parte al esfuerzo, talento, profesionalismo y creatividad de las personas que trabajan en la compañía. La sociedad y sus medios ocupan los primeros lugares entre las preferencias de los profesionales de la comunicación.

La Sociedad trabaja con el objetivo de ofrecer mejores oportunidades y herramientas para sostener y potenciar el alto nivel de compromiso de los colaboradores. La atención al entorno y condiciones de trabajo, la promoción de la diversidad, la salud y la seguridad laboral, son algunas de las líneas de acción que se abordan para consolidar el sentido de integración y el logro de los objetivos organizacionales.

## **HECHOS RELEVANTES**

El año 2024 fue muy desafiante en cuanto al fuerte impacto inflacionario y los altos costos de insumos dolarizados generados principalmente en el último trimestre del 2023. De todas formas, la compañía acompañó dichos incrementos con ajustes en los ingresos con el fin de mantener los niveles de rentabilidad

## **ORGANIZACIÓN Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

La Sociedad promueve la mejora continua y para ello se enfoca en la búsqueda de oportunidades, en la agilización de estructura y sistemas que le permitan el perfeccionamiento de sus procesos y así obtener información efectiva para la toma de decisiones.

AGEA cuenta con un departamento de planeamiento y control de gestión cuyo objetivo es el análisis de evolución de la Sociedad, el control presupuestario, evaluación de desvíos y proyecciones futuras. Por otra parte, las revisiones que efectúa Auditoría Interna contribuyen a la protección del patrimonio social, a la confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de leyes y regulaciones.

Asimismo, los empleados de la Sociedad están regidos por el código de ética de Grupo Clarín, su accionista mayoritario.

### **Directorio y Máximas Autoridades**

La dirección de Arte Gráfico Editorial Argentino está a cargo de su Directorio. El mismo está actualmente compuesto por 4 directores titulares y 1 suplente.

Los directores permanecen en el cargo por el término de tres ejercicios fiscales, y pueden ser reelegidos sin límite. En la primera reunión del Directorio, los directores deben designar a un presidente y un vicepresidente para que actúe en caso de ausencia o impedimento del primero. El presidente y el vicepresidente son los representantes legales de la empresa.

El estatuto social de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. dispone que el Directorio tendrá plenas facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, incluidas aquellas facultades previstas en el Artículo 1881 del Código Civil y en el Artículo 9 del Decreto No. 5965/63, que deben conferirse mediante poder especial. El Directorio puede, en nombre y representación de la sociedad, realizar cualquier acto en consecución del objeto social, incluso operaciones bancarias.

Conforme a la ley argentina, los directores tienen la obligación de cumplir con sus funciones con la lealtad y la diligencia de un buen hombre de negocios, son solidariamente responsables frente a la Sociedad, los accionistas y terceros por el mal desempeño de sus funciones, la violación de las leyes, los estatutos o el reglamento, si lo hubiera, y por cualquier daño causado mediante fraude, abuso de autoridad o culpa grave. De acuerdo con la ley argentina, podrán asignarse funciones específicas a un director de conformidad con el estatuto social o mediante una resolución



de la Asamblea de Accionistas o reunión de Directorio. En tales casos, la responsabilidad del director se determinará por referencia al desempeño de dichas funciones, a condición de que se cumplan ciertos requisitos de registro.

A continuación, se presenta la nómina de los directores titulares y suplentes.

<b>Nombre del Director</b>	<b>Cargo</b>
Héctor Mario Aranda	Presidente del Directorio
Rendo Jorge Carlos	Vicepresidente del Directorio
Horacio Eduardo Quirós	Director Titular
Francisco Iván Acevedo	Director Suplente

Es oportuno informar que no existen contratos entre los directores de AGEA y la Sociedad o funcionarios ejecutivos en violación del Artículo 271 de la Ley de Sociedades Comerciales de la Argentina.

#### **Comisión Fiscalizadora**

AGEA cuenta con una comisión fiscalizadora a cargo de la Sociedad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 294 de la Ley General de Sociedades y está integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes designados anualmente por los accionistas.

No existen contratos con los miembros de la comisión fiscalizadora en violación del Artículo 271 de la mencionada ley.

#### **DISTRIBUCION DE RESULTADOS**

La política de dividendos está ligada a la disponibilidad de fondos, a la existencia de resultados acumulados.

#### **Remuneración del Directorio y de los cuadros gerenciales**

La remuneración del Directorio es fijada por Asamblea una vez concluido el ejercicio económico, teniendo en cuenta el límite establecido en el artículo 261 de la Ley N 19.550 y las normas pertinentes de la Inspección General de Justicia.

En cuanto a la política de remuneración de los cuadros gerenciales, la Sociedad ha establecido un esquema de remuneración fija y variable. Mientras que la remuneración fija está relacionada al nivel de responsabilidad requerido para el puesto y a su competitividad respecto del mercado, la remuneración variable está asociada con los objetivos trazados al comienzo del ejercicio y el grado de cumplimiento de los mismos, mediante su gestión a lo largo del ejercicio económico.

La sociedad ha implementado con vigencia a partir del 1° de enero de 2008 un plan de ahorro de largo plazo para ciertos ejecutivos de la Sociedad. Los detalles del plan y el cargo a resultados están descriptos en la Nota 29 de los Estados Financieros Individuales.

## LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los saldos, resultados del ejercicio y flujos de efectivo comparativos con el ejercicio anterior:

### ESTRUCTURA FINANCIERA:

	Individual (en miles de pesos)		Consolidado (en miles de pesos)	
	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Activo corriente	45.229.850	49.705.961	75.636.651	95.369.072
Activo no corriente	94.734.882	110.066.680	99.887.041	106.727.726
Total del activo	<b>139.964.732</b>	<b>159.772.641</b>	<b>175.523.691</b>	<b>202.096.798</b>
Pasivo corriente	39.995.915	59.433.681	62.488.591	94.511.640
Pasivo no corriente	9.562.905	6.500.658	21.480.233	14.571.359
Total del pasivo	<b>49.558.820</b>	<b>65.934.339</b>	<b>83.968.824</b>	<b>109.082.999</b>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	90.405.911	93.838.302	90.405.911	93.838.302
Patrimonio atribuible a las participaciones no controladora	-	-	1.148.955	(824.503)
Patrimonio Total	<b>90.405.911</b>	<b>93.838.302</b>	<b>91.554.867</b>	<b>93.013.799</b>
Total del patrimonio y del pasivo	<b>139.964.732</b>	<b>159.772.641</b>	<b>175.523.691</b>	<b>202.096.798</b>

### ESTRUCTURA DE RESULTADOS:

	Individual (en miles de pesos)		Consolidado (en miles de pesos)	
	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Resultado operativo <sup>(1)</sup>	(4.138.604)	2.056.888	(6.578.107)	5.220.246
Otros ingresos y egresos netos	1.409.583	899.896	1.467.178	928.905
Resultados financieros, netos	8.802.381	(23.496.862)	17.824.968	(17.297.556)
Resultado por participación en sociedades	5.093.896	17.911.806	1.497.665	4.959.607
Resultado antes del impuesto a las ganancias	11.167.256	(2.628.273)	14.211.704	(6.188.798)
Impuesto a las ganancias	(5.444.498)	4.939.324	(6.932.134)	4.775.192
Ganancia/Pérdida del ejercicio	<b>5.722.758</b>	<b>2.311.051</b>	<b>7.279.571</b>	<b>(1.413.606)</b>
Otros resultados integrales:				
Variación por conversión de negocios en el extranjero	(9.931.362)	4.175.329	(9.931.362)	4.175.329
Otros resultados integrales	35.927	(278.461)	38.498	8298.385)
Resultado integral total del ejercicio	<b>(4.172.677)</b>	<b>6.207.919</b>	<b>(2.613.293)</b>	<b>2.463.338</b>

## **ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO:**

	Individual (en miles de pesos)		Consolidado (en miles de pesos)	
	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Efectivo (utilizado en) / generado por	(1.165.721)	(2.071.336)	(8.791.607)	15.741.745
por actividades operativas				
Efectivo utilizado en actividades de	(116.961)	(4.541.813)	(13.499.249)	(531.052)
inversión				
Efectivo generado por actividades de	2.199.235	5.525.508	4.287.735	2.693.620
financiación				
Resultados financieros (utilizado en) /	(501.311)	(712.053)	141.399	(2.568.450)
generado por el efectivo y sus				
equivalentes				
Aumento / Disminución neta del	<u>916.553</u>	<u>(1.087.641)</u>	<u>(18.003.121)</u>	<u>17.904.313</u>
efectivo				

(1) Incluye los Resultados financieros utilizados por el efectivo y sus equivalentes.

### **Análisis variaciones**

Del análisis de los distintos rubros del Estado de Situación Patrimonial respecto del ejercicio anterior surge la siguiente información:

El Activo disminuyó en \$ 19.807,91 millones generado principalmente por las disminuciones de: Inversiones en sociedades por \$ 13.712,47 millones, \$ 4.292,62 millones en Otros activos, \$ 1677,09 millones en Propiedades plantas y equipos, \$ 777,54 en Activo por impuesto diferido, \$ 456,00 millones en Créditos por ventas, \$ 428,98 millones en Otros créditos, y por \$ 415,65 millones en Caja y Bancos.

Asimismo, el activo aumento por: Otras inversiones por \$ 1.134,80 millones y \$ 840,50 millones en Activos intangibles.

A su vez, el pasivo disminuyó un total de \$ 16.375,52 millones generado principalmente por las disminuciones de: \$ 3.875,26 millones por Cuentas por pagar, comerciales y otras, \$ 14.716,56 en Préstamos, \$ 1.627,96 millones en Otros pasivos y \$ 1.087,16 en Provisiones. Asimismo, el pasivo se incrementó por: \$ 4.843,26 millones en Pasivo por impuesto diferido.

A continuación, se detallan las principales variaciones reflejadas en el Estado de Resultado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 con respecto al ejercicio anterior:

Las ventas disminuyeron \$ 39.780,63 millones lo que fue generado por la disminución en las Ventas de publicidad como así también en Ventas de circulación, a su vez los Costos de ventas aumento en \$ 17.541,85 millones, los Gastos de administración aumentaron \$ 6.131,98 y los Gastos de comercialización aumentaron \$ 9.911,31 millones. Dichos costos representaron el 52 %, 19 % y 32 % de las ventas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, respectivamente, contra el 50 %, 18 % y 30 % del ejercicio anterior.

A continuación, se detallan los principales indicadores de la Sociedad, los que surgen de los saldos individuales y consolidados, ambos comparativos con el ejercicio anterior:

INDICE	FORMULA	Individual		Consolidado	
		2024	2023	2024	2023
Solvencia	Patrimonio Neto	1,82	1,42	1,09	0,85
	Pasivo Total				
Endeudamiento	Pasivo Total	0,55	0,70	0,92	1,17
	Patrimonio Neto				
Liquidez Corriente	Activo Corriente	1,13	0,84	1,21	1,01
	Pasivo Corriente				
Liquidez Inmediata	Activo Corriente – Bienes de cambio – Otros activos	0,93	0,63	1,00	0,79
	Pasivo Corriente				
Razón del Patrimonio al Activo	Patrimonio Neto	0,65	0,59	0,52	0,46
	Activo Total				
Razón de Inmovilización de Activo	Activo no Corriente	0,68	0,69	0,57	0,53
	Activo Total				
Rentabilidad Total y Ordinaria de la inversión de los accionistas	Resultado ejercicio	(0,02)	0,03	(0,01)	0,01
	Patrimonio Neto promedio				
Apalancamiento	Pasivo	0,35	0,41	0,48	0,54
	Pasivo + Patrimonio Neto				
Rotación de Activos	Ventas	0,70	0,91	0,88	1,17
	Total de Activo promedio				
Rotación de Inventarios	Costo	8,97	10,86	8,43	9,90
	Bienes de Cambio promedio				

### Propuesta del Directorio

Al 31 de diciembre de 2024, los Resultados No Asignados que incluyen la ganancia del ejercicio, alcanzan a \$ 5.722.757.659. El Directorio de la Sociedad propondrá a la Asamblea de Accionistas que el destino de la misma quede a su consideración

## **PERSPECTIVAS**

Clarín mantiene de manera inquebrantable su compromiso con la sociedad, con periodismo de rigor, calidad informativa y contenidos de relevancia. Continuaremos trabajando, para mantener nuestra posición de liderazgo en suscripciones de noticias, con una redacción enfocada en buenas prácticas y en la mejor cobertura periodística en las distintas plataformas.

Los cambios de paradigma en la industria nos obligan a mantenernos en la vanguardia tecnológica para seguir siendo un referente en la materia. La tecnología es parte fundamental del negocio, en los contenidos, en el análisis y conocimiento del lector, y en la monetización de la audiencia. Por eso, continuamente desarrollamos y adoptamos herramientas de primer nivel mundial para la gestión del día a día de nuestros equipos.

En el futuro seguiremos enfocados en mantener nuestro posicionamiento y redoblar el esfuerzo para potenciar nuestros productos en el entorno digital, velar por la calidad de los contenidos, y fortalecer el vínculo con nuestra audiencia. Todo esto es posible gracias al compromiso de nuestros empleados, anunciantes, distribuidores y proveedores. Por eso queremos agradecer a todos ellos, y en especial a nuestro público lector que nos elige a diario.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025.

El Directorio

# ClarínX

*El gran diario argentino*

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

**Estados Financieros Individuales**  
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
 (Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	<b>Notas</b>	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Ventas	4	104.600.551.227	144.381.181.660
Costo de ventas <sup>(1)</sup>	5	(54.738.641.837)	(72.280.487.885)
Subtotal - Ganancia bruta		49.861.909.390	72.100.693.775
Gastos de comercialización <sup>(1)</sup>	6	(33.796.963.813)	(43.708.274.656)
Gastos de administración <sup>(1)</sup>	6	(20.203.549.331)	(26.335.531.495)
Otros ingresos y egresos, netos	7	1.409.582.618	899.895.895
Costos financieros	8.1	(5.685.000.977)	(11.672.505.382)
Otros resultados financieros, netos	8.2	(3.755.470.794)	(19.742.688.958)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM")		18.242.852.691	7.918.332.044
Total resultados financieros, netos		8.802.380.920	(23.496.862.296)
Resultado por participación en sociedades	9	5.093.896.014	17.911.805.661
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>11.167.255.798</b>	<b>(2.628.273.116)</b>
Impuesto a las ganancias	10	(5.444.498.139)	4.939.323.887
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b>5.722.757.659</b>	<b>2.311.050.771</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
<b>Items que podrían ser posteriormente reclasificados a resultados</b>			
Variación por conversión de negocios en el extranjero		(9.931.361.622)	4.175.328.783
Otros resultados integrales provenientes de asociadas		35.926.980	(278.460.513)
Total otros resultados integrales del ejercicio neto del impuesto a las ganancias		(9.895.434.642)	3.896.868.270
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>		<b>(4.172.676.983)</b>	<b>6.207.919.041</b>

<sup>(1)</sup> Incluye amortizaciones de activos intangibles, y depreciaciones de propiedades, planta y equipos por \$ 4.080.520.574 y \$ 4.830.888.949 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Las notas forman parte de los presentes estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
 Dr. R. Sergio Cravero  
 Contador Público (UCA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HECTOR MARIO ARANDA  
 Presidente

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
 (Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipos	11	31.308.481.717	32.985.576.667
Activos intangibles	12	7.275.913.367	6.435.411.237
Llaves de negocio	14	363.129.180	363.129.180
Inversiones en sociedades	15	55.393.529.160	69.106.001.956
Otros activos		390.348.713	390.348.713
Activo por impuesto diferido	10	-	777.536.885
Otros créditos	18	3.480.175	8.675.632
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>94.734.882.312</b>	<b>110.066.680.270</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Inventarios	17	6.093.584.896	6.116.436.197
Otros activos		1.841.236.293	6.133.857.554
Otros créditos	18	9.160.118.839	9.583.904.030
Créditos por ventas	19	25.888.818.918	26.344.821.484
Otras inversiones	16	1.198.642.749	63.843.889
Caja y bancos	20	1.047.447.823	1.463.097.763
<b>Total del activo corriente</b>		<b>45.229.849.518</b>	<b>49.705.960.917</b>
<b>Total del activo</b>		<b>139.964.731.830</b>	<b>159.772.641.187</b>
<b>PATRIMONIO (según estado respectivo)</b>			
Aportes de los propietarios		77.527.945.405	77.120.124.015
Otros componentes		(39.491.477)	9.523.477.920
Resultados acumulados		12.917.457.445	7.194.699.786
<b>Total del patrimonio</b>		<b>90.405.911.373</b>	<b>93.838.301.721</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Pasivo por impuesto diferido	10	4.843.262.551	-
Previsiones	24	4.411.069.291	5.498.228.479
Cuentas por pagar comerciales y otras	27	47.732.856	333.866.356
Préstamos	23	260.840.786	667.460.399
Deudas fiscales	25	-	1.103.003
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>9.562.905.484</b>	<b>6.500.658.237</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Préstamos	23	1.296.012.800	15.605.953.017
Deudas fiscales	25	105.058.184	15.797.421
Otros pasivos	26	6.508.296.600	8.136.251.937
Cuentas por pagar comerciales y otras	27	32.086.547.389	35.675.678.854
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>39.995.914.973</b>	<b>59.433.681.229</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>49.558.820.457</b>	<b>65.934.339.466</b>
<b>Total del patrimonio y del pasivo</b>		<b>139.964.731.830</b>	<b>159.772.641.187</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
 10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
 Dr. R. Sergio Cravero  
 Contador Público (UCA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HECTOR MARIO ARANDA  
 Presidente



**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	Aportes de los propietarios				Otros componentes		Resultados Acumulados			Total del patrimonio
	Capital social	Ajuste de capital	Aportes irrevocables	Subtotal	Otros resultados integrales	Otras reservas	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 1° de enero de 2024	1.441.374.151	75.678.749.864	-	77.120.124.015	6.355.466.800	3.168.011.120	244.182.451	4.639.466.564	2.311.050.771	93.838.301.721
Constitución de Reserva Legal - Nota 22	-	-	-	-	-	-	115.552.539	-	(115.552.539)	-
Constitución de Reserva Facultativa - Nota 22	-	-	-	-	-	-	-	2.195.498.232	(2.195.498.232)	-
Aportes irrevocables - Nota 21	-	-	407.821.390	407.821.390	-	-	-	-	-	407.821.390
Variación de otras reservas – Nota 22	-	-	-	-	-	332.465.245	-	-	-	332.465.245
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	5.722.757.659	5.722.757.659
Otros resultados integrales:										
Otros resultados integrales provenientes de asociadas	-	-	-	-	35.926.980	-	-	-	-	35.926.980
Variación por conversión de negocios en el extranjero	-	-	-	-	(9.931.361.622)	-	-	-	-	(9.931.361.622)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1.441.374.151</b>	<b>75.678.749.864</b>	<b>407.821.390</b>	<b>77.527.945.405</b>	<b>(3.539.967.842)</b>	<b>3.500.476.365</b>	<b>359.734.990</b>	<b>6.834.964.796</b>	<b>5.722.757.659</b>	<b>90.405.911.373</b>
Saldos al 1° de enero de 2023	1.441.374.151	75.678.749.864	-	77.120.124.015	2.458.598.530	3.168.011.120	-	-	4.883.649.015	87.630.382.680
Constitución de Reserva Legal - Nota 22	-	-	-	-	-	-	244.182.451	-	(244.182.451)	-
Constitución de Reserva Facultativa - Nota 22	-	-	-	-	-	-	-	4.639.466.564	(4.639.466.564)	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	2.311.050.771	2.311.050.771
Otros resultados integrales:										
Otros resultados integrales provenientes de asociadas	-	-	-	-	(278.460.513)	-	-	-	-	(278.460.513)
Variación por conversión de negocios en el extranjero	-	-	-	-	4.175.328.783	-	-	-	-	4.175.328.783
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.441.374.151</b>	<b>75.678.749.864</b>	<b>-</b>	<b>77.120.124.015</b>	<b>6.355.466.800</b>	<b>3.168.011.120</b>	<b>244.182.451</b>	<b>4.639.466.564</b>	<b>2.311.050.771</b>	<b>93.838.301.721</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2025

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. R. Sergio Cravero  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HECTOR MARIO ARANDA  
Presidente

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**  
(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Aumento / (disminución) neta del efectivo	916.552.821	(1.087.640.761)
Efectivo al comienzo del ejercicio	1.526.941.652	3.326.635.583
<b>RESULTADOS FINANCIEROS (INCLUYENDO EL RECPAM) DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	<u>(501.310.849)</u>	<u>(712.053.170)</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	<u><b>1.942.183.624</b></u>	<u><b>1.526.941.652</b></u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Ganancia del ejercicio	5.722.757.659	2.311.050.771
Impuesto a las ganancias	5.444.498.139	(4.939.323.887)
Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio con el efectivo neto utilizado en las actividades operativas:		
Intereses devengados, netos	6.212.313.294	5.062.642.857
Otros ingresos y egresos, netos	(66.921.843)	(309.285.107)
Otros resultados financieros, netos	(954.493.619)	-
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	2.974.493.795	3.148.414.803
Amortizaciones de activos intangibles	1.106.026.779	1.682.474.146
Diferencias de cambio generadas por préstamos y por el efectivo y sus equivalentes	1.168.557.463	8.744.159.901
Resultado por participación en sociedades	(5.093.896.014)	(17.911.805.661)
Constitución neta de provisiones <sup>(1)</sup>	2.382.232.303	3.485.083.290
RECPAM	(18.242.852.691)	(7.918.332.044)
Variación en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(23.407.946.945)	(29.207.082.243)
Otros créditos	(5.248.398.208)	(8.073.404.461)
Inventarios	(484.608.692)	(25.802.683)
Otros activos	4.437.646.304	(2.858.905.366)
Cuentas por pagar comerciales y otras	20.855.114.196	39.456.091.790
Deudas fiscales	83.733.276	139.925.972
Otros pasivos	3.441.406.233	5.721.247.135
Provisiones	(1.495.382.825)	(578.485.271)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	<u><b>(1.165.721.396)</b></u>	<u><b>(2.071.336.058)</b></u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Pagos por adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(1.390.440.964)	(2.257.806.232)
Pagos por adquisiciones de activos intangibles	(1.857.926.228)	(2.039.713.745)
Aportes en sociedades	(43.448.485)	(792.044.505)
Adquisición de títulos públicos	(2.689.099.554)	-
Operaciones con títulos y bonos, neto	954.493.619	-
Cobro por venta de bienes de uso	65.993.374	546.403.281
Cobro de dividendos	4.838.257.813	-
Cobro por venta de participación en sociedades	5.209.697	1.348.113
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u><b>(116.960.728)</b></u>	<u><b>(4.541.813.088)</b></u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Préstamos obtenidos	19.177.675.936	12.533.732.666
Pagos de préstamos – capital	(16.330.958.552)	(5.536.248.030)
Pagos de préstamos – intereses	(1.055.303.829)	(1.471.976.251)
Aportes irrevocables recibidos	407.821.390	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	<u><b>2.199.234.945</b></u>	<u><b>5.525.508.385</b></u>
<b>Aumento / (Disminución) neta del efectivo</b>	<u><b>916.552.821</b></u>	<u><b>(1.087.640.761)</b></u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye cargos directos por \$ 582.062.909 y \$ 709.675.641, respectivamente (Nota 6).

Las notas forman parte de los presentes estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. R. Sergio Cravero  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92HECTOR MARIO ARANDA  
Presidente

**INDICE DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

1. INFORMACION GENERAL
2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES
4. VENTAS
5. COSTO DE VENTAS
6. GASTOS DE PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS, COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION – INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC b) DE LA LEY Nº 19.550 Y MODIFICATORIAS
7. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS
8. COSTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS
9. RESULTADO POR PARTICIPACION EN SOCIEDADES
10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS
12. ACTIVOS INTANGIBLES
13. DERECHOS DE USO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS
14. LLAVES DE NEGOCIO
15. INVERSIONES EN SOCIEDADES
16. OTRAS INVERSIONES
17. INVENTARIOS
18. OTROS CREDITOS
19. CREDITOS POR VENTAS
20. CAJA Y BANCOS
21. CAPITAL SOCIAL Y APORTES IRREVOCABLES
22. RESERVAS, RESULTADOS ACUMULADOS Y DIVIDENDOS
23. PRESTAMOS
24. PREVISIONES
25. DEUDAS FISCALES
26. OTROS PASIVOS
27. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS
28. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
29. PLAN DE AHORRO A LARGO PLAZO PARA EMPLEADOS
30. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS
31. INSTRUMENTOS FINANCIEROS
32. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
33. APORTES EN SOCIEDADES
34. DIVIDENDOS PROVENIENTES DE INVERSIONES EN SOCIEDADES
35. COMPRA Y VENTA DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES
36. RESTRICCIONES Y GARANTÍAS OTORGADAS
37. HECHOS POSTERIORES
38. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

**NOTA 1 – INFORMACION GENERAL**

Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (“AGEA” o la “Sociedad”, indistintamente) fue fundada en 1945 y publicó la primer edición del Diario matutino Clarín el 28 de agosto de ese mismo año. La Sociedad es la principal editora de diarios en Argentina, y es una de las productoras de contenidos editoriales de mayor relevancia en América Latina.

AGEA publica dos diarios de alcance nacional, Clarín, el diario de referencia de Argentina y uno de los más importantes en términos de circulación en el mundo hispanoparlante y Olé, fundado en 1996, el primer y único diario argentino dedicado íntegramente al deporte. También edita las revistas Genios y Jardín de Genios, de alta penetración en el segmento infantil. La Revista de Cultura Ñ, que refleja todas las novedades del espacio cultural, dirigida al público empresario de la pequeña y mediana empresa, el suplemento de Arquitectura, orientado al mundo de la construcción, arquitectos, diseñadores y constructores, la Revista Elle dirigida a la mujer con novedades sobre moda, decoración y tendencias; entre otras.

AGEA mantiene una marcada presencia en contenidos digitales a través de sus sitios clarin.com y olé.com.ar; como así también en el segmento de clasificados, a través de sus sitios verticales, entre los que se destacan los de inmuebles y empleos.

Adicionalmente, la Sociedad posee participación directa e indirecta en otras sociedades, cuyas operaciones incluyen la publicación e impresión de diarios en las ciudades de Córdoba y Santa Fé, impresión y distribución de revistas, producción y comercialización de libros de texto, producción de papel y otras actividades relacionadas.

**NOTA 2 – BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**2.1 Bases de preparación de acuerdo a las Normas de contabilidad NIIF**

A través de la Resolución General N° 562/09 denominada “Adopción de normas internacionales de información financiera” y la Resolución General N° 576/10, la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 (“RT 26”), modificada por la Resolución Técnica N° 29 (“RT 29”) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (“FACPCE”) que obligaba a la Sociedad, dado que se encontraba incluida en el régimen de la oferta pública de la Ley N° 26.831, a aplicar en forma obligatoria las Normas de contabilidad NIIF a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012. A raíz del pedido efectuado por la Sociedad, como consecuencia de la inexistencia de valores negociables en circulación, con fecha 4 de abril de 2016 fue dada de baja del régimen de oferta pública por parte de la CNV. No obstante ello, la Sociedad ha continuado preparando sus estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, teniendo en cuenta que la Sociedad es controlada por otra que hace oferta pública de sus acciones o debentures y que la Inspección General de Justicia (“IGJ”), nuevo organismo de contralor de AGEA, permite presentar los estados contables conforme a las RT 26 y 29 de la FACPCE – “Adopción de normas internacionales de información financiera”.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

La FACPCE ha establecido como mecanismo de puesta en vigencia en Argentina de los pronunciamientos del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés), la emisión de Circulares de Adopción emitidas por parte de dicha Federación.

La Resolución Técnica N° 43 (“RT 43”) “Modificación de la Resolución Técnica N° 26” vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2016 establece que los estados financieros individuales deben ser preparados de acuerdo con las NIIF en forma integral y sin modificaciones, es decir adoptando el contenido completo de dichas normas tal cual fueron emitidas por el IASB, y con el carácter de obligatorio u orientativo que el mismo IASB establezca en cada documento. Dicha resolución modifica la RT 26 admitiendo sólo la alternativa de aplicación del método de la participación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 28 (“NIC 28”), para la medición de ciertas inversiones en los estados financieros individuales. Establece que para su inclusión en los estados financieros individuales de entidades que deban presentar estados financieros consolidados, las inversiones en entidades subsidiarias, negocios conjuntos y entidades asociadas se contabilizarán utilizando el método de la participación tal como lo definen las NIIF, no estando permitida, en consecuencia, la medición al costo o de acuerdo con la NIIF 9.

Para la preparación de los presentes estados financieros individuales de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentados en forma comparativa, la Sociedad ha seguido los lineamientos establecidos por la RT 43, y en consecuencia, los mismos han sido preparados de conformidad con las NIIF. Asimismo, fueron incluidas algunas cuestiones adicionales requeridas por la Ley N° 19.550 y modificatorias. Dicha información se incluye en Notas a los presentes estados financieros individuales, tal como lo admiten las NIIF.

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico reexpresado, de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, excepto por la valuación de ciertos activos no corrientes e instrumentos financieros. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

Las informaciones adjuntas, aprobadas por el Directorio en su reunión del 10 de marzo de 2025, se presentan en pesos (\$), moneda de curso legal en Argentina, y han sido preparadas a partir de los registros contables de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.

### **2.1.1 Aplicación de NIC 29 (Información financiera en economías hiperinflacionarias)**

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (“NIC 29”) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, el 28 de diciembre de 2018 mediante su Resolución General 10/2018, la IGJ dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios se presenten ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se apliquen las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”). Por lo tanto, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido reexpresados.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del Estado de Situación Financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del Estado de Resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Las tablas a continuación muestran la evolución de dichos índices en los últimos tres ejercicios anuales según las estadísticas oficiales (INDEC) siguiendo los lineamientos descriptos en la Resolución 539/18:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2024</u>
Variación de Precios			
Anual	94,8%	211,4%	117,8%
Acumulado 3 años	300,3%	815,6%	1221,0%

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del estado financiero no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado financiero, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el Estado de Resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en el rubro "Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda" (RECPAM).
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes y fueron luego reexpresadas hasta la fecha de los presentes estados financieros.

Se describe a continuación la aplicación inicial del ajuste por inflación, en las cuentas del patrimonio más relevantes:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. La diferencia entre el capital expresado a su valor nominal y su valor ajustado por inflación fue incorporada en la cuenta "Ajuste de capital".
- Los otros resultados integrales fueron reexpresados desde cada fecha de imputación contable.
- Las otras reservas de resultados fueron reexpresadas desde el 1 de enero de 2017, fecha de inicio del período comparativo al momento de aplicación inicial del ajuste por inflación.

### **2.2 Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, no se han emitido nuevas normas que sean de aplicación para la Sociedad en el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024 y/o siguientes.

### **2.3 Normas e Interpretaciones emitidas adoptadas a la fecha**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, no se han emitido nuevas normas que sean de aplicación para la Sociedad en el presente ejercicio.

### **2.4 Participación en sociedades**

La Sociedad registra la participación en sus sociedades subsidiarias y asociadas por el método de la participación.

Una sociedad subsidiaria es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce control. El control se logra cuando la Sociedad tiene derecho a los rendimientos variables procedentes de su participación en una subsidiaria y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Se entiende que existe este poder cuando los votos así lo manifiestan, ya sea que la Sociedad posee la mayoría de los votos o derechos potenciales actualmente ejercidos.

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce una influencia significativa, sin ejercer control, generalmente acompañado de una tenencia accionaria de entre el 20% y 50% de los derechos de voto.

Los resultados y los activos y pasivos de las sociedades subsidiarias y asociadas son incorporados a los estados financieros utilizando el método de la participación, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 "Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas". Conforme al método de la participación, la inversión en una subsidiaria o asociada se registrará inicialmente al costo, y se incrementará o disminuirá

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado integral del ejercicio obtenido por la subsidiaria o asociada, después de la fecha de adquisición. Las distribuciones recibidas de la subsidiaria o asociada reducirán el importe en libros de la inversión.

Las pérdidas de una sociedad asociada en exceso, respecto a la participación de la Sociedad en la misma, se reconocen siempre y cuando la Sociedad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

Cualquier exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad subsidiaria o asociada determinado a la fecha de adquisición se reconoce como llave de negocio. La llave de negocio se incluye en el valor de libros de la inversión y es evaluada por deterioro como parte de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, luego de su medición o valor razonable, se reconoce inmediatamente en resultados.

Las ganancias o pérdidas no realizadas que correspondan a transacciones entre la Sociedad y las subsidiarias o asociadas se eliminan considerando el porcentaje de participación que la Sociedad mantenga en dichas sociedades.

En caso de ser necesario, se hicieron los ajustes a los estados financieros de las subsidiarias y asociadas para que sus políticas contables estén en línea con las utilizadas por la Sociedad.

Las inversiones en sociedades donde no se ejerce el control o influencia significativa, han sido valuadas a su valor de costo, de acuerdo a lo establecido en la NIC 39, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1.

### **2.4.1 Cambios en la participación de la Sociedad en subsidiarias existentes**

Las compras de participaciones adicionales en subsidiarias se contabilizan con el modelo de acumulación de costos. Es decir, el costo por adquirir la participación adicional se suma al valor contable de la inversión. Las ventas de participaciones en subsidiarias que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan dando de baja el valor contable por la proporción del porcentaje reducido. La diferencia con la consideración recibida es imputada en resultados.

Ante casos de pérdida de control e influencia significativa, cualquier participación residual en la sociedad emisora es medida a su valor razonable a esa fecha, imputando el cambio en el valor registrado con efecto en resultados. El valor razonable es el monto inicial reconocido para dichas inversiones para propósitos de su valuación subsecuente por la participación retenida como asociada, negocio conjunto o instrumento financiero. Adicionalmente, cualquier importe reconocido previamente en Otros Resultados Integrales respecto de tales inversiones, es reconocido como si la Sociedad hubiese realizado la disposición de los activos y pasivos relacionados. Esto puede implicar que importes previamente reconocidos en Otros Resultados Integrales sean reclasificados a resultados.

### **2.5 Combinaciones de negocios**

La Sociedad aplica el método de la adquisición para contabilizar las combinaciones de negocio. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable (a la fecha de intercambio) de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad a cambio

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos.

En caso de que existan, la contraprestación para la adquisición incluye cualquier activo o pasivo originado por un acuerdo de contraprestación contingente, medido a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en dicho valor razonable, que se verifiquen dentro del período de medición, se ajustan contra el costo de adquisición. El período de medición es el período efectivo a partir de la fecha de adquisición hasta que la Sociedad obtiene la totalidad de la información sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición, el cual está sujeto a un máximo de un año. Todos los otros cambios, posteriores al período de medición, en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificada como activos o pasivos son reconocidos en resultados. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificados como patrimonio no son reconocidos.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas en etapas, la participación patrimonial de la Sociedad en la adquirida es remedida a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que la Sociedad obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en los resultados o en otros resultados integrales, según proceda. En períodos anteriores sobre los que se informa, la Sociedad pudo haber reconocido en otros resultados integrales los cambios en el valor de la participación en el patrimonio de la Sociedad. Si así fuera, el importe que fue reconocido en otros resultados integrales se reconoce sobre la misma base que se requeriría si la Sociedad hubiera dispuesto directamente de la anterior participación mantenida en el patrimonio.

Los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida que cumplen con las condiciones para reconocimiento de acuerdo a la NIIF 3 (2008) se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto para ciertos casos particulares previstos en la norma.

Cualquier exceso en el costo de adquisición (incluyendo la participación mantenida con anterioridad, de existir, y el interés no controlante) sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad subsidiaria o asociada determinado a la fecha de adquisición, se reconoce como llave de negocio. Cualquier exceso de la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, se reconoce inmediatamente en resultados.

El costo de adquisición comprende a la contraprestación transferida, y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente mantenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, de corresponder.

### **2.6 Participaciones en operaciones conjuntas**

Una operación conjunta es un acuerdo contractual por el cual la Sociedad y otras partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, es decir, cuando la estrategia financiera y las decisiones operativas relacionadas con las actividades de la empresa requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos de negocios conjuntos que implican el establecimiento de una entidad independiente en la que cada empresa tiene participación se denominan entidades controladas conjuntamente. La Sociedad, siguiendo lo previsto en la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", ha aplicado el método de la participación en la

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

medición de su tenencia en la entidad controlada conjuntamente y presenta sus participaciones en dichas entidades en el rubro inversiones en sociedades.

En los casos de acuerdos de negocios conjuntos que se desarrollan a través de Uniones Transitorias de Empresas ("UTE"), denominadas por la NIIF 11 como operaciones conjuntas, la Sociedad reconoce línea a línea en sus estados financieros a los activos, pasivos y resultados controlados conjuntamente, de acuerdo con su porcentaje de participación en dichos acuerdos.

### **2.7 Llaves de negocio**

La llave de negocio surge de la adquisición de subsidiarias y corresponde al exceso del costo de adquisición por sobre el importe neto del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos.

Si, luego de la medición a valor razonable, la participación de la Sociedad en el valor razonable de los activos netos identificables de la adquirida excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la misma y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseída por el adquiriente en la adquirida (si hubiese), dicho exceso se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados Integral como una ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

La llave de negocio no es amortizada sino revisada por desvalorización anualmente. A tal fin, la llave es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo ("UGEs") de la Sociedad que se espera obtenga beneficios de las sinergias de la respectiva combinación. Anualmente o con mayor frecuencia si existe algún indicio de pérdida de valor, se evalúa si las UGEs a las cuales se asigna la llave requieren de alguna previsión por desvalorización. Si el valor recuperable de la UGE, que es el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los gastos de venta, es menor que el valor de los activos netos asignados a dicha unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el valor de la llave asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base la valuación de cada activo en la unidad. La pérdida por deterioro reconocida contra la valuación de la llave no se revierte en ningún período posterior.

En caso de pérdida del control en una subsidiaria, el monto atribuible de la llave de negocio se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por retiro.

### **2.8 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por publicidad se determinan de acuerdo a los precios por centímetro en columna y al número de centímetros de publicidad vendidos en el período correspondiente. Los ingresos por circulación incluyen el precio recibido por la venta de periódicos, revistas y otras publicaciones.

Los mencionados ingresos se calculan adicionalmente teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sociedad pueda otorgar.

Los ingresos por publicidad en periódicos y revistas se reconocen cuando la publicidad es publicada.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Los ingresos por la venta de periódicos y revistas son reconocidos con el traspaso del control a los compradores. La Sociedad registra el impacto estimado de las devoluciones, calculado sobre la base de tendencias históricas, como una deducción de los ingresos.

Los ingresos por publicidad digital se determinan de acuerdo al precio establecido para cada sitio y sección donde fue servida la publicidad, considerando su ubicación y formato. La venta de publicidad on line por sponsoreo o posiciones fijas se reconoce a medida que transcurre el plazo fijado para el anuncio y la venta de publicidad on line por impresiones servidas se reconoce por la cantidad de veces que se mostró el anuncio en la web.

### 2.9 Operaciones de canje

La Sociedad vende una parte menor de sus espacios de publicidad recibiendo bienes o servicios como contraprestación. Los ingresos se registran al momento en que se efectúa la publicidad, valorados de acuerdo al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, en el caso de operaciones de canje de publicidad por bienes y otros servicios, o entregados, en los casos de operaciones de canje de publicidad por publicidad. Los bienes o servicios se registran al momento de recepción de los bienes o utilización de los servicios. Los bienes o servicios a recibir como contraprestación de la publicidad efectuada se registran como Créditos por ventas. La publicidad a efectuarse como contraprestación de los bienes y servicios recibidos se registra como Cuentas por pagar comerciales y otras.

### 2.10 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Sociedad a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, el menor. El pasivo con el arrendador se incluye en el Estado de Situación Financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero dentro del rubro Préstamos.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados a resultados durante el período del arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros son depreciados en función de la vida útil del activo o el período del arrendamiento, el menor.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, los alquileres correspondientes a contratos determinados como arrendamientos operativos se cargaron a resultados de forma lineal, durante el plazo correspondiente al arrendamiento. A partir del 1 de enero de 2019, la Sociedad aplica la NIIF 16 en relación a los contratos de arrendamientos operativos (ver Nota 13).

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

### **2.11 Moneda extranjera y moneda funcional**

Los estados financieros de cada una de las inversiones de la Sociedad se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la entidad (su moneda funcional). Para fines de la preparación de los estados financieros individuales de la Sociedad, los resultados y la situación financiera de cada entidad están expresados en pesos (moneda de curso legal en Argentina para todas las sociedades con domicilio en la misma), la cual es la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación de los estados financieros individuales.

Al preparar los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada ejercicio que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las diferencias de cambio se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se incurrir.

En la preparación de los estados financieros individuales de la Sociedad, para calcular el valor por el método de la participación de las inversiones de la Sociedad en sociedades cuya moneda funcional es diferente al peso, los activos y pasivos de dichas sociedades son convertidos a pesos al tipo de cambio de cierre del ejercicio, mientras que los resultados son convertidos al tipo de cambio de la fecha de transacción. Las diferencias de conversión son reconocidas en otros resultados integrales como "Variación por conversión de negocios en el extranjero".

### **2.12 Costos financieros y otros resultados financieros**

Los costos financieros atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta ("activos calificados"), son capitalizados como parte del costo de estos activos hasta el momento en que estén en condiciones para su uso o venta, de acuerdo a la NIC 23 ("Costos de Préstamos"). Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha incurrido en este tipo de costos.

De existir, el ingreso percibido por la inversión temporal de los fondos provenientes de préstamos específicos que serán atribuidos a la financiación de activos calificados, es deducido de los costos financieros a ser capitalizados.

Todos los otros costos y resultados financieros son reconocidos en resultados durante el ejercicio en que se incurrir.

### **2.13 Impuestos**

#### **2.13.1 Impuesto a las ganancias corriente y diferido**

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

### 2.13.1.1 Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia imponible difiere de la ganancia informada en el Estado de Resultado Integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente es calculado utilizando la tasa impositiva que ha sido aprobada a la fecha de los presentes estados financieros individuales. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.

Con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630, la cual estableció una escala de alícuotas crecientes en función a la ganancia imponible de cada contribuyente. Los montos establecidos en la escala serán ajustados anualmente a partir de 2022 en función al IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. Las escalas vigentes para el ejercicio fiscal 2023 son: para ganancias anuales de hasta \$14,3 millones se aplicará una alícuota del 25%; para el excedente de \$14,3 millones y hasta \$143 millones de ganancias anuales se aplicará una alícuota del 30% y para el monto de ganancias anuales que supere los \$143 millones se aplicará una alícuota del 35%. Las escalas vigentes para el ejercicio fiscal 2024 son: para ganancias anuales de hasta \$ 34,7 millones se aplicará una alícuota del 25%; para el excedente de \$ 34,7 millones y hasta \$ 347,0 millones de ganancias anuales se aplicará una alícuota del 30% y para el monto de ganancias anuales que supere los \$ 347,0 millones se aplicará una alícuota del 35%.

#### Ajuste por Inflación Impositivo

Conforme lo dispuesto por las normas vigentes en la Ley de Impuesto a las Ganancias, la Sociedad aplica el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto a partir del año 2019, período a partir del cual se verifican los porcentajes de variación del índice IPC requeridos por la norma.

Asimismo, dichas normas prevén que el ajuste por inflación que correspondiera al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberán imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. El ajuste por inflación correspondiente a los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, se imputa en forma íntegra al ejercicio.

Asimismo, las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizan sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

### **2.13.1.2 Impuesto a las ganancias diferido**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconoce un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido es revisado al final de cada ejercicio sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que se estime que la Sociedad no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos son compensados con pasivos por impuestos diferidos si existe legalmente la posibilidad de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

De acuerdo con las NIIF, los activos y pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos y pasivos no corrientes, respectivamente.

### **2.13.2 Impuesto al valor agregado**

Mediante la sanción del Decreto 1.094/18 del PEN se promulgó la Ley N° 27.467 que estableció en relación al impuesto al valor agregado ("IVA"):

(i) Cómputo de contribuciones de la seguridad social: se pueden computar como crédito fiscal del gravamen, las contribuciones patronales sobre la nómina salarial del personal devengadas en el período fiscal y efectivamente abonadas al momento de presentación de la declaración jurada del tributo, afectado a las siguientes actividades: prestación de servicios de radiodifusión televisiva abierta o por suscripción mediante vínculo físico y/o radioeléctrico, de radiodifusión sonora, señales cerradas de televisión, las empresas editoras de diarios, revistas, publicaciones periódicas o ediciones periodísticas digitales de información en línea y los distribuidores de esas empresas editoras. En el supuesto que el ingreso de ese monto se realice con posterioridad al momento indicado, se podrá computar en la declaración jurada correspondiente al período fiscal en que se hubiera efectuado el pago de las contribuciones. Cuando las

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

remuneraciones que originen las contribuciones patronales susceptibles de ser computadas como crédito fiscal, en virtud de lo establecido precedentemente, se relacionen en forma indistinta con otras actividades no comprendidas en el beneficio, los importes de tales contribuciones se deberán prorratear al sólo efecto de determinar la proporción computable. Los montos de las referidas contribuciones patronales deberán computarse como crédito fiscal en el IVA hasta el monto del débito fiscal del período de que se trate, antes de computar los restantes créditos fiscales.

(ii) Exención de IVA: se establece que estarán exentas del IVA las ventas, las locaciones vinculadas con la elaboración, construcción o fabricación de una cosa mueble por encargo de un tercero, las importaciones y las locaciones y prestaciones comprendidas en el mismo, que se indican a continuación: Libros, folletos e impresos similares, incluso en fascículos u hojas sueltas, que constituyan una obra completa o parte de una obra, y diarios, revistas y publicaciones periódicas, así como las suscripciones de ediciones periodísticas digitales de información en línea, en toda la cadena de comercialización y distribución, en todos los casos cualquiera fuere el soporte o el medio utilizado para su difusión. Quedan excluidos de la exención, los servicios de distribución, clasificación, reparto y/o devolución de diarios, revistas y publicaciones periódicas que sean prestados a sujetos cuya actividad sea la producción editorial.

(iii) Tratamiento especial. Crédito fiscal vinculados con diarios, revistas, ediciones digitales y libros: Los sujetos que realicen la impresión y/o producción editorial de libros, folletos e impresos similares, o de diarios, revistas y publicaciones periódicas, así como de ediciones periodísticas digitales de información en línea y sus distribuidores, todos estos en la medida que resulten comprendidos en la exención de la Ley de IVA, pueden computar contra el Débito Fiscal generado por otras operaciones gravadas en IVA, el crédito fiscal generado por operaciones abarcadas por la referida exención con derecho a cómputo. En caso de quedar un saldo remanente sin computar, les será acreditado contra otros impuestos propios a cargo de la AFIP o, en su defecto les será devuelto o se permitirá su transferencia a favor de terceros responsables, en la forma, plazos y condiciones que a tal efecto disponga la AFIP.

### 2.14 Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son registradas al costo, reexpresado en función de lo mencionado en la Nota 2.1.1, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos en utilización se reconoce en base al método de línea recta sobre su vida útil estimada.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en la estimación en forma prospectiva. Los terrenos no son depreciados.

Las obras en curso son registradas al costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos financieros capitalizados conforme a la política contable de la Sociedad (Nota 2.12). La depreciación de estos activos, igual que en el caso de otras propiedades, planta y equipos, se inicia cuando los bienes están en condiciones para su uso.

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad en calidad de "Fiduciante" y "Beneficiario" y OSA en calidad de "Fiduciario", firmaron un contrato de fideicomiso de administración, por el cual la Sociedad transfiere a

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

OSA el dominio fiduciario de uno de sus inmuebles, a los fines de su administración conforme los términos y condiciones establecidos en dicho contrato, incorporándose con posterioridad otros inmuebles a dicho fideicomiso. Dichos inmuebles han sido valuados al costo de adquisición más las mejoras efectuadas menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación se calcula por el método de la línea recta, teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes.

Los costos posteriores a la fecha de adquisición se reconocen en el activo sólo cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados y dicho costo pueda ser medido.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento son cargados a resultados cuando se realizan.

La ganancia o pérdida que surja del retiro o baja de un componente de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre los ingresos por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en la línea "Otros ingresos y egresos, netos" del estado de resultado integral.

El valor residual de un activo es desvalorizado a su valor recuperable, si el valor residual del activo supera su valor recuperable estimado (Ver Nota 2.16).

### **2.15 Activos intangibles**

Los activos intangibles incluyen marcas y patentes, convenios de exclusividad, software, proyectos en curso (principalmente relacionados con desarrollo de software), derechos y otros activos intangibles. Las políticas contables sobre el reconocimiento y medición de dichos activos intangibles se describen a continuación.

#### **2.15.1 Activos intangibles adquiridos separadamente**

Los activos intangibles adquiridos separadamente son valuados a su costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, neto de las correspondientes amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas, los valores residuales y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio anual, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

#### **2.15.2 Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios**

Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios son identificados y reconocidos separadamente respecto de la llave de negocio cuando satisfacen la definición de activos intangibles y su valor razonable puede ser medido con suficiente fiabilidad. El costo de dichos activos intangibles es su valor razonable a la fecha de adquisición.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios son valuados al costo neto de amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas, con la misma base que los activos intangibles adquiridos separadamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



### **2.15.3 Activos intangibles desarrollados internamente**

Un activo intangible generado internamente originado en la fase de desarrollo de un proyecto interno es reconocido si se cumplen ciertas condiciones, entre las que se encuentran la factibilidad técnica para completar el desarrollo del activo intangible y la intención de completar el desarrollo en cuestión.

El importe inicialmente reconocido por activos intangibles generados internamente es la suma de los gastos incurridos desde el primer momento en que los activos intangibles cumplimentan los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente. Cuando no es posible reconocer un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo son reconocidos en el Estado de Resultado Integral en el ejercicio en que se incurrieron.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles generados internamente son valuados al costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.1.1, neto de amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas, con la misma base que los activos intangibles adquiridos separadamente. Dichos activos se incluyen en las líneas de software y proyectos en curso.

### **2.16 Deterioro del valor de los activos no financieros, excepto llave de negocio**

Al cierre de cada estado financiero, la Sociedad revisa el valor de libros de sus activos no financieros con vida útil definida para determinar la existencia de cualquier indicio de que estos activos podrían estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos es estimado con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización (en caso que el valor recuperable sea inferior al valor de libros). Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la UGE a la cual dicho activo pertenece. Cuando una base consistente y razonable de imputación puede ser identificada, los activos corporativos son también alocados a una UGE individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de UGEs para las cuales una base consistente de imputación puede ser identificada.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y, de corresponder, los riesgos específicos del activo para los cuales los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Los activos no financieros, excepto llaves de negocio, que hubiesen sufrido una desvalorización son revisados a cada fecha de cierre por una posible reversión de la desvalorización.

### **2.17 Inventarios**

Los inventarios son valuados al menor entre costo de adquisición, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, y/o costo de producción y el valor neto de realización. El costo de materiales y materias primas es determinado mediante el precio promedio ponderado.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

El costo de producción es determinado mediante el método de absorción de costos, el cual comprende materia prima, mano de obra y otros costos directamente relacionados con la producción de los bienes. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso ordinario de los negocios menos los costos necesarios para dicha venta.

La previsión para desvalorización es calculada en base al análisis de recuperabilidad efectuado al cierre de cada ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no superan a sus respectivos valores recuperables estimados en cada cierre del ejercicio.

### **2.18 Otros activos**

Los bienes incluidos en este rubro han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado en función de lo mencionado en la Nota 2.1.1.

### **2.19 Previsiones**

Las provisiones para contingencias se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como previsión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

La Sociedad ha tenido en cuenta la opinión de sus asesores legales, de existir, para la estimación de las obligaciones.

### **2.20 Instrumentos financieros**

En el reconocimiento inicial, se miden los activos financieros o pasivos financieros al precio de la transacción a la fecha de adquisición. Los activos financieros se dan de baja en el estado financiero cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivadas de su titularidad.

#### **2.20.1 Activos financieros**

De acuerdo con NIIF 9, los activos financieros, con posterioridad a su reconocimiento inicial son medidos a costo amortizado o valor razonable, sobre la base de:

- (a) el modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros, y
- (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero es medido a su costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

(a) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y

(b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Un activo financiero que no se mida a costo amortizado en función de los párrafos mencionados, será medido a su valor razonable.

Los activos financieros incluyen:

### Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye Caja y bancos e Inversiones, de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, y cuyo vencimiento original o plazo remanente hasta su vencimiento al momento de su adquisición, no exceda los tres meses.

El efectivo y equivalentes son registrados, de acuerdo a su naturaleza, a su valor razonable o costo amortizado.

Las inversiones en fondos comunes de inversión son valuadas a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas se incluyen en la línea de Otros resultados financieros, netos.

Las inversiones en Títulos Públicos fueron valuadas a costo amortizado o a valor razonable, de acuerdo con el modelo de negocio establecido por la Sociedad.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

### Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos, ya sean corrientes o no corrientes, son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a su costo amortizado a través del método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas registradas por incobrabilidad. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en las que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

### Inversiones

Los Títulos y Bonos, dependiendo del modelo de negocios elegido para gestionarlos se pueden valorar tanto a costo amortizado como a valor razonable y sus resultados son incluidos en la línea Otros resultados financieros, netos.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

### Desvalorización de activos financieros

En el reconocimiento inicial del activo financiero (y en cada cierre) la Sociedad estima las pérdidas esperadas reconociendo una previsión de manera anticipada, teniendo en cuenta los lineamientos de la NIIF 9.

Respecto de los créditos por ventas, a partir del 1º de enero de 2018 la Sociedad mide la previsión por incobrabilidad por un monto igual a las pérdidas esperadas para toda la vida del crédito.

La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimientos de cada crédito financiero. Para tales fines se analiza el comportamiento de los activos financieros agrupados por tipo de mercado. Dicho porcentaje histórico debe contemplar las expectativas de cobrabilidad futuras de los créditos y por tal motivo aquellos cambios de comportamiento estimados.

En relación a los Otros créditos, dada la naturaleza de los mismos, la Sociedad efectúa un análisis de incobrabilidad para cada caso en particular.

### Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

## **2.20.2 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras, los préstamos y ciertos pasivos incluidos en Otros pasivos.

Los pasivos financieros son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente son medidos a su costo amortizado. El costo amortizado representa el monto inicial neto de los reembolsos de capital, ajustado por la amortización de las diferencias entre el importe inicial y el valor de reembolso mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

### Baja de pasivos financieros

La Sociedad eliminará de su balance un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

### 2.20.3 Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados, de existir, se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del ejercicio sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado sea designado como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

### 2.21 Otros pasivos

Los anticipos de clientes que involucran obligaciones de prestar servicios que todavía no han sido prestados, han sido valuados al mayor valor entre las sumas recibidas y la parte proporcional del valor estimado de los servicios a prestar.

Los otros pasivos han sido valuados a valor nominal.

### 2.22 Estado de Flujo de Efectivo

A efectos de la preparación del Estado de Flujo de Efectivo, el “efectivo y equivalentes de efectivo” incluye saldos en caja y bancos e inversiones de corto plazo de alta liquidez (con vencimiento original menor a 90 días) y, de existir, se deducen los adelantos en cuenta corriente que sean exigibles a la vista, en la medida en que formen parte integrante de la gestión del efectivo por parte de la Sociedad.

Los adelantos en cuenta corriente se clasifican dentro del rubro “Préstamos” en el Estado de Situación Financiera.

El efectivo y equivalentes de efectivo al cierre de cada ejercicio, tal como se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo puede ser reconciliado con las partidas relacionadas en el Estado de Situación Financiera como sigue:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Caja y bancos	1.047.447.823	1.463.097.763
Otras inversiones corrientes	894.735.801 <sup>(1)</sup>	63.843.889
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b><u>1.942.183.624</u></b>	<b><u>1.526.941.652</u></b>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 no se incluyen títulos valores por \$ 303.906.948 con vencimiento original mayor a 3 meses.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Las siguientes partidas corresponden a las principales operaciones que no afectaron el efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Constitución de reserva por condonación de deuda financiera con sociedad controlante neta de impuestos	332.465.245	-
Compensación de préstamos con cesión de créditos	6.873.706.911	-
Compensación de préstamos con dividendos de sociedad controlada	3.876.287.066	-
Cancelación de deudas comerciales con títulos valores	2.385.192.646	-

### **2.23 Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio en el que la distribución de dividendos es aprobada por la Asamblea de Accionistas.

### **2.24 Capital social**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio (ver Nota 21).

### **NOTA 3 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

En la aplicación de las políticas contables que se describen en la Nota 2, la Sociedad debe emitir juicios y elaborar las estimaciones contables relativas a los valores de los activos y pasivos, los cuales no son factibles de obtención por otras fuentes. Las estimaciones y suposiciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan continuamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual las estimaciones son revisadas.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

#### **Medición del valor razonable de determinados instrumentos financieros**

El valor razonable de un instrumento financiero es el valor al que podría ser comprado o vendido en una transacción entre partes interesadas y debidamente informadas, sobre la base de independencia mutua. Si un precio de cotización en un mercado activo está disponible para un instrumento, el valor razonable se calcula sobre la base de ese precio.

Si no hay precio de mercado disponible para un instrumento financiero su valor razonable se estima sobre la base del precio establecido en transacciones recientes de los mismos instrumentos o similares y, en su defecto, sobre la base de las técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los mercados financieros. La Sociedad utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y efectuar asunciones basadas en las condiciones del mercado al cierre.

#### **Previsión para deudores incobrables**

La Sociedad calcula la previsión para deudores incobrables sobre los instrumentos de deuda no valuados a su valor razonable, teniendo en cuenta la experiencia histórica de incobrabilidad, la opinión de los

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

asesores legales, de existir, y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación. Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, la Sociedad considera en el cálculo de la previsión para deudores incobrables las pérdidas crediticias esperadas para los créditos por ventas durante la vida total de los mismos.

### **Pérdidas por desvalorización de determinados activos distintos de las cuentas a cobrar (incluidos propiedades, planta y equipos y activos intangibles)**

Determinados activos, incluyendo propiedades, planta y equipos y activos intangibles, están sujetos a revisión por desvalorización. La Sociedad registra los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de los mismos o cuando se estime que el costo de los mismos no será recuperado a través de los flujos futuros de fondos. La evaluación de lo que constituye desvalorización es una cuestión de juicio significativo. La desvalorización del valor de los activos no financieros se trata más detalladamente en la Nota 2.16.

### **Reconocimiento y medición de las partidas por impuestos diferidos**

Como se expone en Nota 2.13 los activos por impuestos diferidos sólo son reconocidos por las diferencias temporales en la medida en que se considere probable que la entidad tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que los activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados.

Los quebrantos impositivos sólo se reconocen cuando se considere probable que la entidad tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que pueden ser utilizados.

La Sociedad analiza la recuperabilidad del activo diferido en función de sus planes de negocio y registra una previsión, de corresponder, a efectos de llevar la posición neta del activo por impuesto diferido a su probable valor recuperable.

### **Deterioro de las llaves de negocio**

La Sociedad prueba anualmente las llaves de negocio por desvalorización. Determinar si las llaves de negocio han sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las UGEs a las cuales han sido asignadas. El cálculo del valor de uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGEs y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual.

### **Previsión para contingencias**

Los elementos considerados para el cálculo de la previsión para contingencias se determinan en función del valor actual del costo que se estima soportar por los juicios iniciados contra la Sociedad, teniendo en cuenta la opinión de sus asesores legales, de existir.

### **Determinación de las vidas útiles de propiedades, planta y equipos y activos intangibles**

La Sociedad revisa la razonabilidad de las vidas útiles estimadas de las propiedades, planta y equipos y activos intangibles al final de cada ejercicio.

## **NOTA 4 – VENTAS**

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Ventas de publicidad	28.131.389.024	36.843.283.312
Ventas de circulación	70.430.296.494	98.561.267.863
Otras ventas	6.038.865.709	8.976.630.485
<b>Total <sup>(1)</sup></b>	<b><u>104.600.551.227</u></b>	<b><u>144.381.181.660</u></b>

<sup>(1)</sup> Incluye ventas mediante operaciones de canje por \$ 1.888 millones y \$ 2.521 millones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 5 – COSTO DE VENTAS**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Existencia de inventarios al inicio del ejercicio	6.116.436.197	7.191.664.843
Compras del ejercicio	7.047.946.177	12.869.025.791
Gastos de producción y prestación de servicios – Nota 6	47.667.844.359	58.336.233.448
Existencia de inventarios al cierre del ejercicio	(6.093.584.896)	(6.116.436.197)
<b>Total</b>	<b><u>54.738.641.837</u></b>	<b><u>72.280.487.885</u></b>

**NOTA 6 – GASTOS DE PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS, COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION – INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC b) DE LA LEY Nº 19.550 Y MODIFICATORIAS**

<u>Concepto</u>	<u>Gastos de producción y prestación de servicios</u>	<u>Gastos de comercialización</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Totales al 31.12.2024</u>	<u>Totales al 31.12.2023</u>
Honorarios y retribuciones por servicios	5.346.700.256	6.137.933.415	6.929.315.254	18.413.948.925	21.702.376.751
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal <sup>(1) (4)</sup>	17.846.093.918	8.019.971.337	8.540.391.079	34.406.456.334	49.598.008.017
Costo de impresión y otros accesorios de productos editoriales	13.674.762.207	-	-	13.674.762.207	13.646.181.237
Gastos de distribución	-	11.973.240.397	-	11.973.240.397	16.237.119.920
Impuestos, tasas y contribuciones	7.339.548	6.033.106	287.179.241	300.551.895	305.883.398
Gastos de publicidad y promoción	-	5.674.897.970	-	5.674.897.970	7.506.664.370
Gastos de mantenimiento	4.797.312.839	305.530.345	286.462.482	5.389.305.666	5.331.148.629
Deudores incobrables <sup>(2)</sup>	-	579.946.162	-	579.946.162	800.254.976
Seguros	-	-	169.087.996	169.087.996	174.291.087
Gastos de luz, agua y gas	-	-	639.914.799	639.914.799	585.778.226
Movilidad y viáticos	820.973.492	355.285.088	100.423.004	1.276.681.584	1.517.170.016
Gastos de comunicaciones	928.120.199	-	-	928.120.199	916.638.576
Cesión de derechos	176.299.206	-	-	176.299.206	331.939.305
Papelaría y útiles	120.785.183	8.776.452	83.425.646	212.987.281	198.022.881
Servicio postal y mailing	14.933.702	60.008.848	206.772.854	281.715.404	385.297.698
Contingencias <sup>(3)</sup>	-	-	1.802.286.141	1.802.286.141	2.684.828.314
Servicios noticiosos	574.454.457	-	-	574.454.457	589.951.377
Amortizaciones de activos intangibles	544.683.421	113.666.779	447.676.579	1.106.026.779	1.682.474.146
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	2.488.047.691	424.588.811	61.857.293	2.974.493.795	3.148.414.803
IVA no computable	240.087.808	-	-	240.087.808	106.529.703
Gastos varios	87.250.432	137.085.103	648.756.963	873.092.498	931.066.169
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b><u>47.667.844.359</u></b>	<b><u>33.796.963.813</u></b>	<b><u>20.203.549.331</u></b>	<b><u>101.668.357.503</u></b>	
<b>Totales al 31.12.2023</b>	<b><u>58.336.233.448</u></b>	<b><u>43.708.274.656</u></b>	<b><u>26.335.531.495</u></b>		<b><u>128.380.039.599</u></b>

<sup>(1)</sup> Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluye un recuperó por \$ 3.136,90 millones y \$ 5.358,07 millones, respectivamente, correspondientes al cómputo de contribuciones patronales como crédito fiscal en IVA, de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.13.2.

<sup>(2)</sup> Incluye cargos directos por \$ 308.153.143 y recuperos directos por \$ 5.653.603 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

<sup>(3)</sup> Incluye cargos directos por \$ 273.909.765 y \$ 715.329.244 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

<sup>(4)</sup> Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluyen \$ 634,80 millones y \$ 3.449,60 millones, respectivamente, de indemnizaciones al personal relacionadas con el plan que comenzó a implementar la Sociedad con el objeto de readecuar su estructura organizacional a los nuevos requerimientos del negocio.

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
 10 de marzo de 2025  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
 (Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



**NOTA 7 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Resultado por baja de propiedades, planta y equipos	61.765.144	308.106.512
Ingresos fideicomiso	1.294.666.592	639.761.132
Diversos	53.150.882	(47.971.749)
<b>Total</b>	<b><u>1.409.582.618</u></b>	<b><u>899.895.895</u></b>

**NOTA 8 – COSTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS**

**8.1 Costos financieros**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Intereses	(4.311.612.910)	(2.763.173.717)
Diferencias de cambio	(1.373.388.067)	(8.909.331.665)
<b>Total</b>	<b><u>(5.685.000.977)</u></b>	<b><u>(11.672.505.382)</u></b>

**8.2 Otros resultados financieros, netos**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Otros intereses netos	(1.900.700.384)	(2.299.469.140)
Impuestos y gastos bancarios	(1.155.094.334)	(1.495.627.199)
Diferencias de cambio	(1.654.169.695)	(15.947.592.619)
Resultados por operaciones con títulos y bonos	954.493.619	-
<b>Total</b>	<b><u>(3.755.470.794)</u></b>	<b><u>(19.742.688.958)</u></b>

**NOTA 9 – RESULTADO POR PARTICIPACION EN SOCIEDADES**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Urbano Express Argentina S.A. ("Urbano")	975.314.538	474.835.847
CUSPIDE LIBROS S.A.U. ("CUSPIDE LIBROS")	565.054.440	2.567.411.727
EXPONENCIAR S.A. ("EXPONENCIAR")	(161.736.197)	596.241.049
Oportunidades S.A. ("OSA")	(1.143.795.119)	1.128.988.969
Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M ("PP")	296.030.690	2.701.286.380
Compañía Inversora en Medios de Comunicación (CIMECO) S.A. ("CIMECO")	2.451.417.567	(5.152.942.647)
DIARIOS Y NOTICIAS ("DyN")	(1.556.424)	(2.979.866)
SADKAL S.A. ("SADKAL")	1.696.116.059	15.006.567.382
Impripost Tecnologías S.A. ("IMPRIPOST")	(167.318.501)	(175.320.242)
TECH BIMO S.A.U. ("BIMO")	68.573.049	285.130.207
Otras sociedades	515.795.912	482.586.855
<b>Total</b>	<b><u>5.093.896.014</u></b>	<b><u>17.911.805.661</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
 10 de marzo de 2025  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
 (Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 10 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (en miles de pesos)**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	11.167.256	(2.628.273)
Alícuota	<del>33%</del>	35%
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto a las ganancias	(3.908.540)	919.896
Diferencias permanentes:		
Resultado por participación en sociedades	1.782.864	6.269.132
RECPAM	(1.401.096)	(2.191.817)
Gastos no deducibles	(1.800.690)	(87.513)
Diversos	(117.036)	29.626
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b><u>(5.444.498)</u></b>	<b><u>4.939.324</u></b>
Impuesto diferido	(5.444.498)	4.939.324
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b><u>(5.444.498)</u></b>	<b><u>4.939.324</u></b>

(1) Incluye ajustes a posición anterior.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene un quebranto impositivo acumulado de aproximadamente \$ 2.807,85 millones, que calculado a la tasa impositiva vigente al momento al cual se estima que serán consumidos, de acuerdo a los planes de negocios de la Sociedad, representan un activo diferido de aproximadamente \$ 982,75 millones.

A continuación, se expone el detalle del vencimiento del mencionado quebranto impositivo acumulado (en millones de pesos):

<u>Año hasta el que se puede utilizar</u>	<u>Quebranto Impositivo</u>
2028	2.807,85
	<u>2.807,85</u>

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
 10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
 (Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

El impuesto a las ganancias diferido se compone de la siguiente manera:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>Variación 2024</u>
<u>Activos diferidos</u>			
Quebrantos impositivos	982.748	8.356.508	(7.373.760)
Créditos por ventas	483.302	501.753	(18.451)
Cuentas por pagar comerciales y otras	780.511	673.778	106.733
Otros pasivos	9.846	111.384	(101.538)
Previsiones por contingencias	1.539.697	1.915.283	(375.586)
Diferimiento de ajuste por inflación impositivo <sup>(1)</sup>	20.165	127.387	(107.222)
<b>Total</b>	<b><u>3.816.269</u></b>	<b><u>11.686.093</u></b>	<b><u>(7.869.824)</u></b>
<u>Pasivos diferidos</u>			
Otros créditos	(18.008)	(124.674)	106.666
Inventarios	(395.409)	(76.176)	(319.233)
Otros activos	(169.182)	(2.139.704)	1.970.522
Propiedades, planta y equipos y Activos intangibles	(8.076.933)	(8.568.002)	491.069
<b>Total</b>	<b><u>(8.659.532)</u></b>	<b><u>(10.908.556)</u></b>	<b><u>2.249.024</u></b>
<b>Total Activo / (Pasivo) neto por Impuesto Diferido</b>	<b><u>(4.843.263)</u></b>	<b><u>777.537</u></b>	<b><u>(5.620.800)</u></b>

<sup>(1)</sup> Ver Nota 2.13.1Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 11 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

Cuenta principal	Valores de origen				
	Al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Bajas del ejercicio	Transferencias del ejercicio	Al cierre del ejercicio
Terrenos e inmuebles	92.181.383.921	-	-	5.627.934	92.187.011.855
Máquinas de taller	60.207.047.633	351.515.520	-	126.948.958	60.685.512.111
Instalaciones	33.368.200.738	41.956.589	-	-	33.410.157.327
Rodados	190.023.276	-	40.483.209	-	149.540.067
Muebles y útiles	16.575.103.497	11.521.339	1.015.483	-	16.585.609.353
Equipos de computación y software	54.935.162.113	674.631.652	13.626.197	114.887.966	55.711.055.534
Equipos de telecomunicaciones	1.239.162.421	54.922.334	-	-	1.294.084.755
Equipamiento técnico	2.138.488.594	28.554.033	-	-	2.167.042.627
Obras en curso	202.123.698	227.339.497	-	(336.067.539)	93.395.656
Repuestos	4.028.258.962	-	-	-	4.028.258.962
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b>265.064.954.853</b>	<b>1.390.440.964</b>	<b>55.124.889</b>	<b>(88.602.681)</b>	<b>266.311.668.247</b>

Cuenta principal	Depreciaciones					Valor residual al 31.12.2024
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota anual %	Del ejercicio	Bajas del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Terrenos e inmuebles	64.572.591.458	2	1.242.932.202	-	65.815.523.660	26.371.488.195
Máquinas de taller	58.321.753.628	10	372.806.926	-	58.694.560.554	1.990.951.557
Instalaciones	32.403.503.319	10	274.886.075	-	32.678.389.394	731.767.933
Rodados	190.023.276	20	-	40.483.209	149.540.067	-
Muebles y útiles	16.215.159.016	10	137.094.697	846.236	16.351.407.477	234.201.876
Equipos de computación y software	53.110.475.209	33	868.864.139	9.356.006	53.969.983.342	1.741.072.192
Equipos de telecomunicaciones	1.135.116.717	33	55.347.828	-	1.190.464.545	103.620.210
Equipamiento técnico	2.102.963.717	33	22.561.928	-	2.125.525.645	41.516.982
Obras en curso	-	-	-	-	-	93.395.656
Repuestos	4.027.791.846	20	-	-	4.027.791.846	467.116
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b>232.079.378.186</b>		<b>2.974.493.795</b>	<b>50.685.451</b>	<b>235.003.186.530</b>	<b>31.308.481.717</b>

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2025  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**  
 Registro IGJ: 164.746

Cuenta principal	Valores de origen			
	Al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Bajas del ejercicio	Al cierre del ejercicio
Terrenos e inmuebles	92.173.550.544	7.833.377	-	92.181.383.921
Máquinas de taller	63.494.981.963	14.071.440	3.302.005.770	60.207.047.633
Instalaciones	33.348.340.876	19.859.862	-	33.368.200.738
Rodados	190.023.276	-	-	190.023.276
Muebles y útiles	16.349.090.603	227.028.376	1.015.482	16.575.103.497
Equipos de computación y software	53.083.442.926	1.883.530.490	31.811.303	54.935.162.113
Equipos de telecomunicaciones	1.163.106.715	76.055.706	-	1.239.162.421
Equipamiento técnico	2.109.061.613	29.426.981	-	2.138.488.594
Obras en curso	202.123.698	-	-	202.123.698
Repuestos	4.028.258.962	-	-	4.028.258.962
<b>Totales al 31.12.2023</b>	<b><u>266.141.981.176</u></b>	<b><u>2.257.806.232</u></b>	<b><u>3.334.832.555</u></b>	<b><u>265.064.954.853</u></b>

Cuenta principal	Depreciaciones					
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alicuota anual %	Del ejercicio	Bajas del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual al 31.12.2023
Terrenos e inmuebles	63.329.693.349	2	1.242.898.109	-	64.572.591.458	27.608.792.463
Máquinas de taller	61.004.565.717	10	386.304.134	3.069.116.223	58.321.753.628	1.885.294.005
Instalaciones	32.028.848.728	10	374.654.591	-	32.403.503.319	964.697.419
Rodados	190.023.276	20	-	-	190.023.276	-
Muebles y útiles	16.085.299.679	10	130.282.461	423.124	16.215.159.016	359.944.481
Equipos de computación y software	52.186.952.083	33	950.519.567	26.996.441	53.110.475.209	1.824.686.904
Equipos de telecomunicaciones	1.090.324.791	33	44.791.926	-	1.135.116.717	104.045.704
Equipamiento técnico	2.083.999.876	33	18.963.841	-	2.102.963.717	35.524.877
Obras en curso	-	-	-	-	-	202.123.698
Repuestos	4.027.791.672	20	174	-	4.027.791.846	467.116
<b>Totales al 31.12.2023</b>	<b><u>232.027.499.171</u></b>		<b><u>3.148.414.803</u></b>	<b><u>3.096.535.788</u></b>	<b><u>232.079.378.186</u></b>	<b><u>32.985.576.667</u></b>

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2025  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 12 – ACTIVOS INTANGIBLES**

Cuenta principal	Valores de origen			
	Al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Transferencias del ejercicio	Al cierre del ejercicio
Proyectos en curso	4.418.088.311	1.452.442.776	(279.453.169)	5.591.077.918
Otros intangibles	6.996.944.284	-	-	6.996.944.284
Convenios de exclusividad	1.623.890.281	-	-	1.623.890.281
Software	33.708.808.909	405.483.452	368.055.850	34.482.348.211
Derechos	3.070.947.314	-	-	3.070.947.314
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b>49.818.679.099</b>	<b>1.857.926.228</b>	<b>88.602.681</b>	<b>51.765.208.008</b>

Cuenta principal	Amortizaciones				Valor residual al 31.12.2024
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota anual %	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Proyectos en curso	-	-	-	-	5.591.077.918
Otros intangibles	5.561.381.665	25	459.928.307	6.021.309.972	975.634.312
Convenios de exclusividad	1.623.890.281	20	-	1.623.890.281	-
Software	33.127.048.602	33	646.098.472	33.773.147.074	709.201.137
Derechos	3.070.947.314	50	-	3.070.947.314	-
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b>43.383.267.862</b>		<b>1.106.026.779</b>	<b>44.489.294.641</b>	<b>7.275.913.367</b>

Cuenta principal	Valores de origen		
	Al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Al cierre del ejercicio
Proyectos en curso	2.490.214.077	1.927.874.234	4.418.088.311
Otros intangibles	6.996.944.284	-	6.996.944.284
Convenios de exclusividad	1.623.890.281	-	1.623.890.281
Software	33.596.969.398	111.839.511	33.708.808.909
Derechos	3.070.947.314	-	3.070.947.314
<b>Totales al 31.12.2023</b>	<b>47.778.965.354</b>	<b>2.039.713.745</b>	<b>49.818.679.099</b>

Cuenta principal	Amortizaciones				Valor residual al 31.12.2023
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota anual %	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Proyectos en curso	-	-	-	-	4.418.088.311
Otros intangibles	5.409.026.139	25	152.355.526	5.561.381.665	1.435.562.619
Convenios de exclusividad	1.623.890.281	20	-	1.623.890.281	-
Software	31.596.929.982	33	1.530.118.620	33.127.048.602	581.760.307
Derechos	3.070.947.314	50	-	3.070.947.314	-
<b>Totales al 31.12.2023</b>	<b>41.700.793.716</b>		<b>1.682.474.146</b>	<b>43.383.267.862</b>	<b>6.435.411.237</b>

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2025  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

### NOTA 13 – DERECHOS DE USO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad realizó contratos de arrendamientos de inmuebles nominados en pesos que de acuerdo con NIIF 16, han sido reconocidos a partir de la fecha de celebración del contrato. La Sociedad reconoció los activos por derecho de uso por el importe del pasivo por arrendamiento (que equivale al valor presente de los pagos por arrendamiento)

Los Derechos de uso de activos y los Pasivos por arrendamientos vinculados con los contratos mencionados se exponen como un rubro separado del Activo y Pasivo, respectivamente, dentro del Estado de Situación Financiera. La amortización de tales activos se expone en el rubro Amortización de derechos de uso de activos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen contratos de arrendamientos de inmuebles que deban ser reconocidos de acuerdo con NIIF 16.

### NOTA 14 – LLAVES DE NEGOCIO

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los valores llaves considerando que cada sociedad sobre la que posee un valor llave es una unidad generadora de efectivo (“UGE”) diferente.

El monto recuperable de cada UGE ha sido determinado en función de su valor de uso, calculados sobre la base de flujos de fondos operativos estimados en función de los presupuestos financieros aprobados por la Gerencia, los cuales abarcan un período de entre uno y tres años. Los flujos de fondos más allá de dichos períodos son proyectados utilizando una tasa de crecimiento, determinada sobre la base de datos estadísticos e indicadores históricos del país, la cual no excede el crecimiento promedio de largo plazo de cada negocio.

El margen bruto utilizado en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE, surge de presupuestos de cada negocio para el período considerado, los cuales son consistentes con los datos históricos y las expectativas de desarrollo de mercado y evolución de los respectivos negocios.

La tasa de descuento utilizada en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE considera la tasa libre de riesgo, la prima por riesgo país y por riesgos específicos de cada negocio, y la estructura propia de endeudamiento de cada UGE.

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Valor llave – Citec Sistemas S.A.	22.855.655	22.855.655
Valor llave – Editora de Revistas S.A.	282.779.458	282.779.458
Valor llave – Mercado de Propuestas Inmobiliarias S.A.	57.494.067	57.494.067
	<u><b>363.129.180</b></u>	<u><b>363.129.180</b></u>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 15 – INVERSIONES EN SOCIEDADES**

**Inversiones en sociedades incluidas en el rubro Inversiones en sociedades no corrientes:**

<u>Razón social</u>	<u>País</u>	<u>Clase</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Saldos al 31.12.2024<sup>(1)</sup></u>	<u>Saldos al 31.12.2023<sup>(1)</sup></u>
Artes Gráficas del Litoral S.A.	Argentina	Ordinaria	1	12.692.200	1.054.836.416	878.198.749
CUSPIDE	Argentina	Ordinaria	1	4.149.483	1.904.373.377	5.455.053.356
Impripost Tecnologías S.A.	Argentina	Ordinaria "B"	1	55.463.940	624.394.226	885.367.111
Impripost Tecnologías S.A. – valor llave				-	718.048.610	624.394.226
EXPONENCIAR	Argentina	Ordinaria "A"	1	50.000	536.505.715	1.275.600.442
OSA	Argentina	Ordinaria	1	153.258.835	3.561.288.981	4.705.084.100
PP		Ordinaria "C"	1	94.063.123	29.181.811.416	28.856.711.762
CIMECO	Argentina	Ordinaria "A"	1	20.373.299	5.065.219.493	2.606.943.911
		Ordinaria "B"	1	110.907.455		
URBANO EXPRESS ARGENTINA S.A. "URBANO"	Argentina	Ordinaria	1	29.091.723	3.314.101.462	2.338.786.924
SADKAL	Uruguay	Ordinaria	1	<sup>(2)</sup> 879.949	6.284.826.747	16.409.055.597
TECH BIMO	Argentina	Ordinaria	1	1.409.242	119.653.436	51.080.387
Rios de Tinta S.A. de C.V.	México	Ordinaria	100	<sup>(3)</sup> 147.424	2.382.746.388	4.434.291.224
Otras sociedades					645.722.893	585.434.167
<b>Total</b>					<b><u>55.393.529.160</u></b>	<b><u>69.106.001.956</u></b>

<sup>(1)</sup>El valor de la participación en algunos casos no se corresponde con el patrimonio indicado debido a: (i) que el patrimonio de las sociedades controladas se adecuó a los criterios contables de la Sociedad, tal cual lo requieren las normas internacionales, (ii) que se eliminaron los valores llaves originados en transacciones entre sociedades bajo el control común de la Sociedad, (iii) la existencia de aportes irrevocables, y (iv) la existencia de ajustes de activos netos a valores corrientes, en caso de adquisiciones realizadas por la Sociedad.

<sup>(2)</sup>Valor expresado en pesos uruguayos.

<sup>(3)</sup>Valor expresado en pesos mexicanos.

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
 10 de marzo de 2025  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**  
 Registro IGJ: 164.746

**Información sobre el emisor - Estados Contables al 31 de diciembre de 2024**

<b>Razón social</b>	<b>Actividad principal</b>	<b>Capital social</b>	<b>Resultados</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>% de participación directa en el capital y los votos</b>
CUSPIDE	Venta de libros	4.149.483	600.333.383	1.707.424.663	100
AGL <sup>(1)</sup>	Edición, impresión, distribución y logística de periódicos, revistas, publicaciones e impresos	25.384.400	97.806.396	2.109.673.086	50
IMPRIPOST <sup>(1)</sup>	Impresión variable	110.927.880	(340.487.733)	1.436.097.217	50
EXPONENCIAR	Organización y realización de exposiciones y eventos	100.000	(323.472.394)	1.073.012.805	50
OSA	Venta de productos no editoriales	153.673.754	(1.146.955.386)	3.341.404.075	99,73
PAPEL PRENSA	Fabricación de papel	254.293.385	412.195.000	78.987.906.000	36,99
CIMECO	Inversora	180.479.453	3.318.268.921	2.781.117.571	72,74
URBANO <sup>(1)</sup>	Servicios postales	96.972.410	3.591.370.127	11.046.855.365	30
BIMO	Servicios electrónicos de pagos	1.409.156	70.098.669	121.178.960	100
SADKAL	Venta de bienes y servicios	879.949 <sup>(2)</sup>	266.579 <sup>(2)</sup>	6.258.474 <sup>(2)</sup>	100
Ríos de Tinta S.A. de C.V. <sup>(1)</sup>	Desarrollo de actividades editoriales	29.484.700 <sup>(3)</sup>	11.010.171 <sup>(3)</sup>	96.443.260 <sup>(3)</sup>	50

<sup>(1)</sup> Según información contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2024.

<sup>(2)</sup> Valor expresado en dólares estadounidenses.

<sup>(3)</sup> Valor expresado en pesos mexicanos.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
 10 de marzo de 2025  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 16 – OTRAS INVERSIONES**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b><u>Corriente</u></b>		
Plazos fijos	-	8.841.799
Cuentas bancarias remuneradas	894.735.801	55.002.090
Títulos valores	303.906.948	-
	<b><u>1.198.642.749</u></b>	<b><u>63.843.889</u></b>

**NOTA 17 – INVENTARIOS**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b><u>Corriente</u></b>		
Materias primas	3.851.032.449	4.902.691.884
Materiales	840.027.548	861.276.938
Productos terminados	463.549.472	331.271.929
Materias primas y materiales en tránsito	952.315.758	50.245.831
Subtotal	6.106.925.22	6.145.486.582
Menos: Previsión para desvalorización de inventarios (Nota 24)	(13.340.331)	(29.050.385)
	<b><u>6.093.584.896</u></b>	<b><u>6.116.436.197</u></b>

**NOTA 18 – OTROS CREDITOS**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b><u>No Corriente</u></b>		
Créditos fiscales	2.507.213	7.573.912
Anticipos	1.125.762	2.451.500
Diversos	850.035	834.029
Subtotal	4.483.010	10.859.441
Menos: Previsión para otras cuentas de dudoso cobro (Nota 24)	(1.002.835)	(2.183.809)
	<b><u>3.480.175</u></b>	<b><u>8.675.632</u></b>
<b><u>Corriente</u></b>		
Créditos fiscales	7.221.940.609	7.742.399.823
Anticipos	1.053.339.204	652.113.568
Sociedades y partes relacionadas (Nota 28)	132.596.064	449.311.077
Gastos pagados por adelantado	584.954.489	653.022.149
Diversos	175.085.976	104.037.539
Subtotal	9.167.916.342	9.600.884.156
Menos: Previsión para otras cuentas de dudoso cobro (Nota 24)	(7.797.503)	(16.980.126)
	<b><u>9.160.118.839</u></b>	<b><u>9.583.904.030</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
 10 de marzo de 2025  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 19 – CREDITOS POR VENTAS**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b><u>Corriente</u></b>		
Clientes terceros	23.983.328.625	19.414.014.969
Sociedades relacionadas (Nota 28)	<u>2.762.969.005</u>	<u>8.255.282.503</u>
Subtotal	26.746.297.630	27.669.297.472
Menos: Previsión para cuentas de dudoso cobro (Nota 24)	<u>(857.478.712)</u>	<u>(1.324.475.988)</u>
	<b><u>25.888.818.918</u></b>	<b><u>26.344.821.484</u></b>

**NOTA 20 – CAJA Y BANCOS**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Caja y fondos fijos	2.854.883	5.294.490
Bancos	<u>1.044.592.940</u>	<u>1.457.803.273</u>
	<b><u>1.047.447.823</u></b>	<b><u>1.463.097.763</u></b>

**NOTA 21 – CAPITAL SOCIAL Y APORTES IRREVOCABLES**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Capital en acciones	1.441.374.151	1.441.374.151
Ajuste de Capital	<u>75.678.749.864</u>	<u>75.678.749.864</u>
	<b><u>77.120.124.015</u></b>	<b><u>77.120.124.015</u></b>

El capital suscrito e integrado está compuesto por:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una de 1 voto por acción	<u>1.441.374.151</u>	<u>1.441.374.151</u>
	<b><u>1.441.374.151</u></b>	<b><u>1.441.374.151</u></b>

Durante el presente ejercicio, la Sociedad recibió aportes irrevocables de GC Minor S.A.U. (“GC Minor”) y de GCLA por las sumas de \$ 295.485.000 y \$ 66.450.000, respectivamente (ascendiendo a \$ 323.644.457 y \$ 84.176.933 respectivamente, en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024) destinados a la absorción de pérdidas y el remanente a capitalización mediante emisión de acciones sin prima de emisión.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 22 – RESERVAS, RESULTADOS ACUMULADOS Y DIVIDENDOS**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Saldos al inicio del ejercicio:		
Reserva legal	244.182.451	-
Reserva Facultativa	4.639.466.564	-
Otras reservas	3.168.011.120	3.168.011.120
Resultados no asignados <sup>(1)</sup>	-	-
	<u><b>8.051.660.135</b></u>	<u><b>3.168.011.120</b></u>
Variación de reservas:		
Constitución de reserva facultativa	2.195.498.232	4.639.466.564
Constitución de reserva legal	115.552.539	244.182.451
Variación de otras reservas	332.465.245	-
Ganancia del ejercicio	5.722.757.659	2.311.050.771
<b>Saldos al final del ejercicio</b>	<u><b>16.417.933.810</b></u>	<u><b>10.362.710.906</b></u>

(1) Se encuentran netos de los importes destinados a la constitución de la reserva legal y de la reserva facultativa.

Con fecha 23 de abril de 2024, la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó destinar la ganancia del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 a incrementar la “Reserva legal” por \$ 53.063.294 (ascendiendo a \$ 115.552.539 en moneda homogénea del 31 de diciembre 2024) y la “Reserva facultativa” por \$ 1.008.202.579 (ascendiendo a \$ 2.195.498.232 en moneda homogénea del 31 de diciembre 2024).

Como consecuencia de que la condonación de los préstamos mencionada en Nota 23.2 fue realizada a la Sociedad por su sociedad controlante en su carácter de accionista, tal operación fue considerada de acuerdo a las normas contables dentro del Patrimonio en el rubro “Otras Reservas” por el importe neto de impuestos, el cual asciende a \$ 274.463.436 (ascendiendo a \$ 332.465.245, en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024).

Con fecha 24 de abril de 2023, la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó destinar la ganancia del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 a “Reserva legal” por \$ 36.008.079 (ascendiendo a \$ 244.182.451 en moneda homogénea del 31 de diciembre 2024) y a la creación de una “Reserva facultativa” por \$ 684.153.504 (ascendiendo a \$ 4.639.466.564 en moneda homogénea del 31 de diciembre 2024).

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
 10 de marzo de 2025  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 23 – PRESTAMOS**

**23.1 Composición préstamos**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b><u>No Corriente</u></b>		
Préstamos financieros	260.840.786	667.460.399
	<b><u>260.840.786</u></b>	<b><u>667.460.399</u></b>
<b><u>Corriente</u></b>		
Adelantos en cuenta corriente	769.537	1.598.510.676
Préstamos financieros	1.295.243.263	7.796.203.945
Sociedades relacionadas (Nota 28)	-	6.211.238.396
	<b><u>1.296.012.800</u></b>	<b><u>15.605.953.017</u></b>

**23.2 Evolución de préstamos**

El movimiento de los préstamos y financiamientos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se expone a continuación:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Saldos al 1° de enero	16.273.413.416	8.083.740.658
Nuevos préstamos y financiamientos	19.177.675.936	12.533.732.666
Intereses devengados	4.314.612.545 <sup>(1)</sup>	2.763.173.717
Efectos de la variación del tipo de cambio	1.373.388.067	8.909.331.665
Cancelaciones de intereses	(1.055.303.829)	(1.471.976.251)
Cancelaciones de capital	(16.330.958.552)	(5.536.248.030)
RECPAM	(10.934.495.028)	(9.008.341.009)
Compensación con dividendos de sociedad controlada	(3.876.287.066)	-
Baja por condonación de préstamos	(511.484.992)	-
Compensación con cesión de créditos	(6.873.706.911)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b><u>1.556.853.586</u></b>	<b><u>16.273.413.416</u></b>

(1) Incluye \$ 3,0 millones correspondientes a créditos fiscales.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad posee un acuerdo por descubiertos con entidades bancarias por un monto máximo de \$ 410 mil, los cuales devengan intereses a una tasa fija nominal anual del 49,75%.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantienen préstamos en caución por \$ 1.164,6 millones. Estas operaciones son de corto plazo, y generan a dicha fecha intereses a una tasa promedio anual del 35,1%.

Con fecha 22 de octubre de 2019 la Sociedad acordó con el JPM un préstamo por US\$ 4,5 millones con vencimiento el 31 de julio de 2022. Durante el ejercicio 2019 fueron desembolsados por JPM el total de los fondos acordados. Este préstamo devengó intereses a una tasa Libor más el 0,9% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelados en forma trimestral. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad había cancelado de forma anticipada la suma de US\$ 444 mil en concepto de capital. Durante el mes de agosto

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
 10 de marzo de 2025  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

de 2022, la Sociedad y JPM acordaron nuevas condiciones correspondientes a dicho préstamo, estableciendo que los intereses serán devengados a una tasa SOFR más el 1.25% anual a partir de la fecha de la enmienda y modificando la fecha de vencimiento del capital al 31 de julio de 2024. En dicha fecha, la Sociedad acordó un nuevo préstamo con el JPM por la suma de US\$ 4,5 millones, el cual devenga intereses a una tasa SOFR más el 1,85% anual sobre saldos pendiente de pago, cancelados en forma trimestral. El capital será cancelado al vencimiento, operando el mismo el 31 de julio de 2026. Con fecha 14 de agosto de 2024, la suma de US\$ 4,056 millones fue desembolsada por el JPM. En la misma fecha, la Sociedad canceló el préstamo acordado con el JPM el 22 de octubre de 2019 por la suma remanente de capital de USD 4,056 millones y los intereses adeudados a la fecha de la cancelación que ascendían a US\$ 33 mil. Con fecha 11 de diciembre de 2024, la Sociedad canceló el monto total del capital y los intereses adeudados a la fecha de la cancelación, que ascendían a US\$ 4,056 millones y US\$ 52,6 mil, respectivamente.

Con fecha 30 de septiembre de 2021 la Sociedad acordó con el First Overseas Bank Limited ("FOBAL") un préstamo por US\$ 1,6 millones con vencimiento el 30 de diciembre de 2027. El préstamo devenga intereses a una tasa del 8% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelándose los mismos en las fechas de vencimiento del capital. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad canceló cuatro cuotas de capital por la suma total de US\$ 1,179 millones, restando abonar tres cuotas iguales y consecutivas con vencimiento los 30 de diciembre de cada año.

Durante los meses de noviembre de 2022, enero de 2023, abril de 2023, julio de 2023, octubre de 2023 y enero de 2024, la Sociedad obtuvo préstamos de GCLA por las sumas de US\$ 125 mil, US\$ 50 mil, US\$ 60 mil, US\$ 65 mil, US\$ 68 mil y US\$ 68 mil, respectivamente, que devengaban intereses a una tasa fija nominal anual del 4,5%, los cuales serían cancelados junto con el capital. Con fecha 30 de junio 2024, GCLA condonó la totalidad de dichos mutuos otorgados a la Sociedad, los cuales ascendían a US\$ 463 mil en concepto de capital e intereses.

Con fecha 20 de septiembre y 22 de diciembre de 2023 la Sociedad obtuvo un préstamo de Cúspide por \$ 1.200 millones y por \$ 1.000 millones, respectivamente, devengando intereses a una tasa variable nominal anual promedio entre las tasas de Money Market y las de préstamos en caución, siendo el capital y los intereses cancelados al vencimiento, operando los mismos el 1 de febrero de 2024. Con fecha 1 de febrero de 2024 se suscribieron enmiendas a los mutuos obtenidos de la sociedad controlada Cúspide, extendiendo la fecha de vencimiento al 1 de febrero de 2025. Con fecha 1 de febrero y 22 de abril de 2024, la Sociedad canceló la suma total de \$ 1.929 millones del capital y los intereses devengados con sus correspondientes impuestos a dichas fechas, mediante la compensación de los dividendos a cobrar de Cúspide, tal como se menciona en Nota 34 a los presentes estados financieros individuales. Asimismo, con fecha 30 de septiembre de 2024 la Sociedad realizó el pago del saldo remanente de capital de \$ 271 millones y los intereses devengados con sus correspondientes impuestos a dicha fecha.

Con fecha 16 de febrero de 2024, la Sociedad obtuvo un nuevo préstamo del FOBAL por la suma de US\$ 196 mil por el plazo de 185 días. El capital y los intereses se cancelan en 4 cuotas mensuales, iguales y consecutivas operando el primer vencimiento en el mes de mayo de 2024. Los intereses se devengan sobre saldos pendientes a la tasa del 8% anual. Al 31 de diciembre de 2024, se encuentran abonadas todas las cuotas de capital junto con los intereses que totalizaron US\$ 6 mil.

Con fecha 14 de noviembre de 2024, la Sociedad obtuvo un préstamo de GCLA por la suma de US\$ 6,6 millones por el plazo de 45 días. Los intereses se devengan a una tasa del 5% anual. Al 31 de diciembre de 2024, se ha cancelado el total del capital junto con los intereses devengados mediante la cesión de un crédito que mantenía la Sociedad a su favor con SADKAL.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 24 – PREVISIONES**

	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones <sup>(1)</sup>	Saldos al 31.12.2024	Saldos al 31.12.2023
<b>Deducidas del activo:</b>					
Para cuentas de dudoso cobro	1.324.475.988	271.793.019 <sup>(2)</sup>	738.790.295	857.478.712	1.324.475.988
Para otras cuentas de dudoso cobro	19.163.935	-	10.363.597	8.800.338	19.163.935
Para desvalorización de inventarios	29.050.385	-	15.710.054	13.340.331	29.050.385
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b><u>1.372.690.308</u></b>	<b><u>271.793.019</u></b>	<b><u>764.863.946</u></b>	<b><u>879.619.381</u></b>	
<b>Totales al 31.12.2023</b>	<b><u>2.763.655.164</u></b>	<b><u>839.761.991</u></b>	<b><u>2.230.726.847</u></b>		<b><u>1.372.690.308</u></b>
<b>Incluidas en el pasivo:</b>					
Para contingencias	5.498.228.479	4.009.608.902 <sup>(3)</sup>	5.096.768.090 <sup>(4)</sup>	4.411.069.291	5.498.228.479
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b><u>5.498.228.479</u></b>	<b><u>4.009.608.902</u></b>	<b><u>5.096.768.090</u></b>	<b><u>4.411.069.291</u></b>	
<b>Totales al 31.12.2023</b>	<b><u>4.801.909.821</u></b>	<b><u>6.144.203.924</u></b>	<b><u>5.447.885.266</u></b>		<b><u>5.498.228.479</u></b>

<sup>(1)</sup> Incluye el efecto del RECPAM.

<sup>(2)</sup> Con imputación a Gastos de comercialización.

<sup>(3)</sup> Con imputación a Gastos de administración por \$ 1.537.073.031 y a Otros resultados financieros, netos por \$ 2.472.535.871.

<sup>(4)</sup> Incluye pagos de juicios y litigios por \$ 1.495.382.825, y recuperos por \$ 8.696.655, imputados a Gastos de administración y \$ 89.819.997 imputados a Otros resultados financieros, netos.

Las previsiones para contingencias se componen de la siguiente forma:

	31.12.2024	31.12.2023
Previsiones para juicios civiles y comerciales	198.494.634	385.626.133
Previsiones para juicios laborales y otros	4.212.574.657	5.112.602.346
	<b><u>4.411.069.291</u></b>	<b><u>5.498.228.479</u></b>

**24.1 Descripción de reclamos y controversias**

**a) CIMECO**

CIMECO recibió de la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”) una vista sobre la determinación del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2000, 2001 y 2002, cuestionando principalmente deducción de intereses y diferencias de cambio en las respectivas declaraciones juradas. Si el criterio de la AFIP prevaleciera, de acuerdo con la posición de CIMECO, al 31 de diciembre de 2024 la contingencia máxima ascendería a aproximadamente \$ 12,3 millones de impuesto y los intereses a aproximadamente \$ 96,0 millones.

CIMECO presentó su descargo en sede administrativa, habiendo sido rechazado por la autoridad fiscal, por lo que dicha autoridad emitió una resolución determinativa de oficio y de aplicación de sanción. Debido

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
 10 de marzo de 2025  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

al rechazo mencionado anteriormente, CIMECO prosiguió con su descargo, habiendo interpuesto el 15 de agosto de 2007 formales recursos de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación ("TFN").

Durante el ejercicio 2010, CIMECO recibió de la AFIP una liquidación pro forma del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007, producto del cuestionamiento sobre dicho impuesto por los períodos 2000 a 2002 anteriormente mencionado. CIMECO presentó su descargo ante dicho organismo, impugnando la determinación practicada y solicitando se suspendan las acciones administrativas hasta tanto se defina la cuestión de fondo por el TFN.

Durante el ejercicio 2011, se confirió vista a CIMECO de los cargos formulados en el impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007 y se instruyó sumario infraccional. La liquidación practicada por la AFIP establece una diferencia a su favor en el impuesto a las ganancias por los períodos indicados, por un importe mayor al estimado originalmente, debido a la metodología utilizada para el cómputo de ciertas deducciones. Dicha determinación fue contestada rechazando totalmente los ajustes practicados, solicitando se deje sin efecto el procedimiento iniciado y se ordene el archivo sin más trámite.

Con fecha 26 de abril de 2012 la AFIP emitió una nueva resolución determinativa de oficio que comprende los períodos fiscales 2003 a 2007 en la que mantuvo la metodología de cálculo utilizado en la liquidación administrativa, reclamando una deuda total de \$ 120 millones en moneda de esa fecha. Con fecha 21 de mayo de 2012, CIMECO dedujo Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

Con fecha 18 de diciembre de 2017, se notificó Resolución N° 132/2017 (DV MRRI) que aplicó a CIMECO una multa de \$ 33 millones aproximadamente en moneda de esa fecha, por la supuesta omisión al impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007, en los términos del art. 45 de la ley 11.683.

CIMECO, al igual que sus asesores legales y fiscales, considera que tiene sólidos argumentos para defender los criterios adoptados en sus declaraciones juradas, y que asimismo permitirían sustentar razonablemente la ilegitimidad de la multa aplicada, por lo que considera que los cuestionamientos de la AFIP no prosperarán en sede judicial, no habiéndose registrado por lo tanto previsión alguna en relación con los efectos que podrían tener los cuestionamientos mencionados.

### b) Papel Prensa

1. Entre el 9 de marzo y el 21 de abril de 2010 las operaciones de Papel Prensa con partes relacionadas quedaron suspendidas como consecuencia de la resolución cautelar dictada el 8 de marzo de 2010 por el Juez Malde, que dispuso la suspensión de la resolución del Directorio adoptada el 23 de diciembre de 2009 que había aprobado las condiciones de celebración de las operaciones con partes relacionadas para el ejercicio 2010. El 21 de abril de 2010, el Directorio, conforme una propuesta formulada por el Interventor Co-Administrador Judicial, aprobó la reanudación de las operaciones de Papel Prensa con las partes relacionadas bajo condiciones transitorias y para tener vigencia mientras se mantuviese suspendido cautelarmente lo oportunamente resuelto el 23 de diciembre de 2009 por el Directorio y/o hasta tanto se resuelva por los órganos sociales competentes de Papel Prensa una política comercial a seguir con las partes relacionadas. Dicha aprobación implicó poner en suspenso la aplicación de bonificaciones por volúmenes de compras realizadas por las partes relacionadas, sujetándose el reconocimiento de tales bonificaciones a lo que en definitiva resolviese la Justicia respecto de la apelación interpuesta por Papel Prensa contra la resolución cautelar dictada por el Juez Dr. Malde el día 8 de marzo de 2010. A partir del

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

21 de abril de 2010 se reanudaron las operaciones con las partes relacionadas en las condiciones transitorias aprobadas por la antedicha resolución del Directorio de fecha 21 de abril de 2010.

En reunión celebrada con fecha 23 de diciembre de 2010, el Directorio de Papel Prensa aprobó nuevas condiciones a las que sujetó el reconocimiento y pago de las bonificaciones por volumen que pudieran corresponder a las partes relacionadas por las compras de papel realizadas a partir del 21 de abril de 2010. Dichas nuevas condiciones son: (i) que quede sin efecto la suspensión cautelar de la reunión de Directorio celebrada el día 23 de diciembre de 2009 conforme se explicó en el párrafo precedente, y (ii) que se despeje y/o cese –por cualquier medio que fuere– el estado de incertidumbre que eventualmente pudiese existir sobre lo aprobado por el Directorio de Papel Prensa en el punto primero del orden del día de la arriba referida reunión celebrada el 21 de abril de 2010, con motivo de la demanda iniciada por el Estado Nacional en autos “Estado Nacional –Secretaría de Comercio Interior– c/ Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. s/ Ordinario”, Expte. N° 17615/10, que tramitó por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, por la cual el Estado Nacional perseguía, entre otras cuestiones, la declaración judicial de nulidad de lo aprobado por el Directorio de Papel Prensa en el punto primero del orden del día de la reunión celebrada el día 21 de abril de 2010, en el cual se aprobaron las arriba referidas condiciones transitorias de reanudación de las operaciones de compra y venta de papel con las partes relacionadas. En la presente causa se dictó sentencia, declarándose abstracta la cuestión debatida, conforme lo indicado en el punto 2 del presente.

Asimismo, en dicha reunión de Directorio de Papel Prensa de fecha 23 de diciembre de 2010 se dispuso mantener la política comercial oportunamente aprobada, sujetando el devengamiento y exigibilidad, y por lo tanto el reconocimiento y pago a los clientes, de las eventuales bonificaciones por volúmenes de compra de aquellos clientes que pudieren resultar acreedores a las mismas en razón de las compras de papel que realicen durante el año 2011, a partir del 1 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, a la condición de que prospere en forma definitiva la acción de inconstitucionalidad entablada por Papel Prensa contra la Resolución SCI 1/2010 o quede sin efecto de manera definitiva la citada Resolución 1/2010 por cualquier otro modo o vía legal, lo que antes ocurra. En razón de las sentencias recaídas en esta causa, la cuestión, en este aspecto, ha quedado supeditada a lo que se resuelva en la acción de inconstitucionalidad de la ley 26.736, entablada por Papel Prensa. Con relación a las partes relacionadas, el Directorio de Papel Prensa aprobó la misma política comercial y condicionamientos que los que fueron aprobados para los demás clientes en general.

Por reunión del 27 de diciembre de 2011, el Directorio de Papel Prensa aprobó mantener durante el año 2012 la misma política comercial oportunamente aprobada para el año 2011 –en los mismos términos y condiciones indicados en el párrafo precedente– para todos sus clientes en general (incluyendo a las partes relacionadas), la cual se ha mantenido en los años sucesivos, y hasta la fecha, sin cambios.

Dicha política comercial aprobada por Papel Prensa se vio afectada por el dictado de la ley 26.736 –con vigencia desde el 5 de enero de 2012– que declaró de interés público la fabricación, comercialización y distribución de pasta celulosa y de papel para diarios, y fijó el marco regulatorio al cual deberán ajustar su actuación los fabricantes, comercializadores, distribuidores y compradores de tales insumos.

Entre otras cuestiones, dicha Ley estableció límites y fijó condiciones a Papel Prensa en la producción, distribución y comercialización de papel para diarios (entre otras, fijó una fórmula para determinar el precio del papel), y creó el Registro Nacional de Fabricantes, Distribuidores y Comercializadores de Pasta Celulosa y Papel para Diarios en el cual deben inscribirse todos los productores, comercializadores,

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

distribuidores y compradores de esos insumos como requisito obligatorio para poder fabricar, comercializar, distribuir y/o comprar papel para diarios y pasta celulosa.

En fecha 10 de febrero de 2012 la Sociedad se inscribió en el Registro Nacional de Fabricantes, Distribuidores y Comercializadores de Pasta Celulosa y Papel para Diarios (Nº de registro 63 en el Expte. Nº S01:0052528/12), dejando expresa constancia que dicha inscripción no debe ser interpretada como reconocimiento o conformidad de la legitimidad de la ley 26.736, y demás normas dictadas en su consecuencia, en razón de afectar gravemente diversos derechos y garantías constitucionales de la Sociedad.

El 10 de Enero de 2019 fue publicada en el Boletín Oficial la ley 27.498 que derogó ciertos artículos de la referida ley 26.736, permitiendo conceder a clientes descuentos, bonificaciones o promociones en razón de los volúmenes de compra. Por otro lado, establece parámetros para el caso de otorgarse plazos para el pago y, finalmente, estableció la no modificación por el plazo de 10 años de los derechos de importación de pasta celulosa para diario y papel para diario que rigen en la actualidad y que están fijados en el cero por ciento. (0%).

Con fecha 21 de diciembre de 2023, se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina el decreto de necesidad y urgencia nº 70/2023, en cuyo art. 11 se dispuso la derogación de la ley 26.736.

2. En marzo de 2016 la Cámara de Apelaciones en lo Comercial –Sala C– citó a Papel Prensa, a la CNV, y a los accionistas, Estado Nacional, S.A. La Nación, CIMECO y la Sociedad, a una audiencia a efectos conciliatorios y con el fin de procurar dar una solución integral al conflicto. El 3 de junio de 2016 se celebró dicha audiencia y en la misma Papel Prensa, la Sociedad y los demás accionistas comparecientes (Estado Nacional, S.A. La Nación y CIMECO) solicitaron el mantenimiento de la suspensión de los plazos procesales de las causas en trámite ante dicho Tribunal de Alzada, y la convocatoria judicial a asamblea de accionistas de Papel Prensa para tratar, básicamente, los asuntos incluidos en los incisos 1, 2 y 3 del art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. El 5 de septiembre de 2016 el Tribunal convocó a la asamblea conforme fuera peticionado, y en dicha asamblea fueron aprobados los estados financieros de Papel Prensa por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 y demás documentación contable del inciso 1º art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias, se designaron directores, síndicos y consejeros de vigilancia por el ejercicio 2016, se aprobó la capitalización del ajuste de capital por \$123.293.385 en moneda de esa fecha, se resolvió sobre la aprobación y desaprobación de la gestión de ciertos directores, síndicos y consejeros de vigilancia durante los ejercicios sociales completos que fueron objeto de tratamiento, y se designó por unanimidad a la auditoría externa encargada de dictaminar sobre los estados financieros de Papel Prensa al 31 de diciembre de 2016 y 31 de marzo de 2017. El 4 de octubre de 2017, la Sala C de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, dictó resolución en más de 90 causas haciendo lugar al pedido de declaración de abstracción formulado por Papel Prensa y dejando sin efecto –entre otras– las Resoluciones Nº 16.647, 16.671 y 16.691 dictadas por la Comisión Nacional de Valores. Dichas resoluciones de la Cámara han quedado firmes. Igual petición formuló Papel Prensa ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial respecto de la mayoría de las causas que allí tramitan y que no fueron elevadas a la Cámara de Apelaciones a petición de dicho Tribunal Superior. El Juez de 1º Instancia resolvió favorablemente el pedido y declaró la abstracción de la totalidad de las causas alcanzadas por tal pedido. La Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que aprobó los estados financieros de Papel Prensa por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, desaprobó la gestión de los representantes del Estado Nacional en el Directorio y en el Consejo de Vigilancia que se

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

mantuvieron en sus cargos hasta febrero de 2016, como así también de los síndicos que permanecieron hasta la Asamblea del 19 de octubre de 2016 por la misma representación, resolviéndose iniciar la acción social de responsabilidad (artículo 276 de la ley 19.550 y modificatorias), la cual se encuentra actualmente en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, Secretaría n° 52.

3. Con fecha 6 de junio de 2013, el Directorio de la CNV dictó la Resolución CNV N° 17.102, en el marco del Expte. Administrativo 1032/10, mediante la cual decidió: (i) aplicar a algunos consejeros de vigilancia y síndicos de Papel Prensa la sanción de multa por la suma de \$ 150.000 en moneda de esa fecha para cada uno de ellos; (ii) aplicar a Papel Prensa, a los miembros de su Directorio, a un miembro de su Comisión Fiscalizadora y a los miembros de su Consejo de Vigilancia (todos representantes del capital privado de Papel Prensa) la sanción de multa por la suma de \$ 800.000 en moneda de esa fecha, en forma solidaria. Papel Prensa y los demás funcionarios y ex funcionarios sancionados interpusieron recurso de apelación en tiempo y forma, el cual se encuentra en trámite a la fecha. El 28 de junio de 2013 se pagó la multa bajo protesta, a fin de evitar su ejecución coactiva por la CNV atento el efecto devolutivo que asigna al recurso de apelación la nueva ley de mercado de capitales N° 26.831.

4. Con fecha 8 de octubre de 2019, el directorio de Papel Prensa aprobó el retiro voluntario de la sociedad del régimen de oferta pública, ad referendum de la asamblea general extraordinaria de accionistas y sujeto a las aprobaciones regulatorias pertinentes (CNV y BYMA). No obstante, el 20 de noviembre de 2019, ante el inminente cambio de Gobierno Nacional, el directorio puso en suspenso el retiro de cotización aprobado, suspendiendo el llamado a asamblea oportunamente convocada.

5. La Sociedad no ha registrado impacto alguno en relación con las situaciones mencionadas en los párrafos precedentes ya que sus efectos dependerán de la resolución definitiva de las mismas, estimándose que dichos efectos no serán materiales respecto de los presentes estados financieros.

### **c) Inspecciones de Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”)**

La Sociedad fue sometida a diversas inspecciones por parte de la AFIP para determinar el cumplimiento de los llamados planes de competitividad instrumentados por el Poder Ejecutivo Nacional. Luego de diversos dictámenes de la AFIP y de sendas Resoluciones del Ministerio de Economía, dichas reparticiones pretenden sostener que ciertos actos de la Sociedad realizados durante el año 2002 conllevan a la caducidad de algunos de los beneficios previstos en los mencionados planes, con más accesorios, por un valor total aproximado de \$ 115 millones en moneda de esa fecha. En el mes de abril de 2013 la Sociedad fue notificada de la Resolución (AFIP) 03/13, por la cual dicho organismo dispone su exclusión, a partir del 4 de marzo de 2002, del Registro de Beneficiarios de los Convenios de Competitividad y la Generación de Empleo correspondiente al Convenio sector Cultural, intimando la rectificación de las declaraciones juradas y el ingreso de los importes correspondientes. La mencionada Resolución fue apelada por medio de la interposición del recurso respectivo. No obstante lo anteriormente mencionado, en la causa “AEDBA y Otros c/ Ministerio de Economía Res. 58/10”, el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 6 dictó una medida cautelar ordenando a la AFIP que se abstuviera de iniciar y/o continuar el procedimiento o los procedimientos administrativos y/o cualquier acto que implicara la ejecución de los importes que resulten exigibles dentro del marco de la Resolución N° 3/13, hasta tanto se dicte sentencia definitiva. Con posterioridad al dictado de la medida cautelar mencionada, el Estado solicitó que se declare su extinción, afirmando que le sería aplicable la limitación temporal prevista en el art. 5 de la Ley N° 26.854. El tribunal interviniente levantó la medida cautelar y dicha medida fue apelada por AGEA, apelación que fue rechazada con fecha 4 de junio de 2019. El 28 de noviembre de 2018, ante nuevos requerimientos de la AFIP, se interpuso una nueva medida cautelar en el marco de la causa judicial, solicitando que se ordene a la AFIP suspender los procedimientos de determinación de deuda iniciados. El 21 de mayo de 2019 se solicitó se dicte una medida interina disponiendo la suspensión de los efectos

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

de las Resoluciones N°24/19 y N°25/19 de AFIP que intiman a AGEA a pagar, así como los plazos que estuviesen corriendo y toda otra actividad de la AFIP tendientes a determinar deuda o percibir las sumas correspondientes a los beneficios impositivos cuya declaración de caducidad se encuentra impugnada en la causa judicial. Dicha medida fue dispuesta el 23 de mayo de 2019, y mediante una resolución posterior del 28 de mayo de 2019 se aclaró que la suspensión de los efectos alcanzaba el cómputo de los plazos para recurrir ante el Tribunal Fiscal de la Nación. La AFIP solicitó el rechazo de la nueva medida cautelar interpuesta en noviembre de 2018 y el inmediato levantamiento de la medida interina. Con fecha 18 de julio de 2019, la Cámara dejó sin efecto la medida interina dictada, por lo que la Sociedad ha interpuesto el respectivo recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Con fecha 19 de julio de 2019, el Juzgado dictó el “autos a resolver” en relación a la medida cautelar solicitada en noviembre de 2018. Los asesores legales de la Sociedad consideran que la causa judicial tiene razonables posibilidades de éxito.

### **d) Expte. N° 1505 – Resolución Reservada N° RRFCO – 2017 – 12 – APN – DIR - CNV**

Mediante Resolución Reservada de firma conjunta de fecha 30 de octubre de 2017 (N° RRFCO-2017-12-APN-DIR-CNV), posteriormente complementada por Resolución Reservada de firma conjunta de fecha 24 de noviembre de 2017 (N° RRFC-2017-16-APN-DIR), notificada a la Sociedad con fecha 4 de diciembre de 2017, la CNV resolvió la instrucción de un sumario a la Sociedad, a sus directores titulares y miembros de su comisión fiscalizadora y a Grupo Clarín S.A., los miembros de sus órganos de administración y fiscalización y miembros del comité de auditoría a la fecha de los hechos analizados, por supuesta demora, en el caso de la Sociedad, en comunicar la suscripción de un convenio de aportes irrevocables con Grupo Clarín S.A. celebrado con fecha 24 de junio de 2014 en posible infracción al deber de informar con carácter de hecho relevante en los términos de los artículos 1, 2 y 3 apartado 16) del Capítulo I, Título XII de las Normas. La totalidad de los sumariados se presentaron en legal tiempo y forma ofreciendo su descargo correspondiente. Con fecha 25 de abril de 2018, tuvo lugar la audiencia preliminar fijada y posteriormente se resolvió la apertura a prueba. Con fecha 9 de octubre de 2018 los sumariados presentaron el correspondiente Memorial. Con fecha 25 de enero de 2021, se notificó la designación de una perito contadora para la realización de pericia contable como medida para mejor proveer. La Sociedad recusó por imparcialidad a la perito designada, designó una perito contadora de parte y agregó nuevos puntos de pericia. Con fecha 8 de febrero de 2021, la Sociedad fue notificada de la Disposición de fecha 5 de febrero de 2021 mediante la cual, entre otras cuestiones, se corrió traslado a la perito contadora a fin de que manifieste si se encuentra comprendida entre las causales de recusación contempladas en el Art. 17 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Con fecha 5 de mayo de 2021, la CNV notificó a la Sociedad de la Disposición de fecha 30 de abril de 2021 mediante la cual rechazó las impugnaciones a la Disposición notificada con fecha 25 de enero de 2021, rechazó la recusación de la perito contadora designada por la CNV, designó como consultora técnica de parte a la Contadora Silvina Contini y aceptó los puntos de pericia propuestos por los sumariados. Con fecha 7 y 14 de junio de 2021, la Contadora M. Masotto de CNV y la Contadora Contini, respectivamente, presentaron sus pericias contables. La Sociedad no impugnó la pericia contable de la perito de CNV. Con fecha 28 de julio de 2021, la Sociedad fue notificada por la CNV de la Disposición de fecha 19 de julio de 2021 mediante la cual corre traslado a la Sociedad a fin de que amplíe el Memorial en relación con las pericias contables presentadas en el expediente. Con fecha 18 de agosto de 2021 se presentó la ampliación del Memorial en relación con el Informe Contable presentado. Con fecha 22 de diciembre de 2022, la CNV notificó a los sumariados de la Resolución RRFCO-2022-226-APN-DIR#CNV de igual fecha, la que impuso la sanción de multa por \$500.000 y \$800.000 a AGEA y Grupo Clarín, respectivamente, y directores y síndicos titulares al momento de los hechos analizados. Con fecha 10 de febrero de 2023 los sumariados presentaron los recursos de apelación contra la mencionada resolución, habiendo quedado radicados en la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, bajo el Nro. 2180/2023 autos caratulados “Arte

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

Gráfico Editorial Argentino S.A. y otros c/Comisión Nacional de Valores s/apelación de resolución de la Comisión Nacional de Valores". Con fecha 23 de mayo de 2023 se abonó la tasa de justicia y se adjuntó el Bono. Con fecha 1 de agosto de 2023 se solicitó que se provean los recursos interpuestos. El 18 de septiembre de 2023 tras el Dictamen del Fiscal pasaron los autos a sentencia. Con fecha 12 de diciembre de 2023, la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal resolvió revocar la Resolución conjunta RRFCO-2022-226-APN-DIR#CNV del 22 de diciembre de 2022, con costas, por considerar que se había vulnerado el principio de "plazo razonable" al que alude el art. 8º, inc. 1º, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La CNV presentó Recurso Extraordinario contra dicha resolución de la Sala I y con fecha 2 de febrero de 2024, los apelantes contestaron el mismo. Con fecha 6 de mayo de 2024 la Sociedad fue notificada del dictado de la Resolución de la Sala I que declaró inadmisibles el recurso extraordinario deducido por CNV, con costas. La CNV interpuso recurso de queja por extraordinario denegado, encontrándose los autos a la fecha de los presentes estados financieros en trámite por ante la CSJN. El recurso de queja no suspende los efectos de la sentencia, la que sigue firme.

**NOTA 25 – DEUDAS FISCALES**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b><u>No corriente</u></b>		
Cargas fiscales nacionales	-	1.103.003
	<u>-</u>	<u>1.103.003</u>
<b><u>Corriente</u></b>		
Cargas fiscales nacionales	105.058.184	15.797.421
	<u>105.058.184</u>	<u>15.797.421</u>

**NOTA 26 – OTROS PASIVOS**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b><u>Corriente</u></b>		
Sociedades relacionadas (Nota 28)	356.666.951	839.092.532
Depósitos en garantía	343.920.308	745.065.545
Ingresos a devengar	4.107.437.768	3.774.891.659
Anticipos de clientes	358.811.022	489.908.988
Diversos	1.341.460.551	2.287.293.213
	<u>6.508.296.600</u>	<u>8.136.251.937</u>

**NOTA 27 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b><u>No Corriente</u></b>		
Deudas sociales	47.732.856	333.866.356
	<u>47.732.856</u>	<u>333.866.356</u>
<b><u>Corriente</u></b>		
Proveedores y provisiones comerciales	19.071.685.028	25.491.265.475
Sociedades relacionadas (Nota 28)	3.018.169.783	2.073.636.414
Deudas sociales	9.996.692.578	8.110.776.965
	<u>32.086.547.389</u>	<u>35.675.678.854</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 28 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Se detallan a continuación los saldos pendientes con partes relacionadas:

<u>Entidad</u>	<u>Operación</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b><u>Sociedad controlante:</u></b>			
	Créditos por ventas	22.903.936	31.230.663
	Otros créditos	24.600.000	53.569.846
	Cuentas por pagar comerciales y otras	(72.600.000)	(170.874.001)
	Otros pasivos	(426.588)	(928.953)
	Préstamos	-	(672.435.565)
<b><u>Sociedades controladas:</u></b>			
	Créditos por ventas	2.611.137.325	8.033.187.964
	Otros créditos	43.269.575	94.225.384
	Cuentas por pagar comerciales y otras	(218.788.597)	(502.688.937)
	Prestamos	-	(5.538.802.831)
<b><u>Sociedades controladas conjuntamente:</u></b>			
	Créditos por ventas	19.634.373	33.753.155
	Otros créditos	61.817.037	105.406.374
	Cuentas por pagar comerciales y otras	(2.811.626)	(6.122.698)
	Otros pasivos	(166.011.894)	(827.175.514)
<b><u>Sociedades vinculadas:</u></b>			
	Créditos por ventas	2.935	-
	Cuentas por pagar comerciales y otras	(1.863.257.251)	(910.163.941)
	Otros pasivos	(80.000)	-
<b><u>Sociedades y partes relacionadas:</u></b>			
	Créditos por ventas	109.290.436	157.110.721
	Otros créditos	2.909.452	196.109.473
	Cuentas por pagar comerciales y otras	(860.712.309)	(483.786.837)
	Otros pasivos	(190.148.469)	(10.988.065)

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
 10 de marzo de 2025  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

A continuación, se detallan las operaciones con las partes relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<u>Entidad</u>	<u>Operación</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b><u>Sociedad controlante:</u></b>			
Grupo Clarín S.A.	Ventas de publicidad	26.741.458	24.038.856
	Servicios de asesoramiento recibidos	(765.265.520)	(1.051.415.164)
	Intereses perdidos	(27.385.566)	(16.143.164)
<b><u>Sociedades controladas:</u></b>			
Oportunidades	Ventas de publicidad	1.662.006.189	1.459.298.268
	Otras ventas	-	608.484.550
	Compras servicios de impresión	(401.469.189)	(77.901.337)
	Otras compras	-	(189.381.068)
Sadkal	Ventas de publicidad	3.908.109.532	6.337.003.743
La Voz del Interior S.A.	Ventas de circulación	42.546.603	7.913.503
	Compras de servicios de impresión	(12.458.094)	-
Diario Los Andes – Hnos.Calle.S.A.	Ventas de circulación	449.850.994	996.133.481
	Compra de servicio de distribución	(211.588.925)	(893.152.597)
Comercializadora de Medios del Interior S.A.	Ventas de circulación	5.248.041	7.111.151
Más Servicios Empresariales S.A.	Ventas de circulación	2.154.902.993	2.178.416.319
	Compras de servicios de distribución	(675.663.346)	(791.083.623)

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**  
 Registro IGJ: 164.746

<u>Entidad</u>	<u>Operación</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Cúspide	Ventas de publicidad	1.217.800	-
	Ventas de circulación	23.787.060	-
	Otras ventas	4.694.011	9.106.179
	Compras Servicios de impresión	(31.214.815)	-
	Intereses perdidos	(568.857.183)	(1.338.103.696)
BIMO	Otras compras	(26.465.540)	-
<b><u>Sociedades controladas conjuntamente:</u></b>			
Imripost Tecnologías S.A.	Ventas de circulación	744.125	707.690
Exponenciar	Ventas de publicidad	790.671.110	392.884.934
	Compras de publicidad	(6.454.340)	(5.399.263)
<b><u>Sociedades vinculadas:</u></b>			
Papel Prensa	Compras de papel	(2.727.633.185)	(5.718.752.352)
	Intereses perdidos	-	(18.098.226)
Urbano	Ventas de circulación	15.444.215	-
	Compras de servicios de distribución	(2.237.931.860)	(2.169.641.678)
	Servicio postal y mailing	(222.502.659)	(73.002.248)
<b><u>Sociedades y partes relacionadas:</u></b>			
	Ventas de publicidad	739.593.891	1.250.988.018
	Otros ingresos	1.294.666.592	639.761.132
	Compras de publicidad	(431.754.202)	(557.581.758)
	Servicios de asesoramiento recibidos	(3.337.017.221)	(2.977.255.566)
	Gastos de comunicación	(1.650.389.175)	(1.266.629.196)

El monto imputado a resultados en concepto de remuneraciones a la Alta Gerencia de la Sociedad asciende aproximadamente a \$ 3.116 millones y \$ 3.373 millones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

**NOTA 29 – PLAN DE AHORRO A LARGO PLAZO PARA EMPLEADOS**

Durante el último trimestre de 2007, la Sociedad, junto con algunas de sus sociedades controladas, comenzó con el proceso de implementación de un plan de ahorro a largo plazo para ciertos ejecutivos (directores y gerentes integrantes de la "nómina ejecutiva"), el cual entró en vigencia a partir de enero de 2008. A través de este plan, los ejecutivos que opten por adherirse al mismo asumen el compromiso de aportar regularmente una parte de sus ingresos (que será variable dentro de cierto rango, a opción del

Firmado a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
 10 de marzo de 2025  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

empleado) para la constitución de un fondo que le permitirá reforzar su capacidad de ahorro. Asimismo, cada sociedad del Grupo en la que dicho ejecutivo preste servicios comprometerá una suma igual a la que éste decida contribuir al fondo a la que, sólo bajo ciertas condiciones, el empleado podrá acceder al momento en que deje de ser parte de dicho plan.

Adicionalmente, el mencionado plan contempla algunas condiciones especiales para aquellos gerentes que integraban la “nómina ejecutiva” con anterioridad al 1° de enero de 2007, consistentes en contribuciones complementarias de cada sociedad al plan, relacionadas con la antigüedad del ejecutivo en el Grupo. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no posee ejecutivos que se encuentren encuadrados en tales condiciones especiales del plan.

Durante el 2013, y a raíz del contexto existente en ese momento, se realizaron ciertas modificaciones sobre el sistema de ahorro, aunque manteniendo en su esencia el mecanismo de operación y las principales características en cuanto a las obligaciones asumidas por la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N°19 el plan de ahorro mencionado califica como un plan de aportación definida, lo cual implica que las contribuciones de las sociedades se imputan a resultados en forma mensual a partir de la fecha de entrada en vigencia del plan.

### NOTA 30 – ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

La Sociedad como consecuencia de sus negocios ordinarios y la deuda tomada para financiamiento está expuesta a diversos tipos de riesgos financieros: de capital, de mercado, de crédito y de liquidez.

#### 30.1. Riesgo de capital

El objetivo principal de la administración de capital de la Sociedad es asegurarse de que mantiene una sólida calificación crediticia y ratios de capital saludables con el fin de mantener su negocio.

Como parte de este proceso, la Sociedad monitorea su estructura de capital a través del índice de endeudamiento, que consiste en el cociente entre su deuda neta (los préstamos menos Caja y bancos y Otras inversiones corrientes) y su EBITDA.

El índice de endeudamiento de los ejercicios sobre los que se informa es el siguiente:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Deuda <sup>(1)</sup>	(1.556.853.586)	(16.273.413.416)
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja y bancos	1.047.447.823	1.463.097.763
Otras inversiones corrientes	894.735.801	63.843.889
Deuda neta	<u>385.330.038</u>	<u>(14.746.471.764)</u>
EBITDA <sup>(2)</sup>	<u>(58.083.180)</u>	<u>6.887.776.573</u>
<b>Índice de endeudamiento sobre EBITDA</b>	<b><u>6,63</u></b>	<b><u>2,14</u></b>

<sup>(1)</sup> La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo.

<sup>(2)</sup> El EBITDA se define como ventas menos costo de ventas y gastos de comercialización y de administración (sin incluir depreciaciones ni amortizaciones).

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

### 30.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado:

#### 30.2.1. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de exposición a la moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable futuro o los flujos de fondos de un instrumento financiero puedan fluctuar por motivo de la variación de los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad a los riesgos de la variación de los tipos de cambio está relacionada principalmente con sus actividades operativas.

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses, principal moneda extranjera involucrada en las operaciones de la Sociedad al cierre de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	<b>US\$</b> <b>(en millones)</b> <b>31.12.2024</b>	<b>US\$</b> <b>(en millones)</b> <b>31.12.2023</b>
<b>ACTIVO</b>		
Otros créditos	0,08	0,13
Créditos por ventas	0,67	0,87
Inversiones	0,03	0,03
Caja y bancos	0,86	0,66
<b>Total activo</b>	<b>1,64</b>	<b>1,69</b>
	<b>US\$</b> <b>(en millones)</b> <b>31.12.2024</b>	<b>US\$</b> <b>(en millones)</b> <b>31.12.2023</b>
<b>PASIVO</b>		
Préstamos	0,38	5,19
Otros pasivos	1,62	2,24
Cuentas por pagar comerciales y otras	9,97	10,80
<b>Total pasivo</b>	<b>11,97</b>	<b>18,23</b>

Los tipos de cambio comprador/vendedor (Banco de la Nación Argentina) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron \$ 1029 y \$ 1032 y \$ 805,45 y \$ 808,45 respectivamente.

#### 30.2.2. Riesgo de tipo de interés

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no posee préstamos significativos a tasa de interés variable. Por lo tanto, la Sociedad no está expuesta a un riesgo de flujo de fondos en este sentido.

#### 30.2.3. Análisis de sensibilidad

La Sociedad realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades como establece la NIIF 7. Estos análisis ilustran los efectos que produce una variación determinada de las

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

variables relevantes en los distintos mercados sobre los ingresos y costos financieros y, a veces, directamente en Otros resultados integrales.

En virtud que el riesgo de mercado que expone a la Sociedad es aquél que se refiere al tipo de cambio, la misma ha estimado, que cualquier variación del 20% favorable / desfavorable en el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto de sus activos y pasivos en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2024, generaría una ganancia / pérdida antes de impuestos de aproximadamente \$ 2.132 millones.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente es hipotético ya que los impactos cuantificados no son necesariamente indicadores de los impactos reales debido a que los niveles de exposición pueden variar en el tiempo.

### 30.3. Riesgo crediticio

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones resultando en una eventual pérdida financiera para la Sociedad. Ese riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros, o de la posibilidad de que la contraparte entre en default o por factores más estrictamente comerciales o administrativos.

La Sociedad efectúa un análisis de la situación financiera de los clientes al inicio de la relación comercial, mediante un informe de riesgo crediticio solicitado a diferentes calificadoros de riesgo. El cupo de crédito otorgado es controlado en forma diaria, reportando a la gerencia financiera.

El riesgo crediticio afecta al efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, como así también el crédito otorgado a los clientes.

La máxima exposición teórica de la Sociedad al riesgo crediticio está representada por el monto de los activos financieros netos, registrados en el Estado de Situación Financiera.

Las provisiones para deudores incobrables, en caso de corresponder, se analizan individualmente considerando la existencia de riesgo de quiebra, concurso, u otro procedimiento judicial. Por otra parte, para los créditos que no presentan las características mencionadas anteriormente, las provisiones se registran por segmento de negocio. Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes y clasificadas internamente en Publicidad, Oficiales, Distribución, Internet y Suscripciones, entre otros. La Sociedad reconoce una previsión para cuentas de dudoso cobro de las cuentas por cobrar correspondientes a Publicidad, Internet y Suscripciones, considerando una antigüedad mayor a 180 días y correspondientes a Distribución y Organismos Oficiales considerando una antigüedad mayor a 360 días. Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, la Sociedad considera en el cálculo de la previsión para deudores incobrables las pérdidas crediticias esperadas para los créditos por ventas durante la vida total de los mismos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la previsión para cuentas de dudoso cobro representa aproximadamente el 3% y 5% de las cuentas por cobrar, respectivamente.

La Sociedad no reconoce previsión para cuentas incobrables de aquellos montos de los cuales no ha habido ningún cambio significativo en la calidad crediticia, considerando dichos importes como recuperables.

La Sociedad tiene una amplia gama de clientes, incluidos clientes individuales, empresas – pequeñas y grandes corporaciones – y agencias gubernamentales. En función de esto, las cuentas por cobrar de la Sociedad no están sujetas a un riesgo de concentración de créditos.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

**30.4. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Sociedad no tenga fondos para cumplir con sus obligaciones de cualquier naturaleza (económica, laboral, comercial) a medida que estas venzan.

La Sociedad administra su dinero en efectivo y equivalentes de efectivo y, en general, sus activos financieros, apareando el plazo de las inversiones con el de sus obligaciones. El plazo promedio de sus inversiones no debería superar el plazo promedio de sus obligaciones. El efectivo y equivalentes de efectivo se invierte en instrumentos altamente líquidos de corto plazo a través de entidades financieras de primer nivel.

La Sociedad mantiene una política de liquidez que se traduce en la disponibilidad de recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos, disponibles a través de sus operaciones habituales.

La Sociedad tiene efectivo y equivalentes de efectivo por un valor de \$ 1.942,2 millones y \$ 1.526,9 millones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

El siguiente cuadro muestra la apertura de los pasivos financieros por grupos relevantes de vencimiento basado en el período remanente desde la fecha del Estado de Situación Financiera hasta la fecha de vencimiento contractual. Los montos expuestos en el cuadro representan los flujos de fondos (capital más intereses contractuales) sin descontar.

<b>Vencimientos</b>	<b>31.12.2024</b>		
	<b>Préstamos</b>	<b>Otras deudas <sup>(1)</sup></b>	<b>Total</b>
Vencido	-	3.449.294.980	3.449.294.980
Primer trimestre 2025	1.165.592.427	18.664.031.745	19.829.624.172
Segundo trimestre 2025	-	126.164.099	126.164.099
Tercer trimestre 2025	-	78.309.926	78.309.926
Cuarto trimestre 2025	162.156.018	83.103.786	245.259.804
2026 en adelante	292.576.387	71.991.910	364.568.297
Sin plazo establecido	-	4.617.460.455	4.617.460.455
	<b>1.620.324.832</b>	<b>27.090.356.901</b>	<b>28.710.681.733</b>
<b>Vencimientos</b>	<b>31.12.2023</b>		
	<b>Préstamos</b>	<b>Otras deudas <sup>(1)</sup></b>	<b>Total</b>
Vencido	-	5.013.611.978	5.013.611.978
Primer trimestre 2024	2.135.677.272	24.185.325.493	26.321.002.765
Segundo trimestre 2024	137.922.821	763.174.807	901.097.628
Tercer trimestre 2024	7.377.837.545	110.362.579	7.488.200.124
Cuarto trimestre 2024	658.253.284	92.136.674	750.389.958
2025 en adelante	6.314.540.104	559.203.103	6.873.743.207
Sin plazo establecido	-	2.614.725.654	2.614.725.654
	<b>16.624.231.026</b>	<b>33.338.540.288</b>	<b>49.962.771.314</b>

<sup>(1)</sup> Incluye cuentas por pagar comerciales y otras, deudas fiscales y otros pasivos.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 31 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**31.1. Categorías de instrumentos financieros**

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<b>Activos financieros</b>		
A costo amortizado		
Créditos <sup>(1)</sup>	34.279.277.527	35.973.453.845
Otras inversiones	894.735.801	63.843.889
Caja y bancos	1.047.447.823	1.463.097.763
A valor razonable con cambios en resultados		
Otras inversiones	303.906.948	-
	<u><b>36.525.368.099</b></u>	<u><b>37.500.395.497</b></u>
<b>Pasivos financieros</b>		
A costo amortizado		
Préstamos <sup>(2)</sup>	1.556.853.586	16.273.413.416
Cuentas por pagar y otros pasivos <sup>(2)</sup>	28.487.477.679	33.809.400.662
	<u><b>30.044.331.265</b></u>	<u><b>50.082.814.078</b></u>

<sup>(1)</sup> Incluye \$ 2.896 millones y \$ 8.704 millones de créditos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

<sup>(2)</sup> Incluye \$ 3.375 millones y \$ 9.124 millones de deudas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

**31.2. Instrumentos financieros a valor razonable**

La siguiente tabla muestra los activos financieros de la Sociedad en millones de pesos valuados a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>31.12.2024</u>	<u>Precios de cotización (Nivel 1)</u>
<b>Activos</b>		
Inversiones corrientes	303,9	303,9
	<u>31.12.2023</u>	<u>Precios de cotización (Nivel 1)</u>
<b>Activos</b>		
Inversiones corrientes	-	-

Los activos financieros se valúan utilizando precios de cotización para activos idénticos (Nivel 1). Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no poseía pasivos financieros que se valúen utilizando precios de cotización para pasivos idénticos (Nivel 1), ningún activo o pasivo que requiera utilizar precios de instrumentos similares provenientes de fuentes de información disponibles en el mercado (Nivel 2) ni un alto nivel de juicio para determinar su valor razonable (Nivel 3).

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
 10 de marzo de 2025  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

### 31.3. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor contable del efectivo, cuentas por cobrar (excepto las mencionadas en el siguiente párrafo) y obligaciones corrientes se aproxima a su valor razonable debido a que se trata de instrumentos que tienen vencimientos a corto plazo.

El valor contable de las cuentas por cobrar cuya estimación de cobro se prolonga en el tiempo se determina considerando el plazo estimado de cobro de las mismas, el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción correspondientes al momento de la medición y, en consecuencia, se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los pasivos financieros no corrientes (Nivel 2) se determina en base al flujo de fondos futuros de la deuda, descontado a una tasa representativa de mercado disponible para la Sociedad, por la deuda con términos (moneda y plazo remanente) similares, vigente al momento de la medición.

El valor razonable estimado de los pasivos financieros no corrientes (monto expresado en millones de pesos) se muestra a continuación:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Préstamos no Corrientes</b>	260,84	239,78	667,47	526,18

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 32 – ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

A continuación, se detallan los activos y pasivos en moneda extranjera que mantiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente:

	31.12.2024			31.12.2023		
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda local	
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Otros créditos	78.297 US\$	1029,00	80.567.613	126.987 US\$		222.732.266
Créditos por ventas	669.320 US\$	1029,00	688.730.208	870.947 US\$		1.527.620.933
	26.734 EUR	1068,62	28.567.934	26.734 EUR		51.776.843
Otras Inversiones	31.358 US\$	1029,00	32.267.629	31.358 US\$		55.001.208
Caja y bancos	859.871 US\$	1029,00	884.806.840	664.524 US\$		1.165.559.757
<b>Total del activo corriente</b>			<b>1.714.940.224</b>			<b>3.022.691.007</b>
<b>Total del activo</b>			<b>1.714.940.224</b>			<b>3.022.691.007</b>
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Préstamos	252.753 US\$	1032,00	260.840.786	379.129 US\$		667.460.399
<b>Total del pasivo no corriente</b>			<b>260.840.786</b>			<b>667.460.399</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Préstamos	126.572 US\$	1032,00	130.622.263	4.809.935 US\$		8.467.937.822
Otros pasivos	1.615.122 US\$	1032,00	1.666.805.904	2.236.114 US\$		3.936.700.664
	-	-	-	1.753 EUR		3.415.463
Cuentas por pagar comerciales y otras	9.967.966 US\$	1032,00	10.286.940.932	10.806.711 US\$		19.025.320.883
	178.984 EUR	1074,31	192.285.099	147.057 EUR		286.518.903
	48.195 CLP	0,094	4.545	48.195 CLP		1.102
	-	-	-	1.326 CHF		2.781.052
	155.076 UYU	23,42	3.631.460	155.076 UYU		6.997.126
<b>Total del pasivo corriente</b>			<b>12.280.290.203</b>			<b>31.729.673.015</b>
<b>Total del pasivo</b>			<b>12.541.130.989</b>			<b>32.397.133.414</b>

US\$: Dólares estadounidenses / EUR: Euros / CLP: Pesos Chilenos / UYU: Pesos Uruguayos / CHF: Francos Suizos.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

### NOTA 33 – APORTES EN SOCIEDADES

- a) Durante el ejercicio anterior, la Sociedad realizó aportes en la sociedad BIMO por un total de \$ 153.500.000 (ascendiendo a \$ 788.818.065 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024) y en la sociedad Diarios y Noticias “DyN” por un total de \$ 660.000 (ascendiendo a \$ 2.979.866 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024). Asimismo, realizó el aporte inicial en Hiberus S.A. (ver Nota 36 a)) por la suma de \$ 80.000 (ascendiendo a \$ 246.574 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024).
- b) Durante el presente ejercicio, la Sociedad realizó aportes en la sociedad DyN por un total de \$ 1.750.000 (ascendiendo a \$ 2.056.424 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024).
- c) Durante el presente ejercicio, la Sociedad realizó aportes en la sociedad PERPLEX S.A. por un total de \$ 40.307.036 (ascendiendo a \$ 41.392.061 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024).

### NOTA 34 – DIVIDENDOS PROVENIENTES DE INVERSIONES EN SOCIEDADES

- a) Con fecha 1 de febrero de 2024, la Sociedad recibió dividendos de la sociedad controlada Cúspide por la suma de \$ 1.208 millones (ascendiendo a \$ 1.926 millones en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024) cobrándose los mismos mediante la compensación parcial del préstamo otorgado por dicha sociedad con fecha 20 de septiembre de 2023, ascendiendo a \$ 515 millones y \$ 693 millones los intereses y el capital cancelados, respectivamente.
- b) Con fecha 22 de abril de 2024, la Sociedad recibió dividendos de la sociedad controlada Cúspide por la suma de \$ 1.659 millones (ascendiendo a \$ 2.190 millones en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024) cobrándose los mismos mediante la compensación de las sumas adeudadas bajo el préstamo otorgado por dicha sociedad con fecha 20 de septiembre de 2023 y la compensación parcial del préstamo otorgado con fecha 22 de diciembre de 2023, ascendiendo a \$ 423 millones y \$ 1.236 millones los intereses y el capital cancelados, respectivamente.
- c) Con fecha 29 de abril de 2024, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Exponenciar, decidió distribuir dividendos por U\$S 1 millón equivalentes a \$ 875 millones (considerando el tipo de cambio vendedor BNA del día anterior de la fecha de la Asamblea que asciende a \$ 875 por cada dólar estadounidense) en proporción a las tenencias accionarias, correspondiendo a la Sociedad cobrar U\$S 500 mil, equivalentes a \$ 577 millones en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, dicho monto ha sido cobrado en su totalidad.
- d) Con fecha 11 de diciembre de 2024, la Asamblea General Extraordinaria de SADKAL, decidió distribuir dividendos por la suma de U\$S 4.2 millones equivalentes a \$ 4.261 millones. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, dicho monto ha sido cobrado en su totalidad.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



## ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

### NOTA 35 – COMPRA Y VENTA DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES

- a) Con fecha 13 de octubre de 2023, la Sociedad y Gestión Compartida S.A. constituyeron una sociedad denominada Hiberus S.A. "Hiberus", dedicada principalmente a la prestación de servicios en el ámbito de las tecnologías de la información, el desarrollo de soluciones tecnológicas y la compra, venta, implementación y distribución de hardware y software. El capital social de Hiberus es de \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Al momento de la constitución, la participación de la Sociedad en el capital y votos de Hiberus era del 80%. Con fecha 20 de octubre de 2023 IGJ aprobó la inscripción de la sociedad.
- b) Con fecha 12 de diciembre de 2023 la Sociedad vendió 55.000 acciones representativas del 55% del capital social y votos de Hiberus por U\$S 1.694 equivalentes a \$ 619.072 a la fecha de la operación (ascendiendo a \$ 1.348.113 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024) a Hiberus International Ventures S.L. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad posee una participación del 25%.
- c) Con fecha 16 de agosto de 2024 la Asamblea General Extraordinaria de Hiberus aprobó la modificación de la razón social pasando a denominarse Hiberus de Argentina S.A. Dicha modificación fue aprobada por IGJ con fecha 18 de octubre de 2024.
- d) Con fecha 7 de febrero de 2024 se constituyó la sociedad PERPLEX S.A. "PERPLEX", cuyo objeto es brindar servicios en el ámbito de las tecnologías de la información en sus distintas modalidades y plataformas. El capital de dicha sociedad es de \$100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1 peso cada una y con derecho a un voto por acción. Al momento de su constitución, la Sociedad suscribió 90.000 acciones representativas del 90% del capital social y el 10% del capital social y votos restantes fue suscripto por la sociedad controlada Oportunidades S.A. Con fecha 28 de febrero de 2024 la sociedad ha sido inscrita ante la IGJ.
- e) Con fecha 18 de junio de 2024, la Sociedad vendió 53.000 acciones representativas del 53% del capital social y votos de PERPLEX en la suma de \$ 4.300.815 (ascendiendo a \$ 5.209.697 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024), quedándose con el 37% de participación accionaria.

### NOTA 36 – RESTRICCIONES Y GARANTÍAS OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene fianza solidaria por préstamo otorgado por ICBC a AGL.

### NOTA 37 – HECHOS POSTERIORES

- a) Con fecha 10 de enero de 2025 la Sociedad realizó aportes en la sociedad PERPLEX S.A. por un total de \$ 14,2 millones .
- b) Con fecha 11 de febrero de 2025 la Sociedad realizó aportes en la sociedad PERPLEX S.A. por un total de \$ 14,3 millones.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.**

Registro IGJ: 164.746

**NOTA 38 – APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad y su emisión ha sido autorizada para el 10 de marzo de 2025.

Firmado a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 10/03/2025

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2025  
\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HECTOR MARIO ARANDA  
Presidente



## *Informe de auditoría emitido por los auditores independientes*

A los Señores Presidente y Directores de  
Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.  
Domicilio legal: Piedras 1743  
CUIT N° 30-50012415-2

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados**

---

#### **Opinión**

---

Hemos auditado los estados financieros de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

---

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” del presente informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

---

#### **Información que acompaña a los estados financieros (“otra información”)**

---

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros



conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

---

### **Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros**

---

El Directorio de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. ha optado y es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

---

### **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.



- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Sociedad que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$807.915.737, no siendo exigible a dicha fecha;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. R. Sergio Cravero  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

CONSEJO PROFESIONAL  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

**consejo** Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires, 11/03/2025 T. 01 0 12 Legalización: N° 454726  
LEGALIZAMOS de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL  
por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha  
de fecha 31/12/2024 perteneciente  
referida a BALANCE de fecha 10/03/2025 para ser presentada ante  
a ARTE GRAFICO EDITORIAL ARG S.A. 30-50012415-2 y declaramos que la firma inserta en dicha  
actuación se corresponde con la que el Dr. CRAVERO REINALDO SERGIO  
20-25061783-1 tiene registrada en la matrícula CpT° 0265 F° 092 que se han efectuado los  
controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la  
Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que  
firma en carácter de socio de PRICE WATERHOUSE

N° I 0008273

ss

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SIN EL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

Sec. T° F° 17  
P 114



Dr. JERONIMO GÓMEZ MITI  
CONTADOR PÚBLICO (M.B.A.)  
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

Este documento contiene medidas de seguridad documental.

USO EXCLUSIVO PARA LEGALIZACIONES

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de:  
Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.  
CUIT N° 30-50012415-2  
Domicilio Legal: Piedras 1743  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Opinión**

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como miembros de la Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para Contadores Públicos, acerca de los estados contables de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (la Sociedad), que comprenden los estados individual y consolidado, de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados integrales, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y, así como las notas explicativas de los estados contables, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, los anexos, y la memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria del Directorio cumple con los requisitos legales, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para los síndicos societarios, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la memoria del Directorio.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo de la "Opinión", hemos efectuado una revisión de la auditoría completada por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co SRL, quienes emitieron su informe del día de la fecha, trabajo que fue llevado a cabo de acuerdo con los procedimientos de revisión Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, con relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de

la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables***

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria del Directorio son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

### ***Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los estados contables y la memoria del Directorio.***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias, y emitir un informe como síndicos que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También, a través de la revisión de los papeles de trabajo de auditoría:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Síndicos sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Síndicos. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.



***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Manifestamos, asimismo, que en ejercicio del control de legalidad que nos compete, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 hemos aplicado los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

De acuerdo a lo prescripto en las normas vigentes respecto de la garantía de los directores, informamos que se ha dado cumplimiento a lo indicado en las mismas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025.

Hugo Ernesto López  
Síndico Titular  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 126 - F° 44